



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
CANGONAMÁ



Sr. Jacinto Troya Castillo  
PRESIDENTE DEL GAD DE CANGONAMÁ

ADMINISTRACION  
2019- 2023

**Nombre**

Sr. Jacinto Troya Castillo  
Sr. Gustavo Carrión  
Ing. Viviana Jadan  
Sr Ángel Salvador Capa Carrión.  
Sr. Silvio Pambi Quichimbo  
Sr. Esteban Capa Camporverde

**Representación**

Presidente  
Vicepresidente  
Secretaria  
Miembro de la comunidad  
Miembro de la comunidad  
Miembro de la comunidad

**EQUIPO CONSULTOR**

Ing. Manuel Zhinin Lituma  
Ing. Jorge Zúñiga & Ing. Renato Serrano

Coordinador General, Modelo de Gestión  
Técnicos Diagnostico y Propuesta de  
Desarrollo

## Tabla de contenido

<b>1. MARCO REFERENCIAL</b> .....	<b>5</b>
1.1. Presentación .....	5
1.2. Introducción.....	5
1.3. Marco Legal. ....	6
1.4. Información General de la Parroquia Cangonamá.....	11
1.4.1. Ubicación Geográfica.....	11
1.4.2. Límites: .....	11
1.4.2. Fecha de Creación Parroquial.....	13
1.4.3. Población. ....	13
1.4.4. Extensión. ....	13
1.4.5. Red Vial.....	13
1.4.6. Red Hidrográfica.....	14
<b>2. CONTENIDOS DEL PDOT</b> .....	<b>14</b>
2.1. Análisis del PDOT Vigente.....	14
2.2. Mapeo de Actores que Influyen en el Territorio. ....	15
2.2.1. Mapeo de Actores Públicos, Privados, Sociedad Civil y Análisis Económico. ....	20
2.2.2. Análisis Financiero del Gad Cangonama. ....	22
DIAGNOSTICO.....	24
2.3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT .....	25
2.3.1. Componente Biofísico.....	25
2.3.2. Componente Sociocultural.....	58
2.3.4. Componente Asentamientos Humanos. ....	99
2.3.5. Componente movilidad, energía y conectividad. ....	110
2.3.6. Componente político institucional y participación ciudadana.....	118
2.3.7. Priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes. ....	124
2.3.8. Análisis estratégico territorial. ....	126
PROPUESTA .....	129
2.4. PROPUESTA .....	130
Articulación. ....	130
2.5. Visión de la Parroquia. ....	134
2.6. Objetivos Estratégicos.....	138
2.6.1. Biosifico. ....	138
2.6.2. Socioeconómico. ....	139

2.6.3	Económico - productivo.....	141
2.6.4	Asentamientos humanos, movilidad y conectividad. ....	142
2.6.5	Político Institucional.....	144
2.6.6	Alineación de objetivos estratégicos. ....	145
2.7	Programas y proyectos.....	148
2.8	Articulación en el marco de emergencia sanitaria. ....	153
2.9	Modelo Territorial Deseado. ....	154
2.9.1	Ordenamiento Del Suelo. ....	154
	MODELO DE GESTIÓN .....	156
2.10	MODELO DE GESTIÓN.....	157
2.10.1	Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.....	158
2.10.1.1	Introducción .....	158
2.10.1.2	Estrategias de Articulación Biofisico. ....	160
2.10.1.3	Estrategias de Articulación Socio – Económico. ....	161
2.10.1.4	Estrategias de Articulación Económico Productivo.....	163
2.10.1.5	Estrategias de Articulación Movilidad y Asentamientos Humanos. ....	164
2.10.1.6	Estrategias de Articulación Político Institucional. ....	167
2.10.1.7	Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación 169	
2.10.1.8	Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT .....	175
2.10.1.9	Objetivo .....	178
2.10.1.10	Productos del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT	180
b.	Conclusiones y Recomendaciones.....	182
c.	Plan de acción .....	182
2.10.1.11	Estrategia de promoción y difusión del PDOT.....	183
2.10.1.11.1	Introducción.....	183
2.10.1.11.2	Objetivos .....	184
2.10.1.11.3	Procesos de la estrategia de promoción y difusión. ....	184
2.10.1.11.4	Estrategias de resiliencia a emergencias sanitarias .....	188
	Objetivo. ....	189
	Proceso de implementación de la estrategia de resiliencia. ....	189
3.	BIBLIOGRAFÍA.....	190

## **1. MARCO REFERENCIAL.**

### **1.1. Presentación.**



El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (PDyOT), es un instrumento de planificación estratégica previsto por la Constitución y más leyes nacionales, permitirá desarrollar de manera planificada la gestión concertada del territorio de Cangonamá, priorizando el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades que caracterizan a nuestra población rural.

Enmarcados del Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021 que es el marco estratégico a nivel nacional y con base en las competencias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados del nivel parroquial, el PDOT muestra una visión de desarrollo objetiva, a donde queremos llegar, los objetivos, metas y estrategias que debemos aplicar para alcanzarla; definimos varias acciones, programas y proyectos a implementarse para alcanzar el desarrollo generando mejores condiciones para el bienestar ciudadano.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2019 - 2023, en primer lugar es el cumplimiento a la ley, puesto que es obligación de toda autoridad de los Gobiernos autónomos descentralizados actualizarlos y con ello como gobernantes en cada territorio tener una orientación y definición de la actuación pública, este instrumento se convierte en una herramienta dinamizadora de los procesos de transformación parroquial con responsabilidades dentro de la administración parroquial.

El PDyOT de Cangonamá, recoge la información de varias instituciones a nivel nacional, provincial, cantonal y sobretodo parroquial, es decir pretendemos que exista una articulación firme con otros niveles de gobierno, conjugando ideas que les permitan concretar acciones optimizando recursos económicos, técnicos y humanos.

Finalmente, ponemos a su disposición el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cangonamá, con el firme propósito de mejorar nuestro trabajo cimentado en la planificación estratégica, permitiendo tener una clara identificación de necesidades y soluciones efectivas en el quehacer público, lo cual con nuestro firme compromiso de trabajo transparente y el apoyo de todos los habitantes de la parroquia podemos lograr muchos de los objetivos planteados en la presente administración parroquial.

Gerardo Jacinto Troya Castillo  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CANGONAMÁ.**

### **1.2. Introducción.**

A partir del 2008, con las nuevas disposiciones constitucionales y el posterior marco legal que regula la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD' s), inicia un avance trascendental en la planificación para el desarrollo en el país, logrando por primera vez, la obligatoriedad de la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) para los diferentes niveles de gobierno locales, basados en un marco de planificación nacional contemplado en el Plan Nacional del Buen Vivir en

este caso periodo 2017-2021. Estos instrumentos de planificación se convierten en herramientas de gestión del territorio orientada al equilibrio social, ambiental y económico; se constituyen en instrumentos indispensables para la articulación de la planificación local con las políticas e intervenciones a nivel cantonal, provincial y nacional.

Sin embargo, y a pesar de estos avances, es imprescindible realizar esfuerzos por garantizar la calidad de los PDyOT, tanto en sus contenidos como en su pertinencia, para concretar una efectiva gestión y articulación entre los diferentes niveles de gobierno, y sobre las competencias que cada uno tiene a su cargo dentro de un mismo territorio.

El ordenamiento territorial es un mandato constitucional orientado a la superación de los problemas de inequidad, desigualdad y pobreza provocados por desequilibrios en el territorio, que han desembocado en el desplazamiento de las poblaciones más vulnerables a las zonas más sensibles, de alto riesgo y de menor productividad, a estos se añade la problemática global como el cambio climático, el avance tecnológico entre otros.

Frente a esta realidad, sumada la necesidad de garantizar los derechos de la ciudadanía en todo el territorio nacional, se torna fundamental generar las condiciones que permitan la articulación de la acción pública entre el Gobierno Central y los GADs, hacia la construcción conjunta de un ambiente de bienestar ciudadano. Todo ello, con el fin de generar condiciones desde lo local para la erradicación de la pobreza, el cambio de la matriz productiva para el pleno empleo y el trabajo digno y la sustentabilidad ambiental. Es así, que la actualización, formulación, articulación, gestión, seguimiento y evaluación del PDyOT se convierten en una importante herramienta para lograr que la planificación se articule con los objetivos y políticas de otros niveles de gobierno.

El proceso de actualización del PDyOT de la parroquia Cangonamá, cantón Paltas, provincia de Loja, ha surgido de un proceso participativo donde los diferentes actores sociales e institucionales, se han expresado y aportado para lograr definir varios programas y proyectos que aporten a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población; se han generado compromisos ciudadanos para garantizar mecanismos de participación, coordinación institucional y control social de los procesos de desarrollo que lleve adelante el GAD parroquial.

### **1.3. Marco Legal.**

La Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública” .

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El artículo 466 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel se adaptarán a lo que le corresponde.

La Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD publicado en el registro oficial No 166, publicada el 21 de enero del 2014, señala:

“Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán la competencia de ordenamiento territorial de su circunscripción, exclusivamente en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Para el efecto deberán observar lo siguiente:

- a) Las políticas, directrices y metas de planificación emitidas por la autoridad nacional competente;
- b) Los contenidos de la Estrategia Territorial Nacional; y,
- c) Los modelos de gestión regulados por el Consejo Nacional de Competencias para el ejercicio de las competencias exclusivas y concurrentes asignadas a los distintos gobiernos autónomos descentralizados.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- **Diagnóstico.** - Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- **Propuesta.** - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

- **Modelo de Gestión.** - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 28 establece la conformación de Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las que se menciona la de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

En uno de los incisos del artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece que “los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales, se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo” .

Por su parte, el artículo 44 de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que “las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales” .

En el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

El Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo publicado en el Registro Oficial N° 460 - Suplemento Miércoles 3 de abril de 2019 en su Art. 8.- **Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.**- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico” .

Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.

c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

La Secretaría de Planifica Ecuador, institución encargada de generar los instrumentos guías o metodológico base para la actualización de los PDyOT, ha generado varias herramientas que sirven de sustento y directriz para la presente actualización, por ello, se torna indispensable generar un documento viable, manejable y comprensible, a diferencia de grandes volúmenes documentales que en varios casos no son utilizados.

En la presente actualización se tomará en cuenta varios factores globales que afectan actualmente al planeta, tratando de generar planes y proyectos que puedan incidir favorablemente en estos factores.

#### **1.4. Información General de la Parroquia Cangonamá.**

##### **1.4.1. Ubicación Geográfica.**

La parroquia Cangonamá se ubica en la parte alta de la microcuenca del río Playas, al sureste del cantón Paltas, a una distancia de 32 Km de la cabecera cantonal Catacocha y a 129 Km de la cabecera Provincial de Loja.

##### **1.4.2. Límites:**

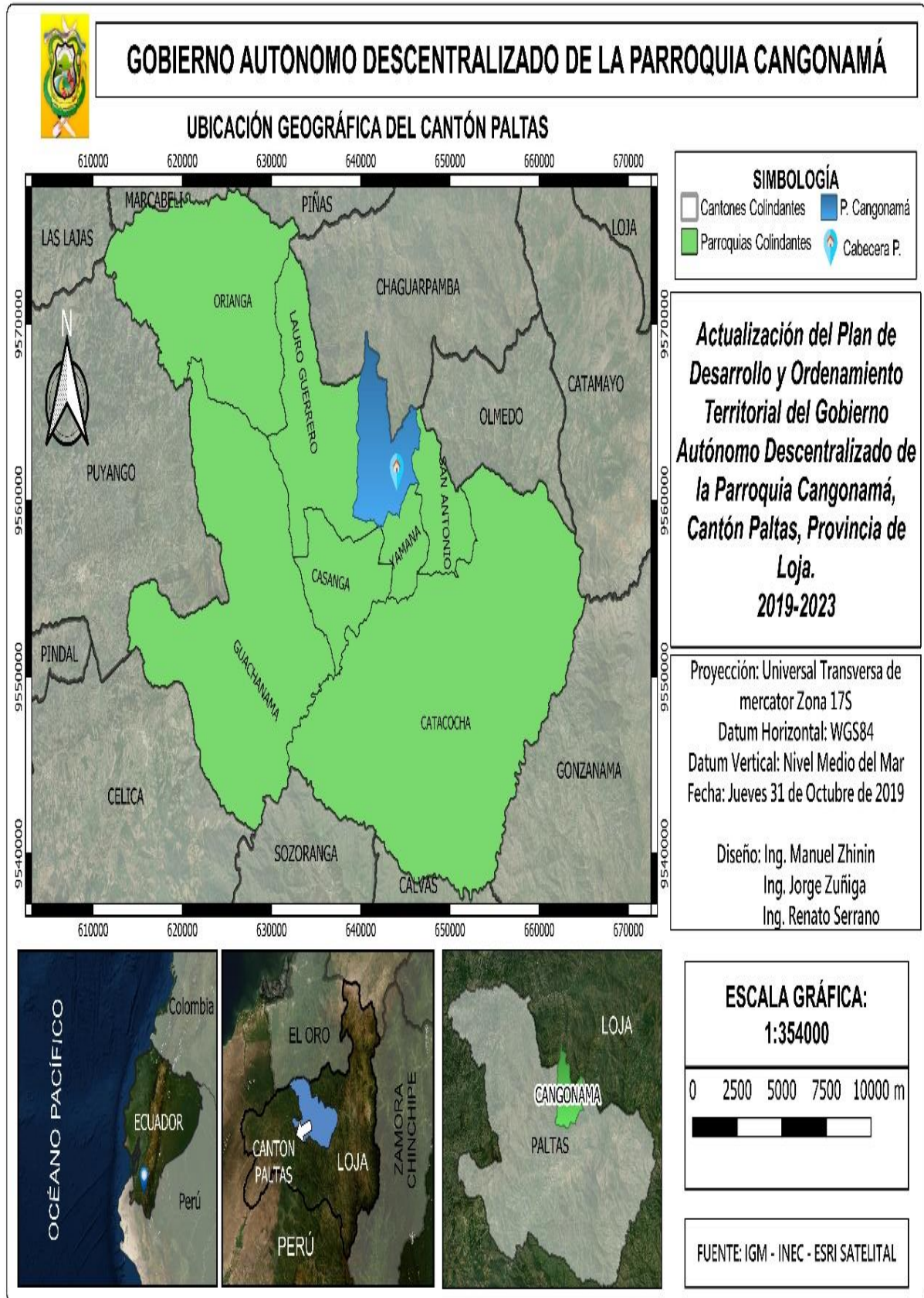
**Norte:** Parroquia Buenavista, cantón Chaguarpamba.

**Sur:** Parroquias Casanga, Yamana y Lauro Guerrero (todas del cantón Paltas).

**Este:** Parroquia San Antonio (Paltas) y cantón Olmedo.

**Oeste:** Parroquia Lauro Guerrero (Paltas) y Parroquia Buenavista (Chaguarpamba).

Mapa 1. Mapa de la Ubicación Geográfica de la Parroquia dentro del Cantón Paltas.



#### 1.4.2. Fecha de Creación Parroquial.

Cangonamá es elevada a nivel de parroquia civil durante el Gobierno del presidente Gabriel García Moreno el 29 de mayo de 1861<sup>1</sup>, se constituye en una de las parroquias más antiguas del cantón Paltas.

#### 1.4.3. Población.

De acuerdo a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda, INEC 2010, la parroquia posee una población de 1271 habitantes, lo que representa el 5.34 de la población total del cantón Paltas, de los cuales 636 son hombres y 635 son mujeres (PDyOT cantonal 2014).

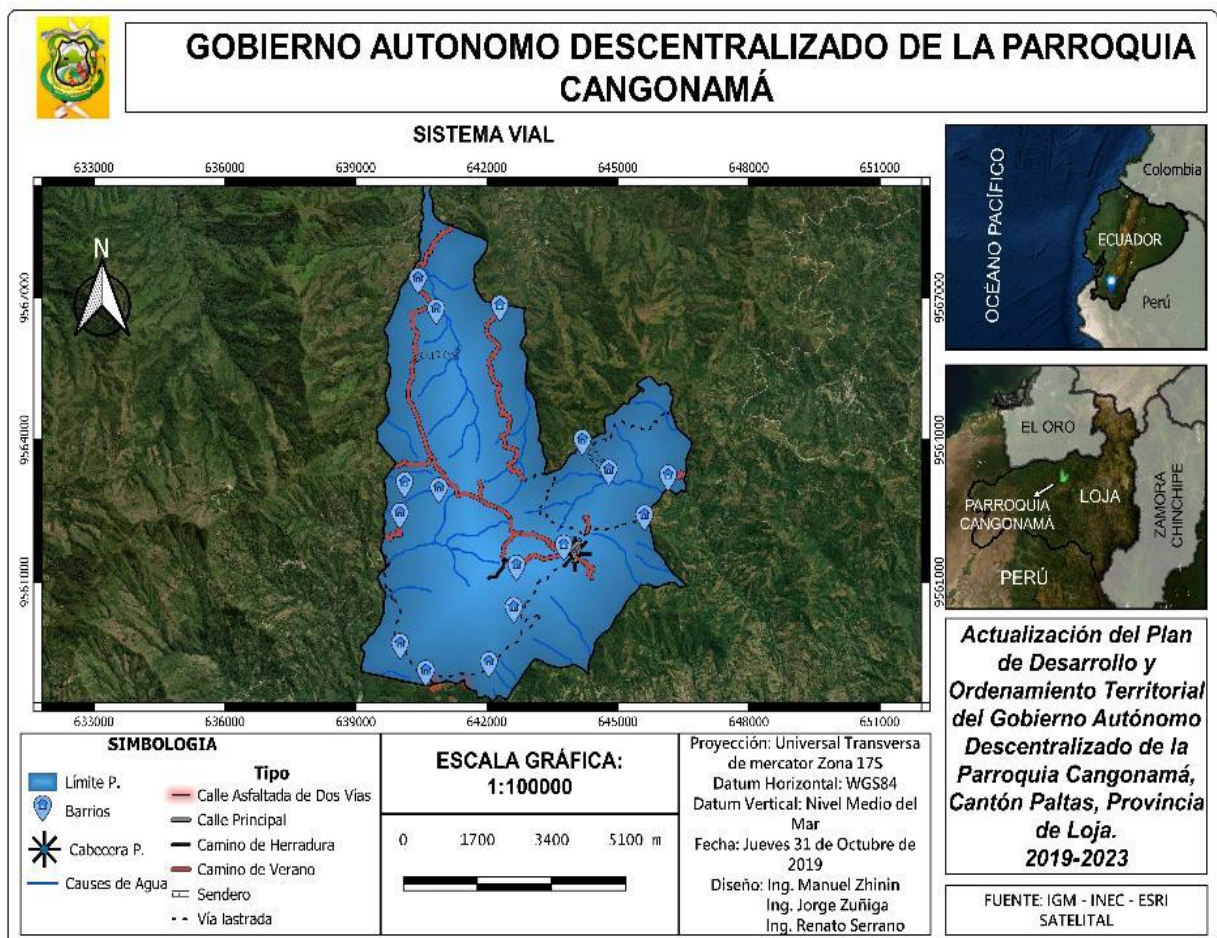
#### 1.4.4. Extensión.

Cangonamá cuenta con una extensión de 44.03 km<sup>2</sup> y una densidad poblacional de 28.74 hab/km<sup>2</sup> (INEC 2010)

#### 1.4.5. Red Vial.

La parroquia de Cangonamá posee una red vial conformada por una vía principal asfaltada de dos carriles hasta el barrio Carmelo y vías secundarias de lastre compactado y/o tierra (Mapa 2).

Mapa 2. Sistema vial de la parroquia.



<sup>1</sup> Convención Nacional del Ecuador, Ley de División Territorial, 1861

#### 1.4.6. Red Hidrográfica.

En la parroquia de Cangonamá existe una gran cantidad de vertientes que se distribuyen en todo el territorio parroquia, el número de quebradas en la parroquia es de 12.

## 2. CONTENIDOS DEL PDOT.

### 2.1. Análisis del PDOT Vigente.

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo, contempla lo señalado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas vigente Art. 48, así como las diferentes herramientas emitidas por la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador (ex SENPLADES) especialmente la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial 2019, cuyo objeto es orientar a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) parroquiales rurales respecto del proceso de formulación/actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente.

La guía emitida por la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador, presenta contenidos y procesos, propone recomendaciones metodológicas que son de utilidad, para los procesos de planificación del GAD parroquial.

Debemos considerar también, que, si bien se ha emitido una guía metodológica, durante la ejecución de la actualización del PDyOT se podrán realizar ciertos ajustes de forma, como el orden de análisis, cuadros, tablas, de igual manera la repetición de datos en algunos componentes, tratando de sobremanera de **sistematizar un documento que sea manejable, no demasiado extenso, sino más bien didáctico y fácil de difundir.**

Con lo expuesto, se toma como marco general el Plan de Desarrollo del Buen Vivir 2017-2021, Los PDyOT, provincial, cantonal y parroquial vigentes en la actualidad, asimismo la coordinación en caso de ser necesario con los equipos técnicos que se encuentren realizando la actualización de los planes de otras parroquias y el cantonal.

La presente actualización debe desarrollarse sobre la base de los objetivos y proyectos macros del estado ecuatoriano para el periodo 2017-2021, buscando impulsar una propuesta estratégica priorizada, con participación efectiva de la ciudadanía y que recoja aspectos fundamentales como, la reducción de la pobreza, el acceso de servicios de calidad, matriz productiva, conocimiento y tecnología, aspectos sociales y ambiente sostenibles.

Para el proceso de actualización partiremos del análisis del PDyOT vigente (2014-2019) identificando elementos propensos a mejorar su contenido estratégico al corto, mediano y largo plazo, adaptando un modelo de gestión adecuado.

El análisis del cumplimiento del PDyOT vigente tiene como propósito identificar ¿qué se cumplió?, ¿qué no? Y ¿por qué?, a través de la identificación de los factores

internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.<sup>2</sup>

## 2.2. Mapeo de Actores que Influyen en el Territorio.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangonamá en el año 2015, contrató la consultoría para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dicha actualización fue sistematizada en un documento que consta de 271 páginas, su estructuración fue acorde a los parámetros establecidos en las guías metodológicas, contando con una fase de diagnóstico por componentes, propuesta estratégica y modelo de gestión.

La presente actualización del PDyOT, luego del trabajo conjunto con las autoridades y actores locales, establece una matriz (modelo guía STPE) donde se analiza en síntesis los programas y proyectos ejecutados y no ejecutados, priorizando su necesidad de incluirlos o no en la nueva actualización del PDyOT 2019-2023;

Tabla N° 1. Análisis del PDOT Vigente			
Elementos de PDOT Vigente	Estado	Observaciones	Priorizan en la Nueva Propuesta
<b>Objetivos</b>			
Fomentar y Gestionar la sustentabilidad patrimonial natural para el mantenimiento de la biodiversidad y cultural para conservar su identidad histórica	No Cumplió	No existió ayuda de las instituciones correspondientes	No Priorizado
Impulsar y gestionar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y comunitarias acorde con las dinámicas históricas y tradicionales de la parroquia, facilitando su acceso y difusión	No Cumplió	No existió la colaboración de los moradores de la parroquia	No Priorizado
Impulsar la participación y la capacitación ciudadana para fortalecer sistemas de respuesta a las amenazas naturales y antrópicas identificadas en la parroquia	No Cumplió	No hubo la coordinación para realizar las actividades	No Priorizado

<sup>2</sup> Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial 2019

Fortalecer la participación ciudadana para consolidar la estructura organizativa parroquial con enfoque de igualdad y grupos de atención prioritaria	No Cumplió	No existió la organización adecuada	No Priorizado
Fortalecer y mejorar las capacitaciones de los hombres y mujeres para generar oportunidades de acceso a los factores y recursos de desarrollo económico, en la producción, manufactura y comercio agropecuario, con pertinencia ambiental y respecto a las tradiciones	No Cumplió	No existió la debida organización	No Priorizado
Fortalecer y mejorar la prestación de servicios básicos	No Cumplió	No existió la ayuda de las entidades que tienen su competencia	No Priorizado
Mejorar y Fortalecer la interconectividad vial facilitando una movilidad segura, y continua en las vías de la parroquia	Cumplió	Existió la coordinación adecuada con la entidad que tiene su competencia	No Priorizado
Fortalecer las capacitaciones de las instituciones públicas de la parroquia en la prestación de una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia	No Cumplió	Existió una poca organización institucional	No Priorizado
<b>Metas</b>			
Aumentar la superficie de restauración forestal acumulada a 500.000 ha	No Cumplió	No existió la ayuda de las entidades del estado en la parroquia	No Priorizado
Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 14%	Cumplió	Si existió una ayuda de la comunidad y del GAD parroquia	No Priorizado
Alcanzar el 50% de bienes inmuebles patrimoniales priorizados recuperados acumulados	No Cumplió	No existió el trabajo adecuado	No Priorizado
Alcanzar el 49.4% de participación de mano de obra capacitada en la ocupación plena	No Cumplió	No existió la iniciativa de fuentes de trabajo	No Priorizado

Alcanzar el 95% de hogares en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas	No Cumplió	No hubo la ayuda en la eliminación de excretas en la parroquia en el área rural, por las entidades que tienen a su cargo la competencia	No Priorizado
Alcanzar el 83% de hogares con acceso a red pública de agua	No Cumplió	No hubo la ayuda de las entidades que tienen a su cargo la competencia	No Priorizado
Alcanzar el 50% de GAD que cumplan al menos un programa de fortalecimiento institucional	Cumplió	Si hubo una organización adecuada en el fortalecimiento institucional	No Priorizado
Al no existir una meta nacional directa sobre este elemento, se ha establecido una meta local	Cumplió	Hubo una coordinación con la entidad encargada de la competencia	No Priorizado
<b>Programas y Proyectos</b>			
<b>Biofísico</b>			
<b>Gestión Ambiental</b>			
Reforestación de áreas degradadas con fines de conservación y producción con al menos 150 Ha, en marco de proyecto de incentivos forestales del MAE BOSQUE SECO en los tres años de gestión	No Cumplió	No existió la ayuda de las entidades del gobierno que tienen a su cargo la competencia	No Priorizado
<b>Socio Cultural</b>			
<b>Fomento de Identidad Cultural y Participación Ciudadana</b>			
Fortalecer la participación ciudadana para fomento de la cultura y patrimonio cultural, mejorando el acceso a espacios públicos adecuados (Plaza central del centro parroquial)	No Cumplió	No existió la adecuada organización para fortalecer la participación ciudadana para fomento de la cultura y patrimonio	No Priorizado
Organizar y patrocinar 3 eventos anuales para fomentar la organización social, cultural y deportiva entre los barrios y caseríos de la parroquia	Cumplió	Hubo una buena participación de la ciudadanía	No Priorizado
Fortalecimiento de la participación ciudadana en actividades productivas que se realizan en la huertas, huertos y jardines para impulsar el saber productivo de las mujeres	No Cumplió	No hubo un fortalecimiento en las actividades productivas	No Priorizado

Difusión e implementación de los mecanismos de participación ciudadana y control social para capacitación e instrucción en las estrategias para la reducción de riesgos y desastres	No Cumplió	No un mecanismo para implementación de mecanismos para controlar los riesgos y desastres	No Priorizado
Fortalecer la participación ciudadana para fomento de deporte y la recreación mejorando el acceso a espacios públicos adecuados (Batería de la Cancha)	Cumplió	Si hubo una organización adecuada para fomentar la participación de la ciudadanía en el deporte	No Priorizado
Rescate de bienes inmuebles patrimoniales al menos 1 bien catastrados en INPC por año en la cabecera parroquial de cangonama	Cumplió	Se rescató por ser una parroquia con historia	No Priorizado
<b>Económico</b>			
<b>Desarrollo Económico Productivo Agropecuario</b>			
Capacitación, asistencia técnica y construcción de pequeñas infraestructuras de riego parcelario para barrios organizados	Cumplió	Si hubo una ayuda en el riego parcelario	No Priorizado
Fomento de 2 iniciativas por año de asociatividad productiva y comercial bajo practica de trueque y modelo productivo de la huerta palta con enfoque a la soberanía alimentaria	No Cumplió	Baja Iniciativa en el fomento de la asociatividad	No Priorizado
Fomento y apoyo a la participación de productores en al menos una feria semanal a nivel parroquia y/o cantonal en marco de la EPS y la seguridad y soberanía alimentaria	No Cumplió	No hubo el apoyo necesario para el fomento de la participación de los productores	No Priorizado
Proyecto de fortalecimiento de las capacidades de los productores de la parroquia y apoyo para producción de café y crianza de animales menores y mayores	Cumplió	Si hubo la ayuda necesaria por parte del GAD parroquial	No Priorizado
<b>Asentamientos Humanos</b>			
<b>Agua y Saneamiento</b>			
Mejoramiento de Letrinizacion	Cumplió	Si hubo la ayuda necesaria por parte del GAD Cantonal	No Priorizado
Reconstrucción del sistema de agua potable	Cumplió	Si existió la ayuda necesaria para la reconstrucción del agua potable	No Priorizado

Mejoramiento del sistema de agua potable	Cumplió	Si existió la ayuda necesaria para el mejoramiento del agua potable	No Priorizado
<b>Movilidad, Energía y Conectividad</b>			
<b>Conectividad Vial</b>			
Ensanchamiento de senderos de acceso a barrios de la parroquia	Cumplió	Si hubo una coordinación con la entidad encargada de la competencia	No Priorizado
Mantenimiento de la vía de acceso a barrios de la parroquia	Cumplió	Si hubo una coordinación con la entidad encargada de la competencia	No Priorizado
Mantenimiento de vías de acceso a barrios y calles en la parroquia, en los distintos barrios y caseríos los próximos tres años	Cumplió	Si hubo una coordinación con la entidad encargada de la competencia	No Priorizado
Señalización preventiva e informativa en las vías de acceso a barrios y calles en la parroquia, en los distintos barrios y caseríos los próximos tres años	No Cumplió	No hubo la coordinación necesaria para realizar la señalética parroquial	No Priorizado
Señalización preventiva y de seguridad (Parada de pasajeros) de los usuarios de las vías de acceso a los barrios y calles en la parroquia, en los distintos barrios y caseríos, los próximos tres años	No Cumplió	No hubo la coordinación necesaria para realizar la señalética parroquial	No Priorizado
Drenaje básico y obras de arte en las vías internas de la parroquia, en los distintos barrios y caseríos	No Cumplió	No hubo la ayuda necesaria a la parroquia para la realización de drenaje básico y obras de arte, por parte de la institución del estado que tiene su competencia	No Priorizado
<b>Político Institucional</b>			
<b>Fortalecimiento Institucional</b>			
Fortalecimiento de la capacidad operativa de movilización	Cumplió	Se fortaleció la institución parroquial	No Priorizado

Fuente: GADPC, PCCS.

Elaboración: Equipo Técnico PDyOT Parroquia Cangonama, 2019.

### 2.2.1. Mapeo de Actores Públicos, Privados, Sociedad Civil y Análisis Económico.

En esta sección se resumirá el análisis de los procesos de participación ciudadana realizadas por los GAD y experiencias de participación ciudadana en anteriores procesos de planificación, control y veeduría ciudadana orientadas al mejoramiento de la calidad de vida y del desarrollo integral.

Tabla N° 2. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

Sector	Actor	Actividades que Realiza a Nivel Parroquial	Relación de Actor con el Gad Parroquial
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	Acciones conjuntas, permanentes, coyunturales y complementarias	Baja
	Ministerio de Ambiente	Acciones conjuntas, permanentes, coyunturales y complementarias	Baja
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Acciones conjuntas, permanentes, coyunturales y complementarias	Media
	Ministerio de Salud	Acciones conjuntas, permanentes, coyunturales y complementarias	Media
	Ministerio de Educación	Acciones conjuntas, permanentes, coyunturales y complementarias	Baja
	Conadis	Acciones conjuntas, permanentes, coyunturales y complementarias	Baja
	Ministerio de Finanzas	Acciones conjuntas, permanentes, coyunturales y complementarias	Nula
	Banco del Estado	Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas, permanentes, coyunturales y complementarias	Alta

	Empresa Eléctrica Regional de Sur	Acciones conjuntas, permanentes, coyunturales y complementarias	Baja
	Inec	Acciones conjuntas, permanentes, coyunturales y complementarias	Baja
Gobierno Autónomos Descentralizados	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chaguarpamba	Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas, permanentes, coyunturales y complementarias	Baja
	Gobierno Autónomo Provincial de Loja	Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas, permanentes, coyunturales y complementarias	Media
	Empresa Pública Vialsur	Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas, permanentes, coyunturales y complementarias	Media
	Gobiernos Parroquiales	Acciones conjuntas, permanentes, coyunturales y complementarias	Baja
	Cnt	Acciones conjuntas, permanentes, coyunturales y complementarias	Baja
	Instituciones Publicas	Telefonía Movistar	Acciones conjuntas, permanentes, coyunturales y complementarias
Telefonía Claro		Acciones conjuntas, permanentes, coyunturales y complementarias	Nula
Sociedad Civil	Junta de Agua Cangonama	Acciones conjuntas, permanentes, coyunturales y complementarias	Media
	Líderes Barriales o Presidentes Pro-mejoras GAD Parroquial	Acciones conjuntas, permanentes, coyunturales y complementarias	Media
	Consejo de Planificación y Participación Ciudadana	Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas, permanentes,	Media

		coyunturales complementarias	y	
--	--	---------------------------------	---	--

Fuente: GADPC, PCCS.

Elaboración: Equipo Técnico PDyOT Parroquia Cangonama, 2019.

### 2.2.2. Análisis Financiero del Gad Cangonama.

Esta matriz se aplica de acuerdo a la guía metodológica y su objetivo es conocer los recursos que cuenta el GAD parroquial para garantizar el ejercicio de sus competencias establecidas en el COOTAD, se ha tomado en cuenta los ingresos de los años 2016, 2017, 2018 de los cuales se posee las cédulas presupuestarias con corte al 31 de diciembre de cada año.

Hay que resumir que estos valores por lo general corresponden a:

- Ingresos Propios de la gestión.
- Transferencias del Presupuesto de Estado.
- Otro tipo de transferencias, legados y donaciones.
- Participación en algún tipo de renta (de existir)

En el siguiente cuadro se detalla las partidas presupuestarias de manera general, se toma en cuenta los ingresos efectivamente realizados para esta estimación general de los recursos, demuestra que los recursos del GAD de acuerdo a la asignación señalada en el modelo territorial establecido en el COOTAD son muy escasos, siendo necesario que para la ejecución de proyectos y obras en su mayoría deben ser gestionadas y ejecutadas en coordinación con otros niveles de gobierno.

Item	Partida	Descripción	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Estimación
1	998049101	INGRESOS CORRIENTES	48,434.18	48,434.18	52,621.74	53,691.38
2	9980491019	OTROS INGRESOS	60.32	00.00	7,167.86	-
3	998049102	INGRESOS DE CAPITAL	113,013.08	113,013.08	122,783.99	125,226.72
4	998049103	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	11,625.53	15,821.83	13,909.82	Es variable de acuerdo al financiamiento.
5	9980491037	SALDOS DISPONIBLES	15,489.50	20,975.25	55,447.94	-
6	9980491038	CUENTAS PENDIENTES POR COBAR	46,925.64	29,483.96	16,870.60	-
Totales (suma ítems 1+3+4)			<b>173,072.79</b>	<b>177,269.09</b>	<b>189,315.55</b>	

Dentro de la evaluación y análisis de la información histórica de gastos corresponde a los años 2016-2017-2018 observando los montos utilizados para cubrir los requerimientos de las actividades operativas institucionales y los recursos que fueron destinados a inversión, con esta referencia se ha proyectado una estimación variables de los montos que cubrieren dichas actividades para la priorización de proyectos en la etapa modelo de la propuesta se considera esta estimación como referencia financiera directa del GAD parroquial de Cangonama.

Tabla N° 4 MATRIZ DE GASTOS

Item	Partida	Descripción	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Estimación
1	998049100051	GASTOS EN PERSONAL	57, 780. 30	60, 328. 15	64, 476. 2	66, 150. 18
2	998049100053	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2, 531. 78	2, 680. 00	3, 132. 00	3, 282. 05
3	998049100056	GASTOS FINANCIEROS	0. 00	0. 00	0. 00	0. 00
4	998049100057	OTROS GASTOS CORRIENTES	350. 00	1, 400. 00	500. 55	763. 05
5	998049100058	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6, 925. 8	6, 584. 25	6, 590. 03	6, 675. 35
6	998049100071	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	29, 971. 53	38, 374. 72	29, 876. 2	32, 000. 83
7	998049100073	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	61, 095. 5	73, 268. 09	102, 555. 54	112, 920. 55
8	998049100075	OBRAS PUBLICAS	86, 374. 2	39, 536. 97	56, 545. 82	68, 255. 13
9	998049100077	OTROS GASTOS DE INVERSION	2, 244. 74	3, 144. 74	2663. 79	2, 888. 79
10	998049100078	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	0. 00	0. 00	0. 00	0. 00
11	998049100084	BIENES DE LARGA DURACION	0. 00	1, 500. 00	1, 000. 00	1, 250. 00
12	998049100096	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0. 00	0. 00	0. 00	0. 00
13	998049100097	PASIVO CIRCULANTE	0. 00	911. 38	1481. 82	1, 624. 43
Totales (suma de todos los ítems)			<b>247, 273. 85</b>	<b>227, 728. 57</b>	<b>268, 821. 95</b>	<b>297, 810. 36</b>

# DIAGNOSTICO

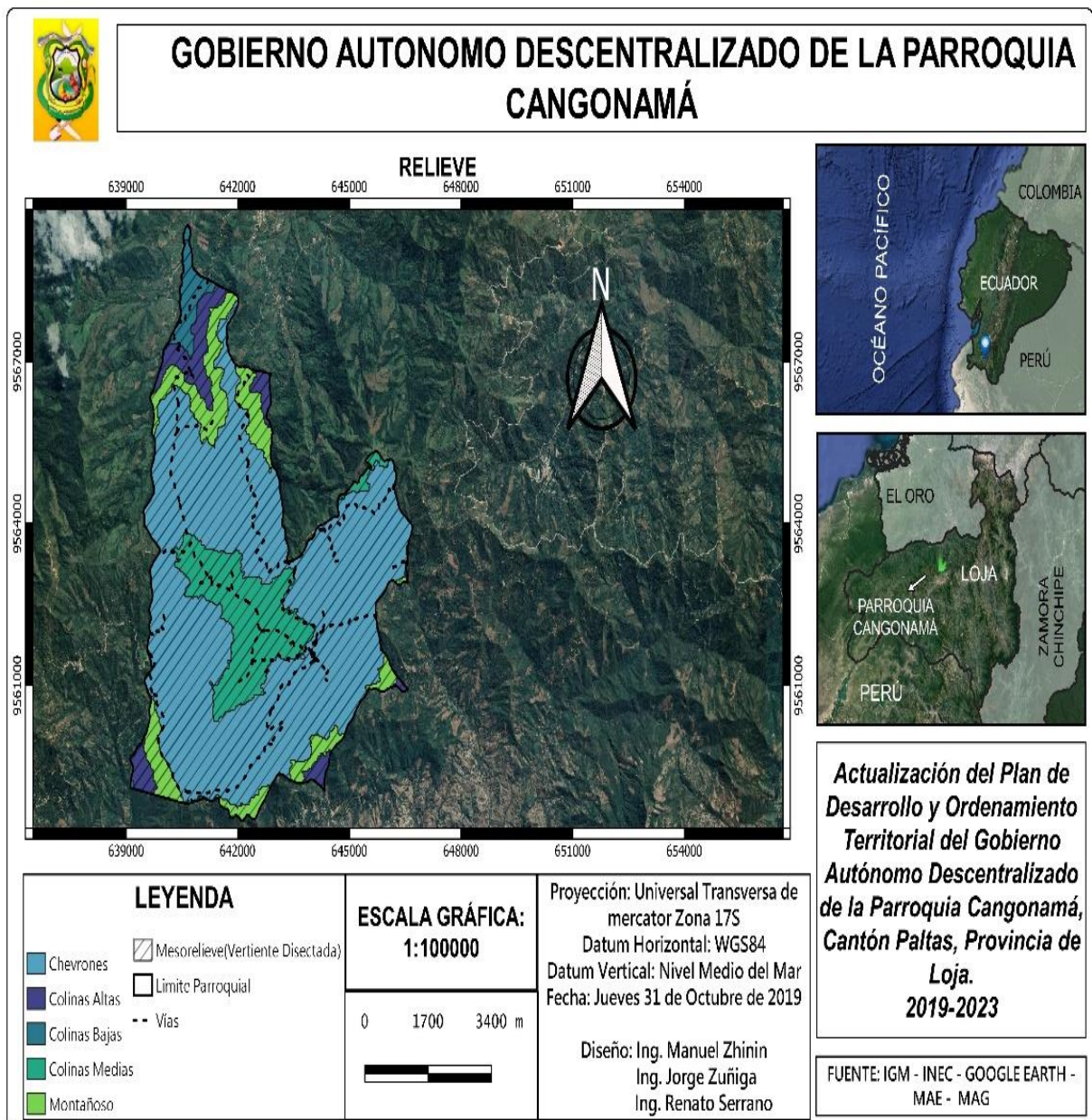
## 2.3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT.

### 2.3.1. Componente Biofísico.

#### 2.3.1.1. Relieve.

Los relieves son irregularidades o altibajos que se presentan en la corteza terrestre, los mismos que se presenta diferentes formas, estas irregularidades nos determinan las actividades que se pueden desarrollar en el suelo. La pendiente del relieve nos limita o permite actividades agropecuarias y mecánicas sobre el suelo, haciendo más fácil estas actividades en zonas regulares con pendientes moderadas y casi imposible en zonas con pendientes fuertes.

Mapa 3. Se presenta el Relieve de la parroquia Cangonamá:



Cangonamá posea una topografía irregular moderada con un mesorelieve caracterizado por poseer montañas fuertemente ramificadas, con drenajes muy densos representado por quebradas y torrenteras afluentes a ríos principales, en su mayoría se

constituyen como naciente de ríos. Además, cuenta con un relieve local que va desde Colinas bajas (104,66 ha) hasta relieves Chevronees que presentan pendientes de entre 40 y 70% e incluso superiores debido a la superficie estructural disectada.

A continuación (tabla 5), se detalla la superficie y el porcentaje del Relieve de la parroquia Cangonama:

Tabla 5. Relieves de la Parroquia Cangonamá		
Clase	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Montañoso	440.17	10.00
Colinas Medias	569.11	12.92
Colinas Bajas	104.66	2.38
Colinas Altas	230.47	5.23
Chevrones	3062.83	69.56

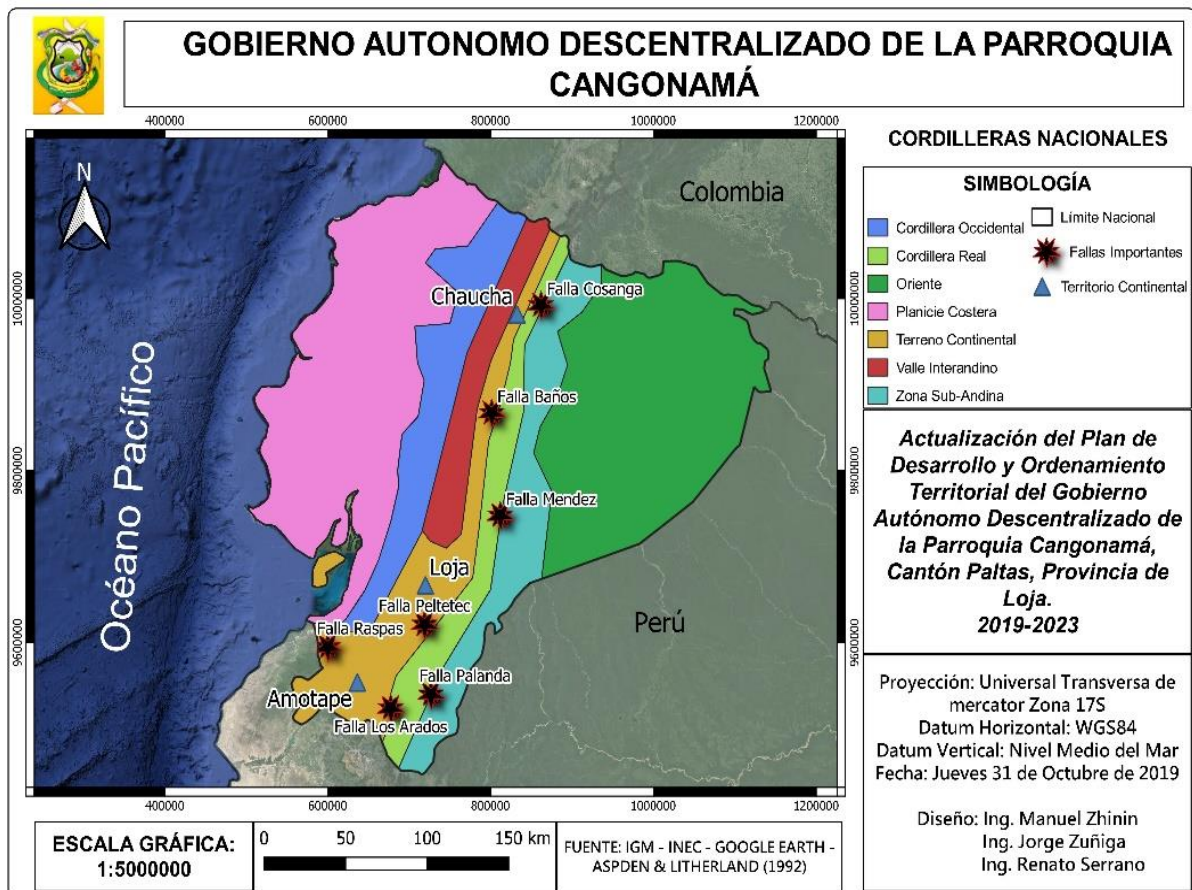
Fuente: IGM - MEA - MAG - OpenTopography.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

### 2.3.1.2. Geología.

El Ecuador, morfo-estructuralmente hablando, se encuentra dividido en zonas paralelas que constituyen: Costa, Cordillera Occidental, Valle Interandino, Cordillera Oriental o Real y Oriente. Rocas metamórficas subyacen a la Cordillera Oriental, mientras que rocas volcánicas y sedimentarias subsidiarias del Cretácico al Paleoceno comprenden la masa de la Cordillera Occidental.

Mapa 4. Cordilleras Nacionales.



Los Terrenos continentales antiguos Loja, Amotape y Chaucha constituyen el basamento de rocas metamórficas probablemente derivadas de rocas sedimentarias paleozoicas y en menor proporción por rocas oceánicas, metamorfizadas alrededor de 220 Ma. (Triasico Tardío), dando origen a la formación de granitos peraluminicos en corteza continental. Las formaciones geológicas que encontramos en la zona son:

- **Formación Ciano 1700 - 2300 m.**

La formación Ciano integra parcialmente al Cerro Cango dentro de su territorio. Esta formación está compuesta por secuencias potentes de estratos medios de areniscas y limolitas intercaladas con rocas volcánicas y volcanoclásticas en menor proporción. En la parte inferior se caracteriza por la presencia de areniscas masivas con clastos flotantes de rocas volcánicas de hasta cinco centímetros de diámetro. Mientras que en la parte superior presenta sucesiones más finas de areniscas, limolitas y lutitas. Las areniscas de la secuencia superior tienen grano medio a grueso, son generalmente gradadas con ripples de corriente y laminaciones.<sup>3</sup>

- **Formación Ciano - Grupo Alamor 1100 - 2100 m.**

Es una combinación entre la formación Ciano y el Grupo Alamor donde se suele encontrar principalmente sedimentos cretáceos conformados por lutitas, areniscas, arcillas y limos estratificados. Sobreyace a rocas metamórficas de la unidad El Tigre y posee un espesor desconocido pero pasa de algunos miles de metros, aproximadamente.<sup>4</sup>

- **Formación Piñón 1300 - 1500 m.**

Esta formación se caracteriza por presentar un amplio rango de litologías máficas, incluyendo wehrlitas, grabos, flujos de lavas, almohadillas y basaltos columnares. Las rocas en ocasiones se presentan metamorfoseadas en facies de bajo grado en zeolitas y prenitita-pumpelita.<sup>5</sup>

- **Formación Zapotillo 2100 - 2300 m.**

La formación se compone primordialmente de gravucas y lutitas negras, con conglomerados y grit localmente. La variación entre las gravucas y las lutitas suele ser muy variada dentro de esta formación, llegando a establecer capas estratificadas de 0,5 cm a 3 m. Generalmente las lutitas suelen formar terrenos bajos; litológicamente consta de lutitas, intercalaciones de lava y tova andesítica.<sup>6</sup>

En la tabla 6 podemos apreciar de manera resumida la información expuesta en este apartado.

<sup>3</sup> (Carrasco, 2018)

<sup>4</sup> (Loja, 2019)

<sup>5</sup> (Alcívar, 2018)

<sup>6</sup> (IEE & MAG, 2013)

Tabla 6. Geología de la zona de estudio.

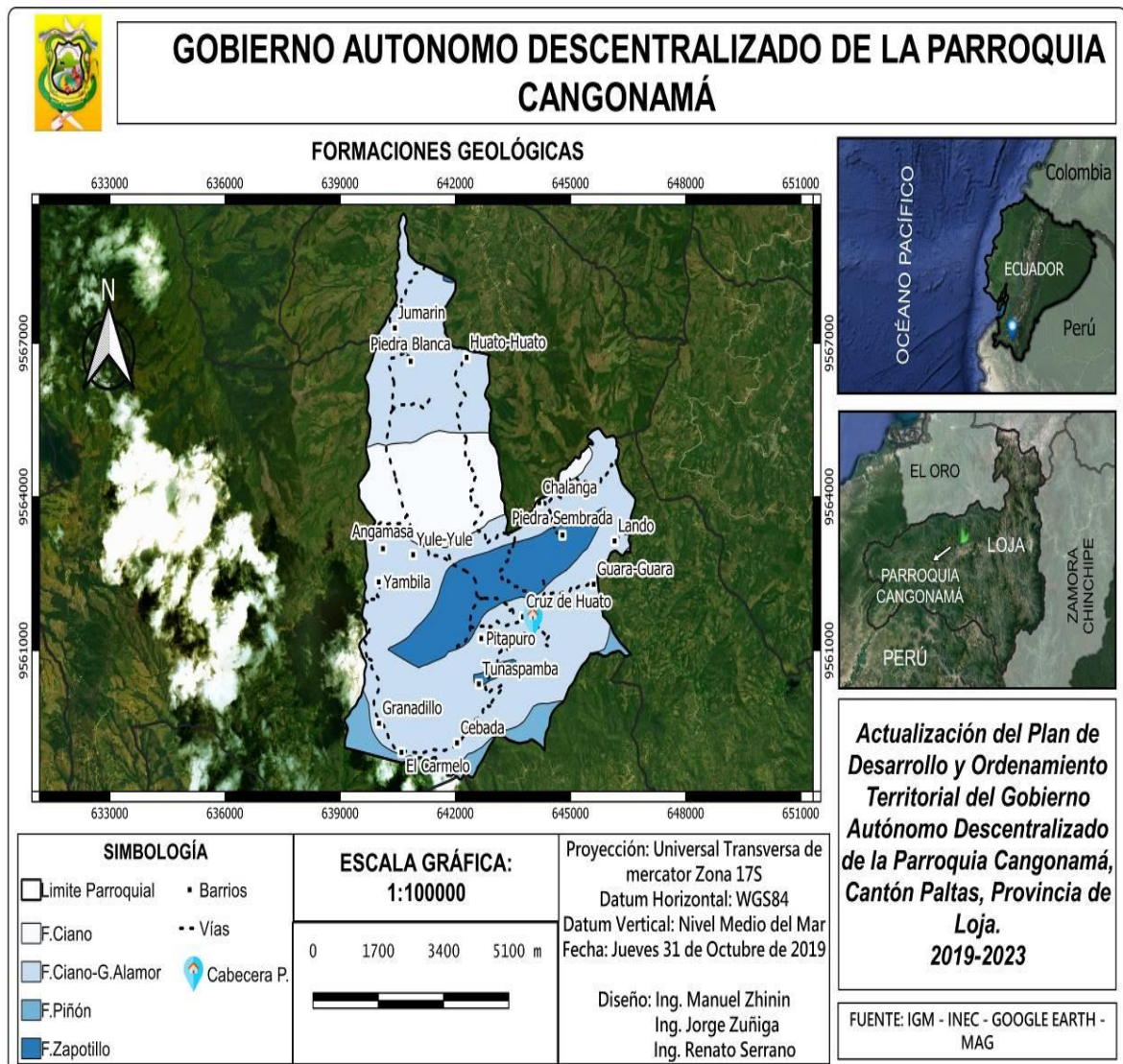
Clase	Edad	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
F. Ciano	Cretáceo	701, 15	15, 92
F. Ciano-G. Alamor	Cretáceo	2911, 52	66, 12
F. Piñón	Cretáceo	201, 52	4, 58
F. Zapotillo	Cretáceo Superior	589, 01	13, 38

Fuente: IGM - MAG.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

A continuación (mapa 5) las formaciones geológicas que se encuentran en el territorio parroquial se las indica en el siguiente mapa:

Mapa 5. Formaciones geológicas de la parroquia.



### **2.3.1.3. Suelo.**

El Suelo es la parte superficial de la corteza terrestre, conformada por minerales y partículas orgánicas producidas por la acción combinada del viento, el agua y procesos de desintegración orgánica.

El uso de la tierra tiene gran influencia en la dirección y en la tasa de formación del suelo; su registro realza considerablemente el valor interpretativo de los datos del suelo.

Los suelos son afectados por las actividades humanas, como la industrial, la municipal y la agrícola, que a menudo resulta en la degradación del suelo y pérdida o reducción de sus funciones. Para prevenir la degradación de suelos y rehabilitar el potencial de los suelos degradados, se requiere como prerequisite datos edáficos confiables, como insumo para el diseño de sistemas de uso de la tierra y prácticas de manejo de los suelos apropiados, así como para lograr un mejor entendimiento del medio ambiente.

La parroquia de Cangonamá posee varias actividades referentes al suelo y su uso, sin embargo, la agricultura es la que ocupa mayormente las actividades productivas de la zona. Siendo el café, maíz y maní, sus principales productos.

A continuación, se describen las clases de suelo presentes dentro de la parroquia, a fin de conocer de manera más detallada las características edáficas del territorio. La información expuesta a continuación está basada en la memoria técnica del proyecto de Generación de Geoinformación para la Gestión del Territorio a Nivel Nacional (2011).

#### **Agricultura y otros usos - arables.**

- **CLASE IV.**

Estas tierras requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria, no permiten un laboreo ocasional. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.

Son tierras que presentan moderadas limitaciones, se encuentran en pendientes menores al 25 %; pueden o no presentar erosión actual pudiendo ser ligera y moderada; son poco profundos a profundos, y tienen poca o ninguna pedregosidad; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos y cortos; se ubican en zonas húmedas, secas, muy húmedas, hiperhúmedas y muy secas; pueden ocupar zonas de temperatura cálidas, templadas y frías.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> (Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos; Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo; Sistema de Información Geográfica y del Agro-SIGAGRO, 2011)

Poco riesgo de erosión - limitaciones fuertes a muy fuertes.

- **CLASE V.**

Las tierras de esta clase requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes intensivos. En áreas planas y de texturas arcillosas el cultivo de arroz encuentra condiciones favorables para su establecimiento.

Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes, se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir de hasta el 12 %, generalmente son suelos poco profundos, incluyendo suelos con mayor profundidad; con textura y drenaje variable; y en algunas ocasiones con limitaciones de pedregosidad; pueden presentar fertilidad desde baja hasta muy alta; incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser muy cortos, cortos, medianos y largos. Se encuentran en zonas climáticas húmedas, secas, muy húmedas y muy secas; y en zonas de temperaturas cálidas, templadas y frías.<sup>7</sup>

- **CLASE VII.**

Estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Muestran condiciones para uso forestal confines de conservación.

Son tierras ubicadas en pendientes de hasta el 70 %; con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50 %; en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos, cortos y medianos. Se ubican en zonas de humedad que pueden ir desde hiperhúmeda hasta muy seca; y en zonas de temperatura cálida, templada y fría.<sup>7</sup>

- **CLASE VIII.**

Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección de los ecosistemas y para evitar la erosión.

Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores a los 70%, superficiales a poco profundos, sin piedras o pedregosos que impiden cualquier tipo de actividad agrícola, pecuaria o forestal pudiendo ubicarse en cualquier zona de humedad y temperatura.<sup>7</sup>

En la siguiente tabla (7) se presentan las clases de suelo de la parroquia y en el mapa 6 de manera gráfica las clases de suelos.

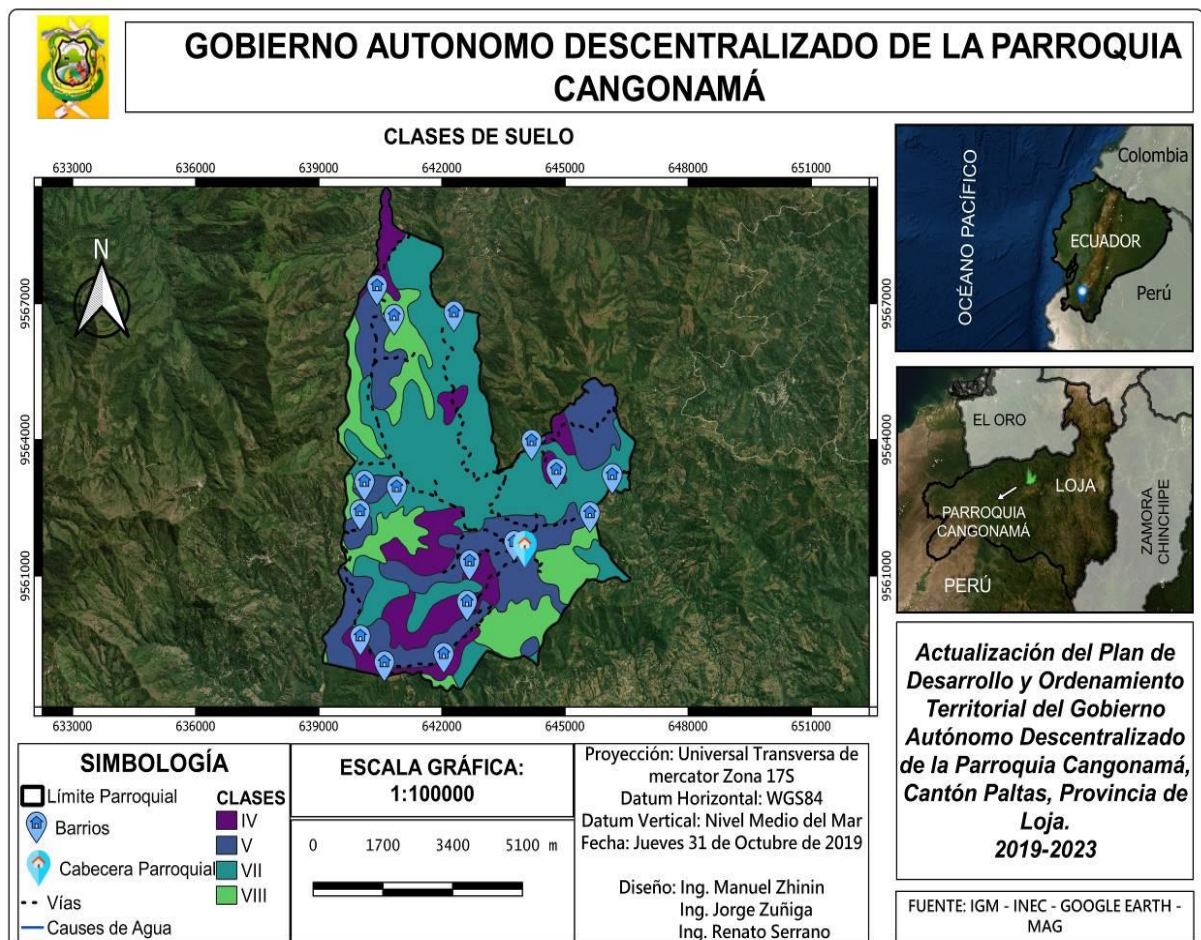
Tabla 7. Clases de Suelos.

Clase	Descripción de la Capacidad	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	644,44	14,64
V	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	1187,47	26,97
VII	Tierras no cultivables, aptas para fines forestales	1809,65	41,10
VIII	Tierras aptas para conservación de vida silvestre	761,63	17,30

Fuente: IGM - MAG.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Mapa 6. Clases de Suelo.



#### 2.3.1.4. Taxonomía.

La descripción taxonómica del elemento suelo, dentro de la parroquia, se basa en la descripción del orden de suelos realizado y expuesto por el MAG y SIGTIERRAS en el año 2017. A continuación, se presenta la taxonomía de suelos y su correspondiente información teórica.

- **Alfisol.**

Son suelos minerales con buen grado de desarrollo edafogenético que tienen un horizonte superficial claro (epipedón ócrico) sobre un horizonte enriquecido con arcilla (horizonte argílico o nátrico o kándico) producto de la translocación de arcilla del horizonte superficial.

Tienen una saturación de bases mayor al 35% y generalmente se desarrollan sobre relieves muy antiguos o en paisajes jóvenes pero que han permanecido estables, esto es, libres de erosión y otras perturbaciones edáficas, cuando menos a lo largo del último milenio.

Se recomienda estos suelos para explotaciones intensivas de ciclo corto y forrajes, tanto por la saturación de bases como por la reserva de nutrientes disponibles para las plantas, en general altos. Como limitantes podemos mencionar la formación de capas duras que impiden el desarrollo radicular de los cultivos, la poca infiltración de agua y el bajo porcentaje de agua aprovechable.

En Cangonamá estos suelos abarcan una superficie de 982,52 ha, que representan el 22,31% del área cartografiada de la parroquia. Se ubican predominantemente en relieves de origen tectónico erosivo (relieves montañosos, relieves colinados desde muy bajos a muy altos), con un régimen de humedad ústico, cubiertos por bosques y pastizales.<sup>8</sup>

- **Inceptisol.**

Son aquellos suelos incipientes o jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. Aquí, aparecen suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis es de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema. También incluyen suelos cuyos horizontes de diagnóstico, aun estando algo desarrollados, carecen de rasgos pertenecientes a otros órdenes del suelo.

En este orden encontramos suelos con propiedades físicas y químicas muy variables, como, por ejemplo: suelos desde mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, con saturación de bases mayor o menor a 60%, etc.; propiedades que han sido estratégicamente aprovechadas en nuestro sector agrícola en cultivos claves en la economía del país, como cacao, maíz duro, palma africana y banano.

---

<sup>8</sup> (MAG; SIGTIERRAS, 2017)

En Cangonamá estos suelos tienen una gran distribución geográfica, siendo los más representativos, ocupando 2406,85 ha que representa un 54,66% del área cartografiada de la parroquia; cubriendo un sin número de unidades paisajísticas y bajo diferentes tipos de cobertura siendo los bosques, pastizales y cultivos los más representativos.<sup>8</sup>

- **Alfisol - Inceptisol.**

Son una mezcla de suelos Alfisol e Inceptisol, donde los suelos Alfisol se encuentran en mayor predominancia siendo estos los de mayor edad y los de más próxima utilización para actividades de agricultura en ciclos cortos debido a su reserva de nutrientes.

En Cangonamá estos suelos cubren un aproximado de 853,42 ha que representa un 19,38% de la parroquia, ocupando una extensión territorial intermedia.<sup>8</sup>

- **Inceptisol - Alfisol.**

Por su parte, en este orden predomina el Inceptisol siendo una potencialidad debido a la temprana edad y por el gran abanico de características edáficas que presenta, propias para la producción agrícola.

En Cangonamá estos suelos cubren un aproximado de 160,41 ha que representa un 3,64% de la parroquia, convirtiéndolo en uno de los órdenes de menor presencia en la zona.<sup>8</sup>

A continuación, se presenta la taxonomía de manera resumida en la tabla 8 y en el mapa 7:

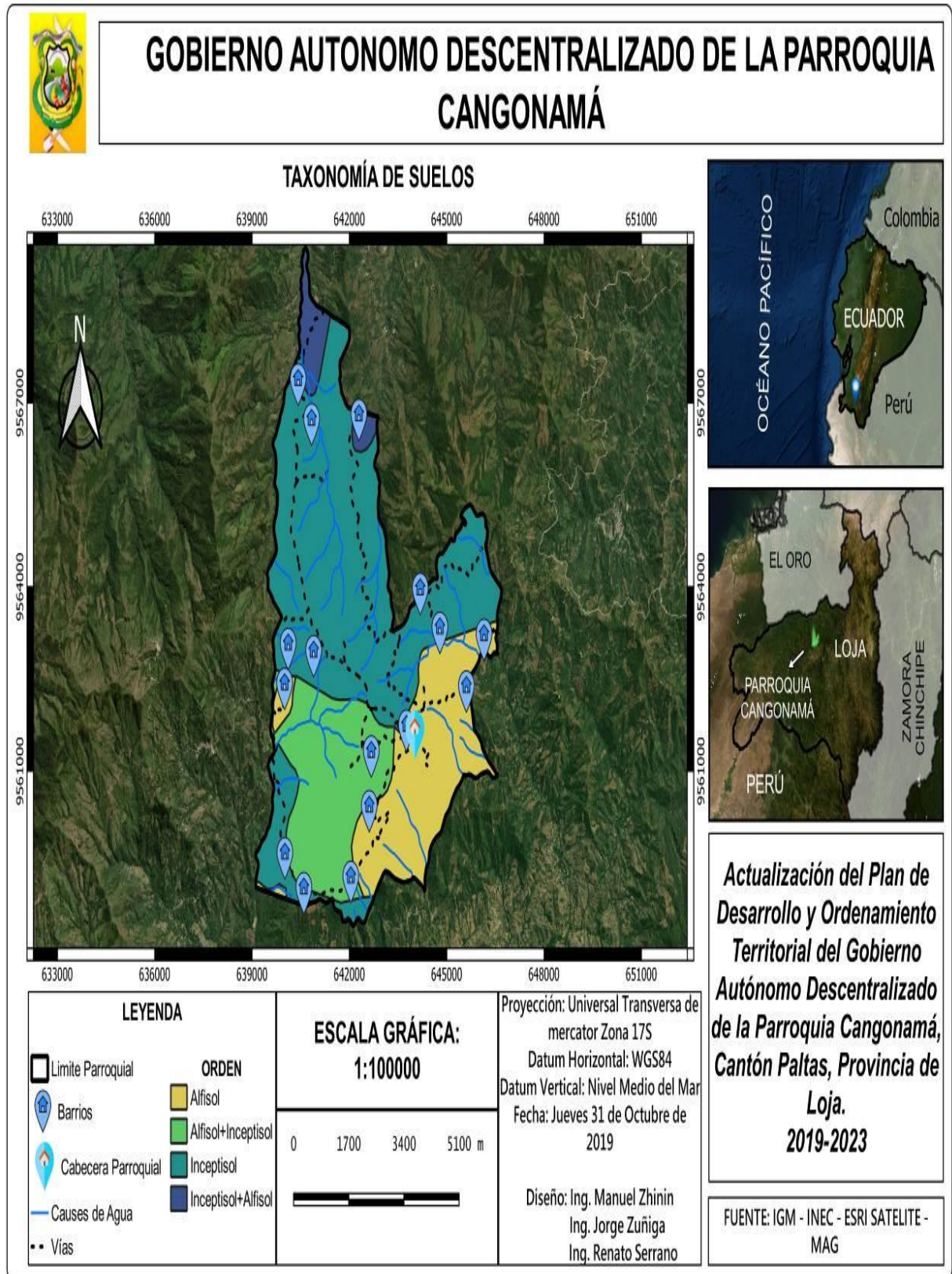
**Tabla 8.** Taxonomía de los suelos.

Clase	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
ALFISOL	982,52	22,31
ALFISOL+INCEPTISOL	853,42	19,38
INCEPTISOL	2406,85	54,66
INCEPTISOL+ALFISOL	160,41	3,64

Fuente: IGM - MAG.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Mapa 7. Taxonomía de suelos.



### 2.3.1.5. Cobertura y Uso del Suelo.

La vegetación es la expresión evolutiva del agregado de especies vegetales en un lugar y en un tiempo determinado, como tal es un elemento del estado o condición que guardan los ecosistemas.<sup>9</sup>

Los cambios ecológicos y sociales han creado una crisis mundial. La variabilidad del clima, los cambios del uso de suelo tienen como consecuencia el agotamiento de la biodiversidad y ponen en cuestionamiento el manejo de los sistemas ecológicos y la acertada aplicación de las políticas en la gestión del territorio. Conocer la evolución de éstos sistemas naturales no es nada fácil, pero si se quiere un futuro sostenible es necesario saber cómo las actividades humanas afectan los ecosistemas, cómo afectan la disponibilidad de los recursos que estos ecosistemas proveen y la percepción y respuesta de la población hacia esta alteración de su entorno.<sup>10</sup>

En el entorno rural, las presiones económicas, el bajo nivel de vida, la carencia de recursos, entre otros; empujan a mucha gente a llegar y aprovechar tierras nuevas, buscando medios de subsistencia como la agricultura, dando como resultado una mayor utilización de los recursos naturales de manera no sostenible.<sup>11</sup>

La cobertura del suelo dentro de la parroquia es de carácter muy homogéneo, siendo la tierra agropecuaria la de mayor predominancia, cubriendo un total de 3684,08 ha lo que equivale al 83,67% de la parroquia. Por otra parte, existe la presencia de vegetación herbácea con una extensión de 1,26 ha equivalentes al 0,03% de la superficie parroquial; convirtiéndola en la cobertura de menor presencia dentro del límite del lugar de estudio. Así también existe la presencia de Bosque Nativo, Plantación Forestal y Vegetación Arbustiva los cuales se exponen en la siguiente tabla 9 con su respectiva extensión territorial y el equivalente en porcentaje con relación la parroquia; además en el mapa 8 se presenta la información de manera gráfica en el territorio.

**Tabla 9.** Tipo de Cobertura del Suelo.

Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Bosque nativo	477,18	10,84
Plantación forestal	6,64	0,15
Tierra agropecuaria	3684,08	83,67
Vegetación arbustiva	234,01	5,31
Vegetación herbácea	1,26	0,03

Fuente: IGM - MAE.

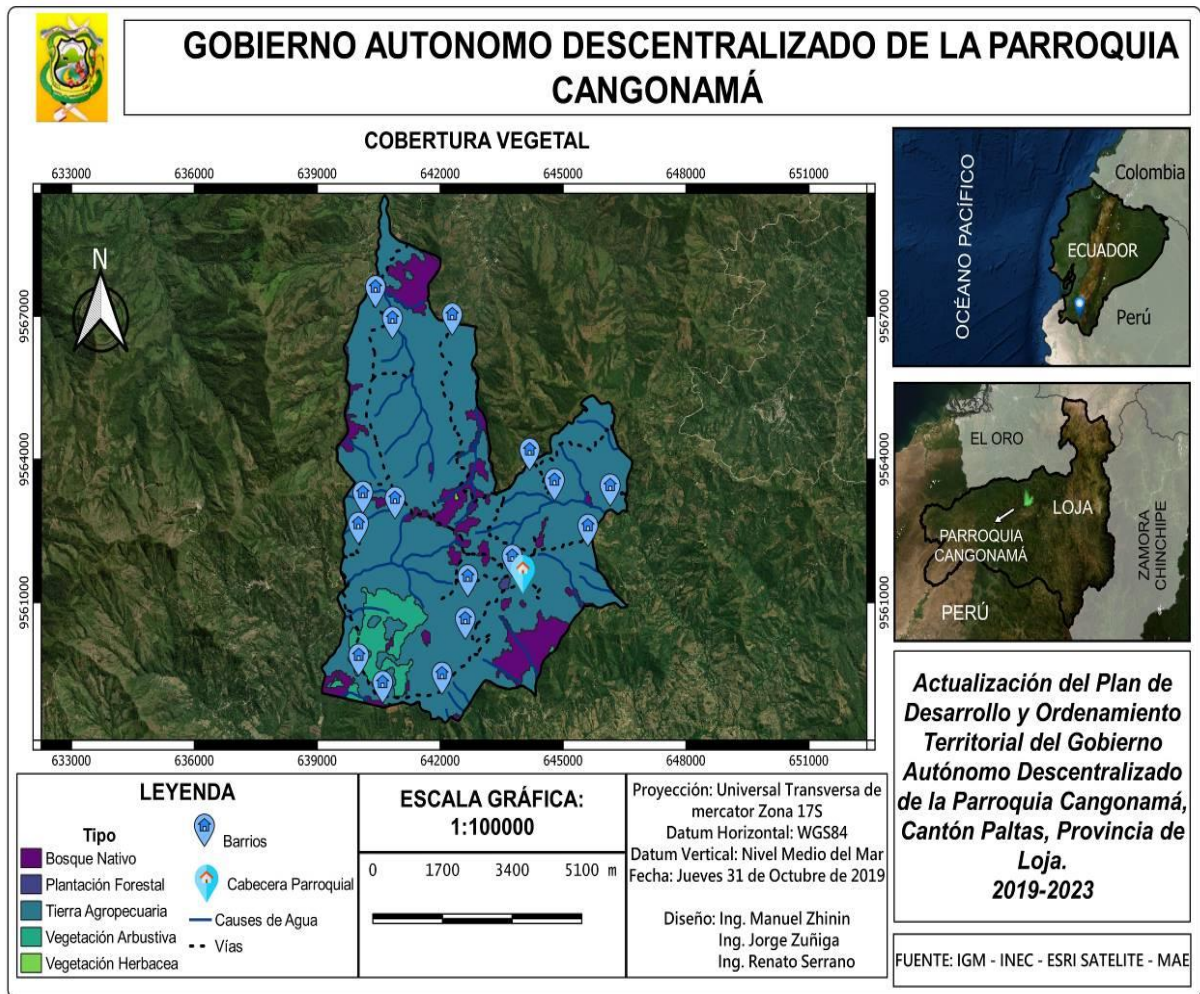
Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

<sup>9</sup> (Velázquez, Duran, Larrazabal, López, & Medina, 2010)

<sup>10</sup> (Pinos, 2016)

<sup>11</sup> (Contresa, 2016)

Mapa 8. Cobertura de Suelo.



La parroquia Cangonamá cuenta con una amplia extensión agropecuaria, produciendo principalmente maíz, café y maní. Sin embargo, se ha identificado otro tipo de usos, los cuales se presentan en la siguiente tabla (10) y mapa (9).

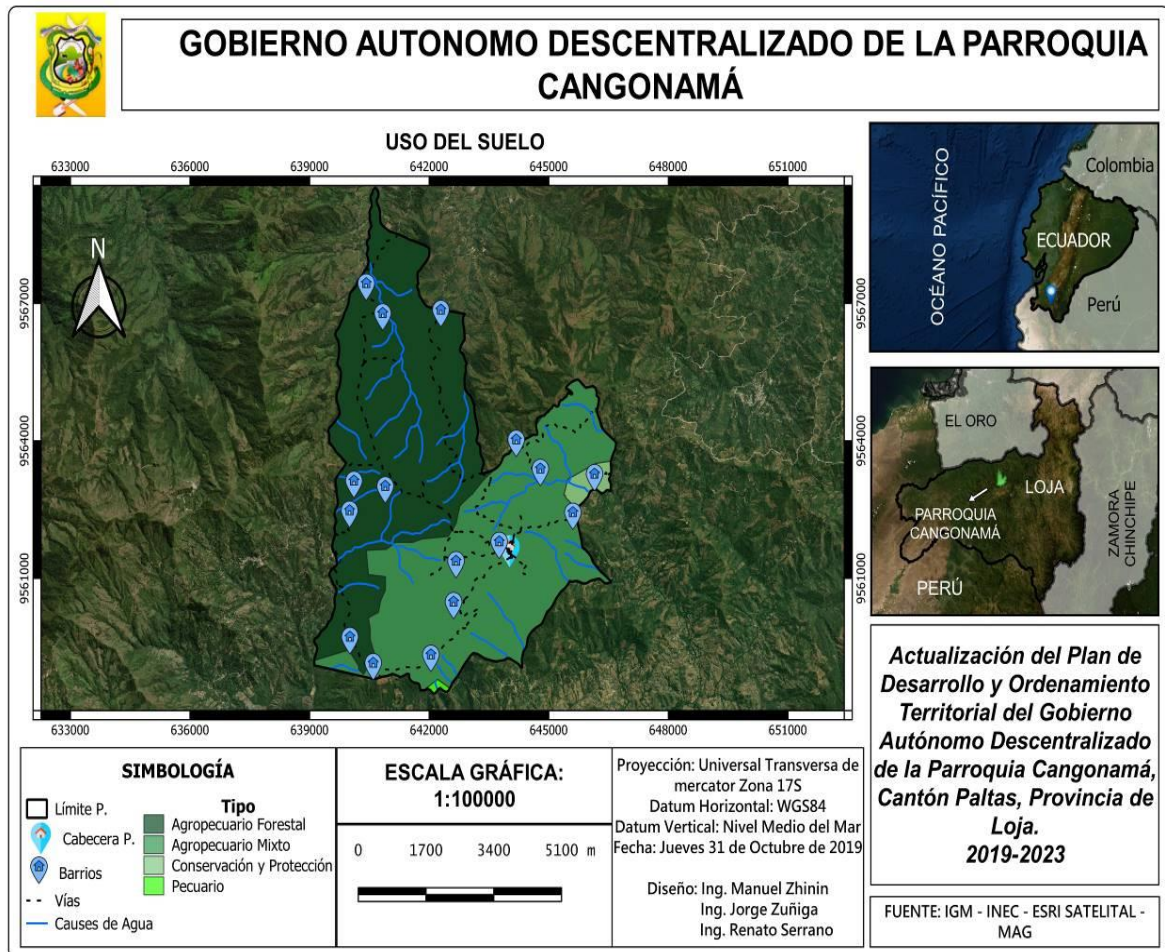
Tabla 10. Usos de la cobertura del Suelo.

Clase	Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Agropecuario Forestal	70% Bosque Intervenido / 30% Arboricultura Tropical	2241, 56	50, 91
Agropecuario Mixto	50% Arboricultura Tropical - 50% Pasto Cultivado	2082, 67	47, 30
Conservación Y Protección	70% Vegetación Arbustiva / 30% Pasto Natural	70, 09	1, 59
Pecuario	Pasto Natural en Áreas en Proceso de Erosión	8, 87	0, 20

Fuente: IGM - MAE.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Mapa 9. Uso Actual del Suelo.



### 2.3.1.6. Factores Climáticos.

#### 2.3.1.6.1. Precipitación (Isoyetas).

La precipitación dentro de la parroquia oscila desde los 1000 mm hasta los 1750 mm (mapa). De esta manera tenemos que las precipitaciones de 1000 - 1250 mm cubren aproximadamente el 0,05% de la parroquia, las precipitaciones de 1250 - 1500 mm ocupan el 59,15% de la parroquia y, finalmente, las precipitaciones de 1500 - 1750 mm abarcan un total de 40,80% de la superficie (tabla 11).

Tabla 11. Rango de precipitación.

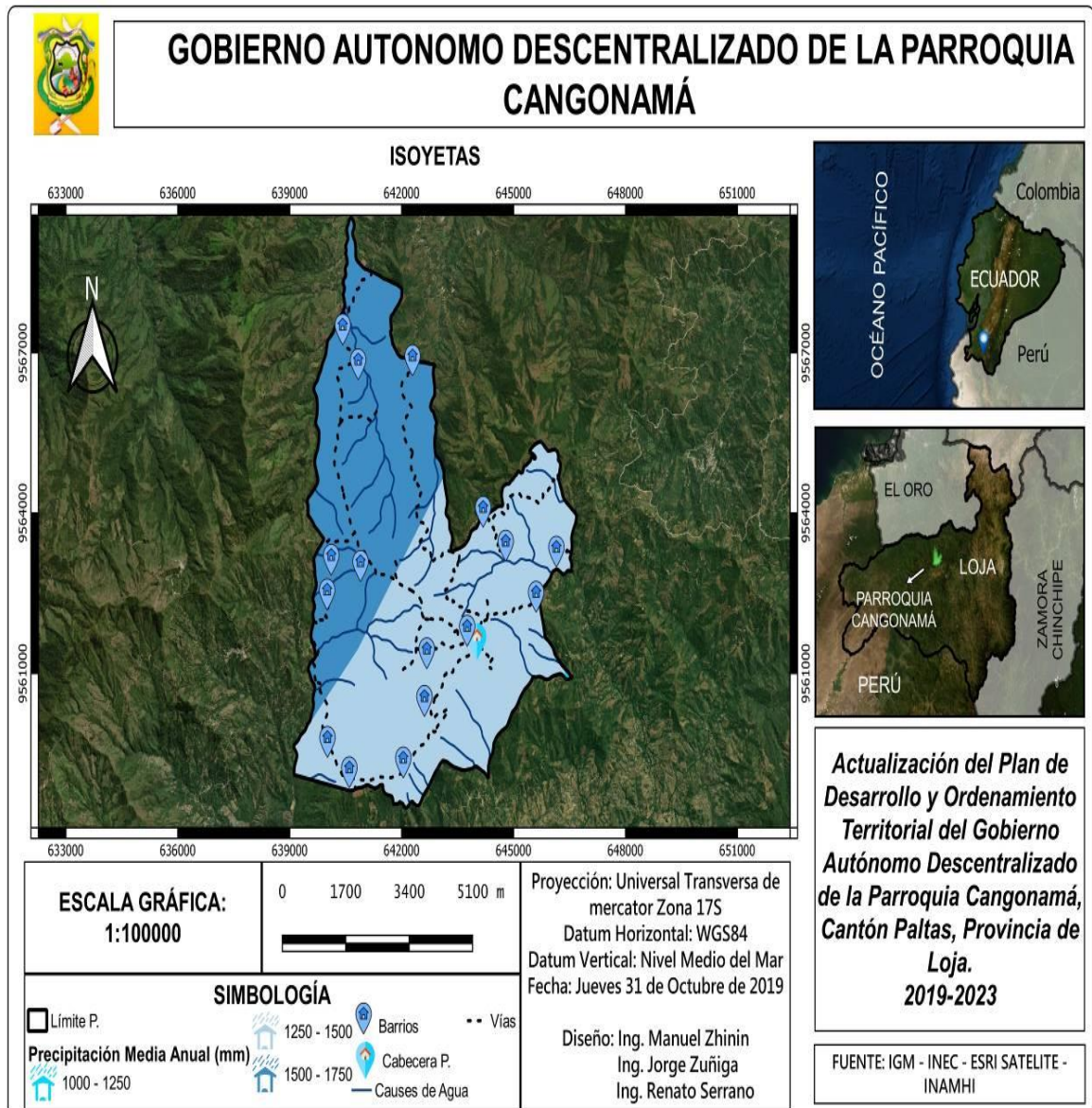
Rango (mm)	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
1000-1250	2,16	0,05
1250-1500	2604,57	59,15
1500-1750	1796,45	40,80

Fuente: IGM - INAMHI.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Las estaciones lluviosas están determinadas en dos periodos, enero - abril y como periodos más marcados de lluvia, la demografía y la presencia de asentamientos humanos han degradado la vegetación de la zona, influyendo mucho en el clima y paisaje de la zona.

Mapa 10. Isoyetas



### 2.3.1.6.2. Temperatura (Isotermas).

Por lo tanto, cuenta con un clima regular debido a que posee temperaturas que oscilan los 16 - 18 ° C en la parte céntrica y sur de la parroquia; las cuales se encuentran presentes en un 82,35% de la superficie. No obstante, en la parte norte de la parroquia, se presentan temperaturas inferiores, que oscilan entre los 18 - 20 ° C cubriendo un 17,65% de la superficie parroquial (tabla 12 - mapa 11).

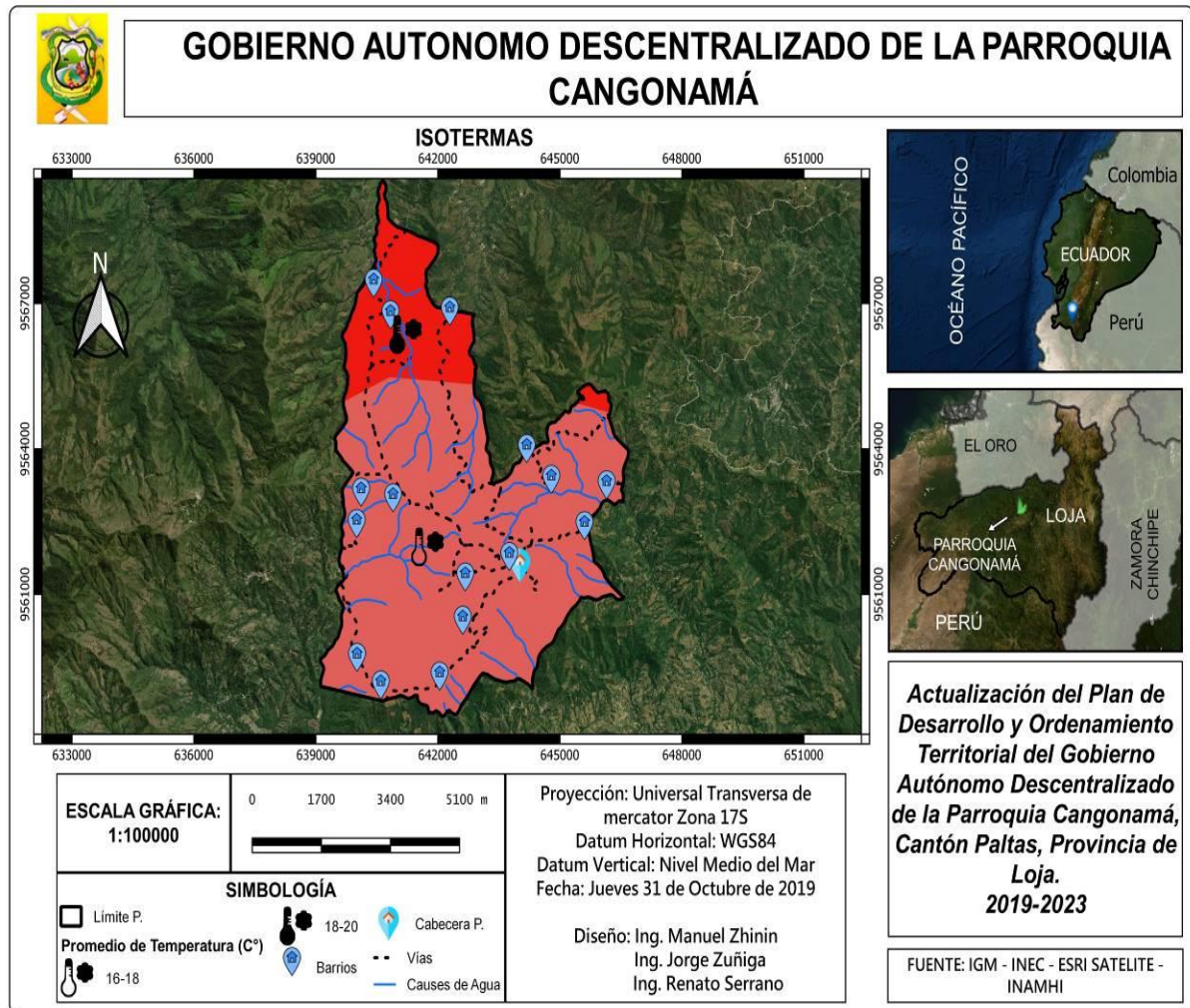
Tabla 12. Rangos de temperatura.

Rango (° C)	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
16-18	3625,97	82,35
18-20	777,22	17,65

Fuente: IGM - INAMHI.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Mapa 11. Isotermas.



### 2.3.1.6.3. Evapotranspiración.

La Evapotranspiración (ET), es la combinación de dos procesos separados por los que el agua se pierde a través de la superficie del suelo por evaporación y por otra parte mediante transpiración del cultivo.<sup>12</sup>

La parroquia posee una ET que va desde los 1000 - 1100 mm con un 19,25% de la superficie parroquial. También se encuentra una ET que oscila los 1100 - 1200 mm cubriendo el 80,75% de la parroquia. En la tabla 13 y mapa 12 podemos apreciar con mayor claridad esta información.

Tabla 13. Rangos de Evapotranspiración anual.

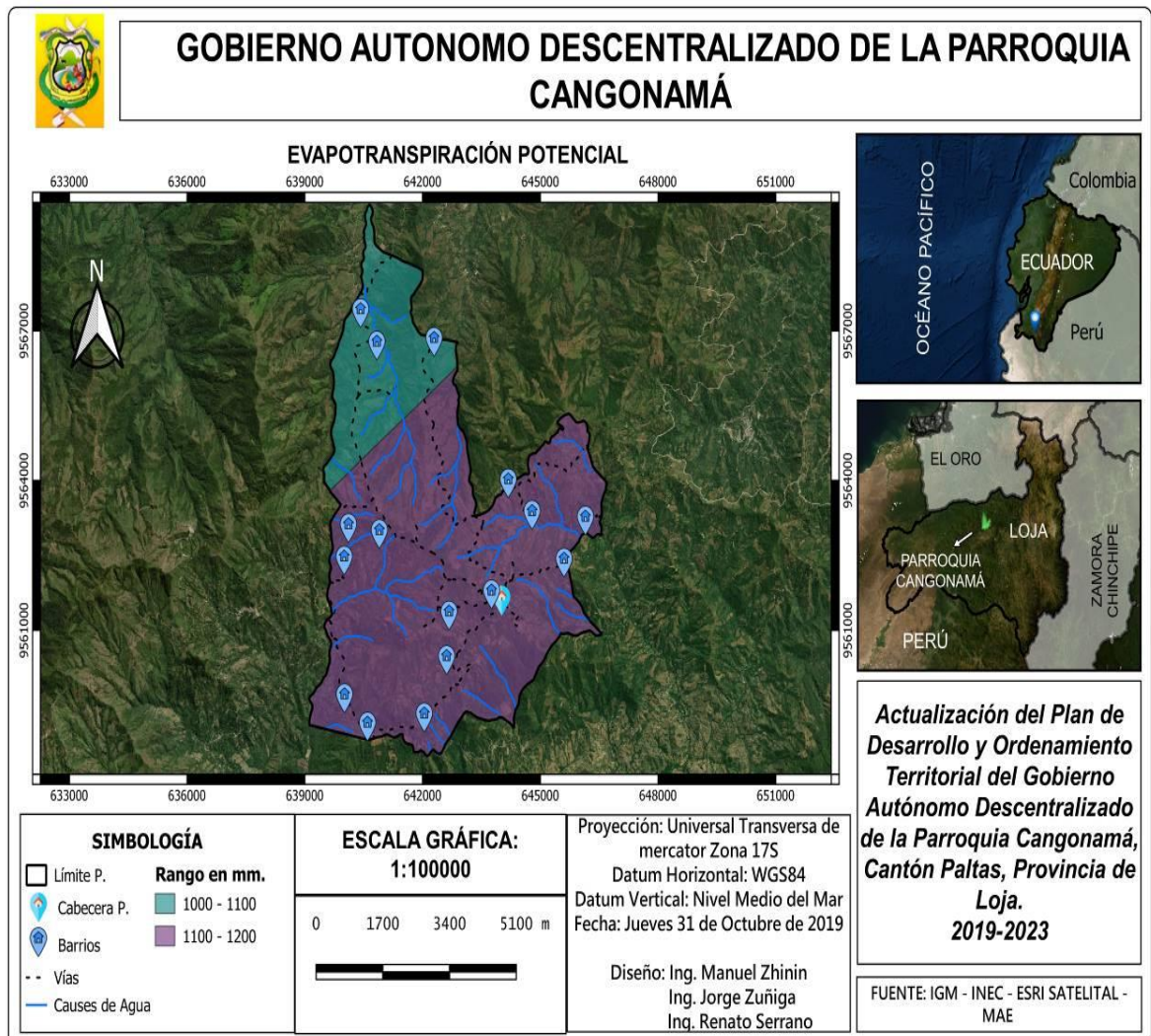
Rango (mm)	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
1000 - 1100	847,41	19,25
1100 - 1200	3555,77	80,75

Fuente: IGM - MAE.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

<sup>12</sup> (FAO, 2006)

Mapa 12. Mapa de Evapotranspiración.



#### 2.3.1.6.4. Cambio Climático.

El factor clima y sus constantes cambios a través del tiempo, siempre han sido un componente clave al momento de hablar de agricultura ya que esta actividad depende, principalmente, de las condiciones ambientales. Es por ello que el cambio climático es un foco importante de análisis tanto a nivel global como local.

La meteorología hoy en día es la principal herramienta para poder identificar estos cambios a tiempo y poder elaborar medidas que logren combatir y mitigar problemas a futuro.

Para identificar los cambios climáticos (temperatura y precipitación) dentro de la parroquia Cangonamá, se procedió a realizar una comparación de datos históricos provistos por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), con el fin de identificar las variaciones climáticas dentro de la parroquia. Para la comparación de la variable de temperatura y precipitación, se utilizarán datos históricos desde año 1965 hasta 2011. Los cuales fueron separados en dos grupos, en un antes (1965 - 1999) y un después (2000 - 2011).

Mediante este proceso, se pudo identificar una disminución aproximada de 4° C desde 1965 hasta 2011. Lo cual se convierte en una dificultad para el desarrollo normal de la producción agrícola a causa de la poca resiliencia que suelen tener los sectores rurales ante cambios bruscos del ecosistema y el medio ambiente. Para el tema de precipitación, se pudo identificar un aumento de 250 mm lo que implica una elevación en las probabilidades de inundación y movimientos en masa, por sus relieves, dentro de la parroquia y por ende en afectaciones directas en las áreas pobladas como en las áreas agrícolas, afectando directamente en la economía y medio de subsistencia principal de la población.

En la actualidad existe un mejor control del cambio climático y mejores prácticas ambientales para evitar daños al ecosistema, sin embargo, estos no son suficientes para evitar las consecuencias a largo plazo del cambio climático en el sector agrícola por lo que se proyecta cambios de temperatura y precipitación (tabla 14).

**Tabla 14.** Comparación de datos históricos.

Factor	Año	
	1965-1999	2000-2011
Temperatura (° C)	20 - 22	18 - 20
Precipitación (mm)	1000 - 1500	1000 - 1750

Fuente: INAMHI, 2011.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

### 2.3.1.7. Agua.

El agua es uno de los principales recursos que nos brinda el planeta y es de vital importancia para fomentar la vida y el desarrollo adecuado de cualquier cuerpo viviente. Por lo tanto, el agua es un derecho, como lo es el derecho a la vida; perspectiva que tiene mucho de razonable, ya que agua y vida son inseparables, constituyendo una unidad.<sup>13</sup>

Es por ello, que el recurso hídrico dentro de la planificación territorial de una provincia, cantón o parroquia; tiene que ser de vital importancia y no debe de ser menospreciado. De esta manera existen tres clases de distribución del recurso dentro del territorio de manera natural: cuenca hídrica, microcuenca y red hídrica. A continuación, se describe estos tres apartados presentes en la Parroquia Cangonamá.

#### 2.3.1.7.1. Cuenca Hidrográfica.

La Parroquia Cangonama forma parte de la cuenca hidrológica Río Puyango, perteneciente al sistema hídrico Puyango, y la cuenca Río Chira la misma que pertenece al sistema hídrico Catamayo - Chira (mapa 13).

<sup>13</sup> (Buitrago, 2010)

La cuenca Río Puyango cubre el 33,42% de la parroquia en la zona norte. Por su parte, la cuenca Río Chira abarca el 66,58% de la superficie parroquial, y se encuentra cubriendo la parte céntrica y sur de la parroquia; tal como se aprecia la siguiente tabla (15).

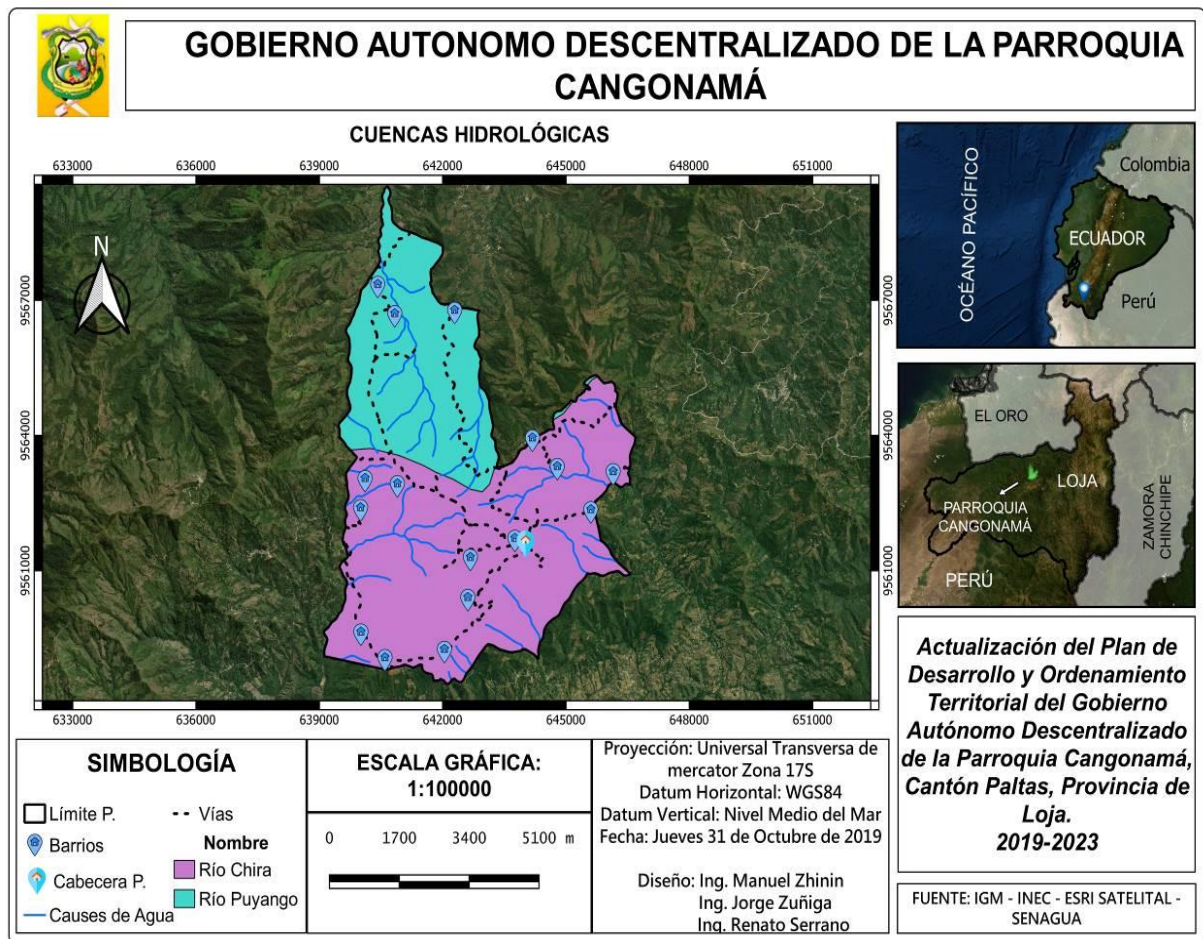
Tabla 15. Cuencas Hídricas.

Cuenca H.	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Río Puyango	1471,34	33,4153193
Río Chira	2931,85	66,58

Fuente: IGM - SENAGUA, 2012.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Mapa 13. Cuencas hidrológicas de la parroquia.



### 2.3.1.7.2. Microcuenca.

Dentro de la Parroquia, existen seis microcuencas ubicadas de manera regular. La microcuenca principal, Quebrada Chipianga, cubre un total de 1068,27 Ha. Lo que equivale al 24,26% de la superficie parroquial; con poca diferencia le sigue la microcuenca Quebrada Naranja con 1009,33 Ha. Lo que equivale al 22,92% de la parroquia. Existe la presencia, en menor cantidad y porcentaje, de Drenajes Menores abarcando un aproximado de 334,23 Ha. Cubriendo un 7,59% de la parroquia. En tabla (16) se expone las seis microcuencas con sus respectivas extensiones territoriales y su equivalencia en porcentajes; además se comparte un mapa (14) con la distribución de las microcuencas dentro de la parroquia.

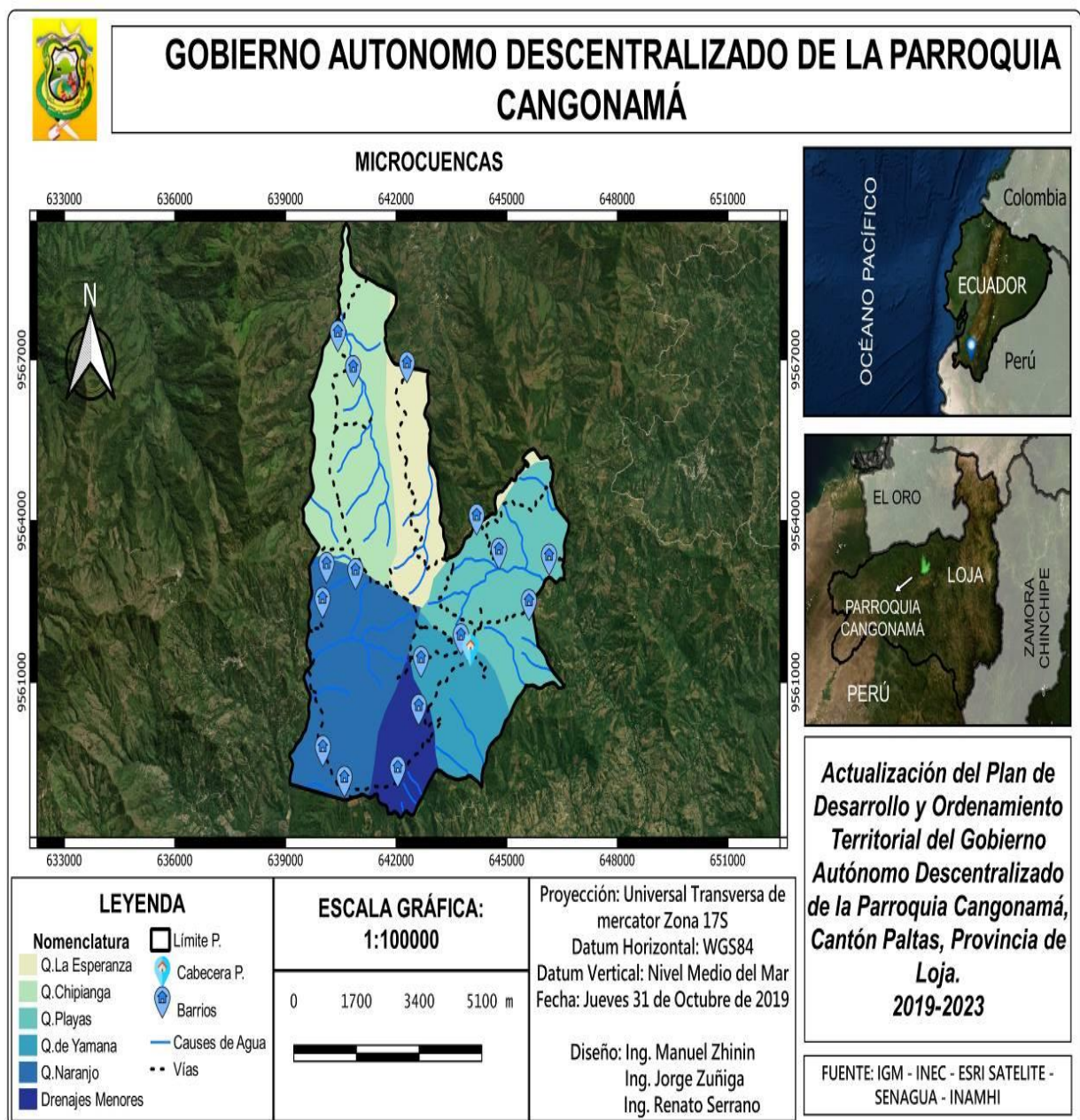
Tabla 16. Extensión y porcentaje de las microcuencas.

Microcuenca	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Q. La Esperanza	558,16	12,68
Q. Chipianga	1068,27	24,26
Q. Playas	933,02	21,19
Q. de Yamana	500,17	11,36
Q. Naranjo	1009,33	22,92
Drenajes Menores	334,23	7,59

Fuente: IGM - SENAGUA - INAMHI.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

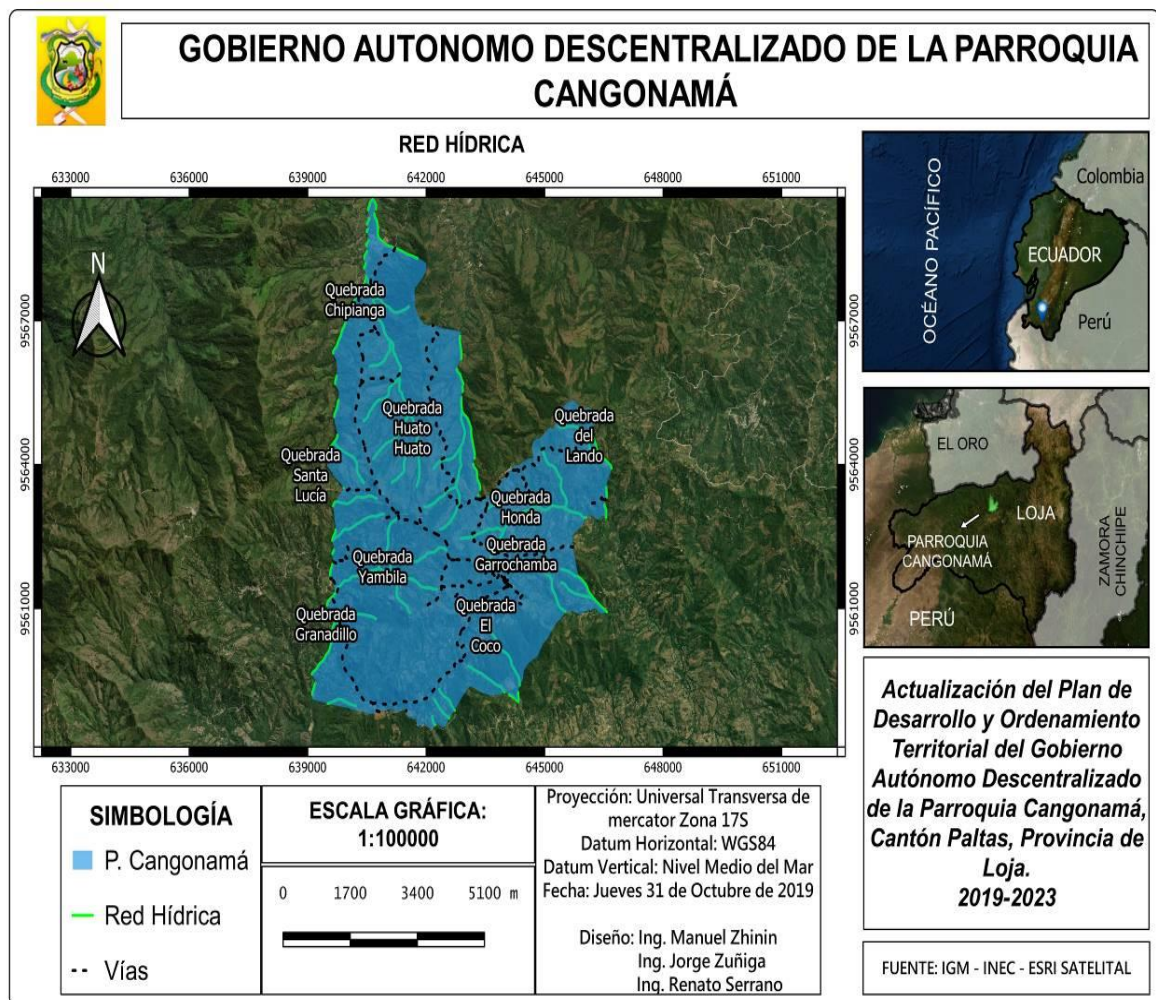
Mapa 14. Microcuencas.



### 2.3.1.7.3. Red Hídrica.

Los cauces o cuerpos de agua presentes dentro de la parroquia se encuentran clasificados a nivel de quebradas, siendo estos con cauce permanente, temporal o estacional. Estos cuerpos de agua abastecen a los diversos barrios ubicados dentro de la parroquia. La población hace uso de estas quebradas para la agricultura y consumo propio. En el siguiente mapa (15) se muestra de manera más detallada la Red Hídrica presente en la parroquia y los lugares por los cuales se distribuye.

Mapa 15. Red Hídrica.



### 2.3.1.8. Ecosistemas Frágiles, Servicios Ambientales y Territorio Bajo Conservación o Manejo Ambiental.

En la Parroquia se encuentran superficies prediales destinadas a la conservación mediante el Proyecto Socio Bosque el cual busca conservar por medio de un sistema de incentivos para promover la protección de bosques, páramos y vegetación nativa, y de esta manera beneficiar a poblaciones indígenas y campesinas en la Costa, Sierra y Oriente.<sup>14</sup> Por lo cual existen tres áreas, que cubren el 0,33% de la parroquia, que pertenecen a este Programa y se las detalla la siguiente tabla (17).

<sup>14</sup> (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013)

Tabla 17. Programa Socio Bosque dentro de la Parroquia.

Programa	Propietarios	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Socio Bosque	Arturo Javier Montesinos Rios	14,62	0,33
	Remigio Sigiberto Loaiza Hidalgo		
	Carlos Petrono Armijos Armijos		

Fuente: IGM - MAE.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

La Parroquia también pertenece a la Reserva de Biosfera “Bosque Seco” (mapa 16) la cual cubre gran parte de la zona sureste de la provincia de Loja. En realidad, la reserva de biosfera cubre el 99,67% de la superficie parroquial (tabla 18). Sin embargo, esto no quiere decir que no se pueden realizar actividades antropogénicas dentro de la parroquia, al contrario, la reserva de biosfera promueve actividades siempre y cuando sean realizadas en armonía con la naturaleza y todos sus componentes.<sup>15</sup> Esto se debe principalmente por la presencia del Ecosistema Bosque Seco, cerca de la parroquia, el cual es poco común a nivel mundial.

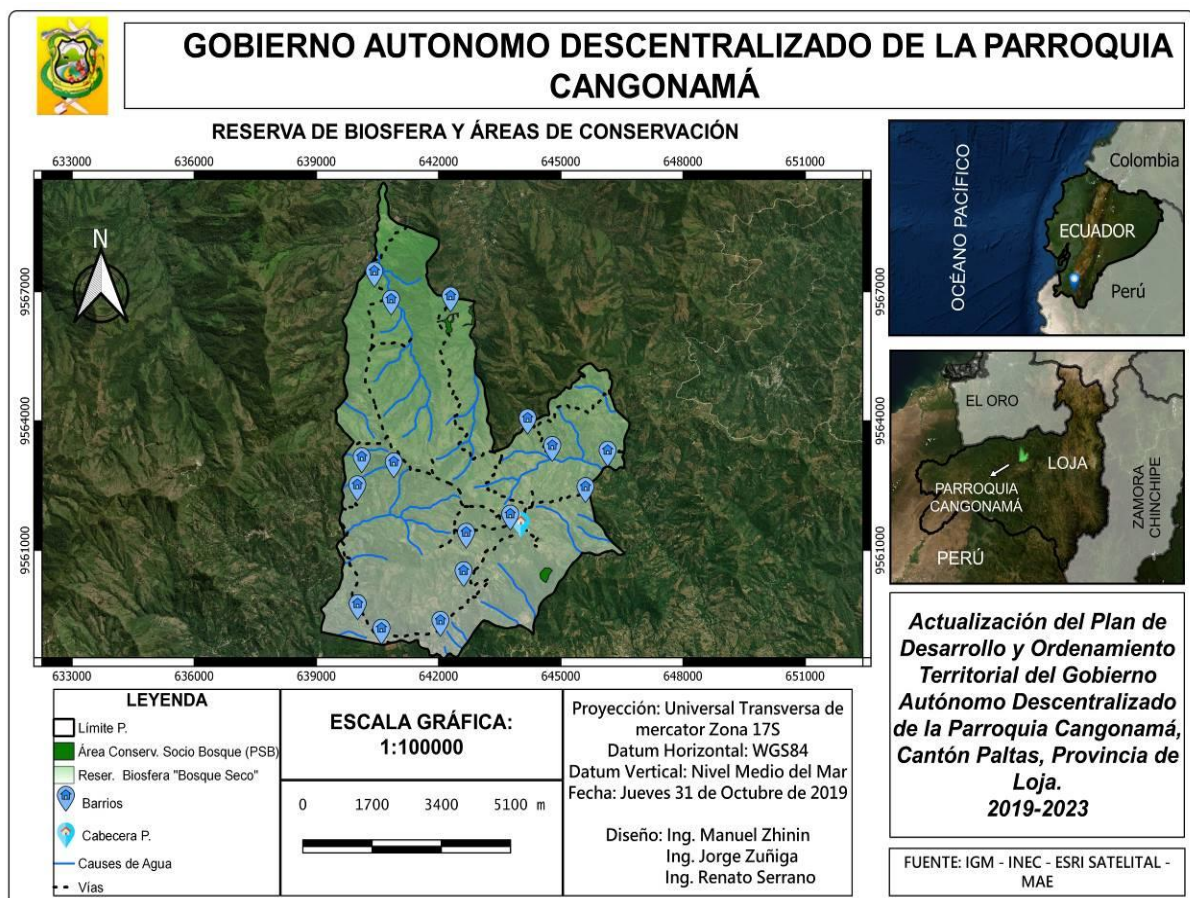
Tabla 18. Reserva de Biosfera.

Clase	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Rb Bosque Seco	4388,57	99,67

Fuente: IGM - MAE.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Mapa 16. Mapa de Reserva de Biosfera y Áreas de conservación.



<sup>15</sup> (Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2010)

### 2.3.1.9. Ecosistemas.

Cangonamá presenta cinco ecosistemas bien definidos, a continuación, se detalla cada uno de ellos. La información que se presente en este apartado, fue tomada del Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental (2013).

- **Bosque Semidecíduo Piemontano.**

Son bosques que poseen un dosel de aproximadamente 20m. Este ecosistema es una clara representación de los bosques secos estacionales del piedemonte de la Cordillera Occidental. Se caracteriza por la presencia de especies arbóreas, abundantes arbustos y hierbas que en temporada lluviosa crecen sobre laderas con pendientes moderadas de 20 a 30% en suelos muy pedregosos. Se distribuye entre los 400 y 1600 msnm. Suele ser de carácter heterogéneo debido al contacto entre las distintas regiones y provincias biogeográficas donde confluyen la flora norandina y el Pacífico Ecuatorial.

Cuando este bosque sufre alteraciones, por incendios o uso del suelo, se convierte en un arbustal semidecíduo con un dosel entre 5 y 6m con pocos árboles.

Las especies vegetales más representativas de este ecosistema, suelen ser: *Bauhinia aculeata*, *Centrolobium ochroxylum*, *Cochlospermum vitifolium*, *Tillandsia usneoides*, entre otros.

En la tabla (19) presente a continuación se puede apreciar que, en la parroquia, este ecosistema ocupa una extensión territorial de 40,16 Ha.

**Tabla 19.** Superficie y porcentaje del Ecosistema (BSP).

Ecosistema	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Bosque semidecíduo piemontano	40,16	0,91

Fuente: IGM - MAE.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Bosque siempreverde estacional montano bajo.**

Este tipo de Bosques predominan entre los 1600 - 2000 msnm. Se suele encontrar sobre terrazas, vertientes, estribaciones andinas con fuertes pendientes, crestas y cumbres de las elevaciones del Catamayo-Alamor. Se encuentran especies deciduas y especies siempreverdes con doseles de 20m. Existe la presencia de especies como: *Attalea colenda*, *Bursera graveolens*, *Gallesia integrifolia*, *Geissanthus ecuadorensis*, *Rollinia andicola*, *Tabebuia chrysantha*.

En Cangonamá, se puede apreciar un total de 64,85 Ha (tabla 20).

**Tabla 20.** Superficie y porcentaje del Ecosistema (BSEMB).

Ecosistema	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Bosque siempreverde estacional montano bajo	64,85	1,47

Fuente: IGM - MAE.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Bosque siempreverde estacional piemontano.**

Bosques multi-estratificados con un dosel que varía entre 20 y 25 m, con árboles emergentes hasta de 35 m. En estos confluyen elementos florísticos tanto de bosques siempreverdes como de bosques deciduos y semideciduos.

Se encuentran ubicados entre los 400 - 1600 msnm. La proporción en la que se puede encontrar combinados los elementos florísticos tanto de los bosques siempreverdes como de los bosques semideciduos, varía en relación a su cercanía con respecto a la Cordillera de los Andes o al sector del Pacífico Ecuatorial. Algunas especies que se suelen encontrar en este tipo de ecosistemas, son: *Alchornea glandulosa*, *Allophylus punctatus*, *Geissanthus ecuadorensis*, *plaris cumingiana*, *Wettinia kalbreyeri*, *Zanthoxylum acuminatum*.

Dentro de la Parroquia, el ecosistema abarca un total de 114,07 Ha (tabla 21).

**Tabla 21.** Superficie y porcentaje del Ecosistema (BSEP).

Ecosistema	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Bosque siempreverde estacional piemontano	114,07	2,59

Fuente: IGM - MAE.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Cangonamá, 2019.

- **Intervenido.**

Este ecosistema se caracteriza por la presencia de asentamientos humanos, actividades agrícolas, industriales o expansionistas. Por lo general poseen remanentes de cobertura vegetal poco representativa como para ser tomada en cuenta dentro de una clasificación. Para la zona de estudio, este es el ecosistema de mayor predominancia ya que tiene una extensión que cubre el 93,38% de la parroquia (tabla 22).

**Tabla 22.** Superficie y porcentaje del Ecosistema (I).

Ecosistema	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Intervenido	4111,71	93,38

Fuente: IGM - MAE.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Sin Información.**

Este apartado no suele ser tomado en cuenta como un ecosistema, ni suele ser categorizado dentro de alguna clasificación ecosistémica. No obstante, es importante mencionar que este elemento representa la ausencia de información debido a factores externos al momento de realizar la clasificación, los mismos que imposibilitaron el acceso al lugar de monitoreo e inventario de especies. La cobertura de esta unidad abarca el 1,64% de la parroquia (tabla 23).

**Tabla 23.** Superficie y porcentaje del Ecosistema (S/I).

Ecosistema	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Sin información	72,4	1,64

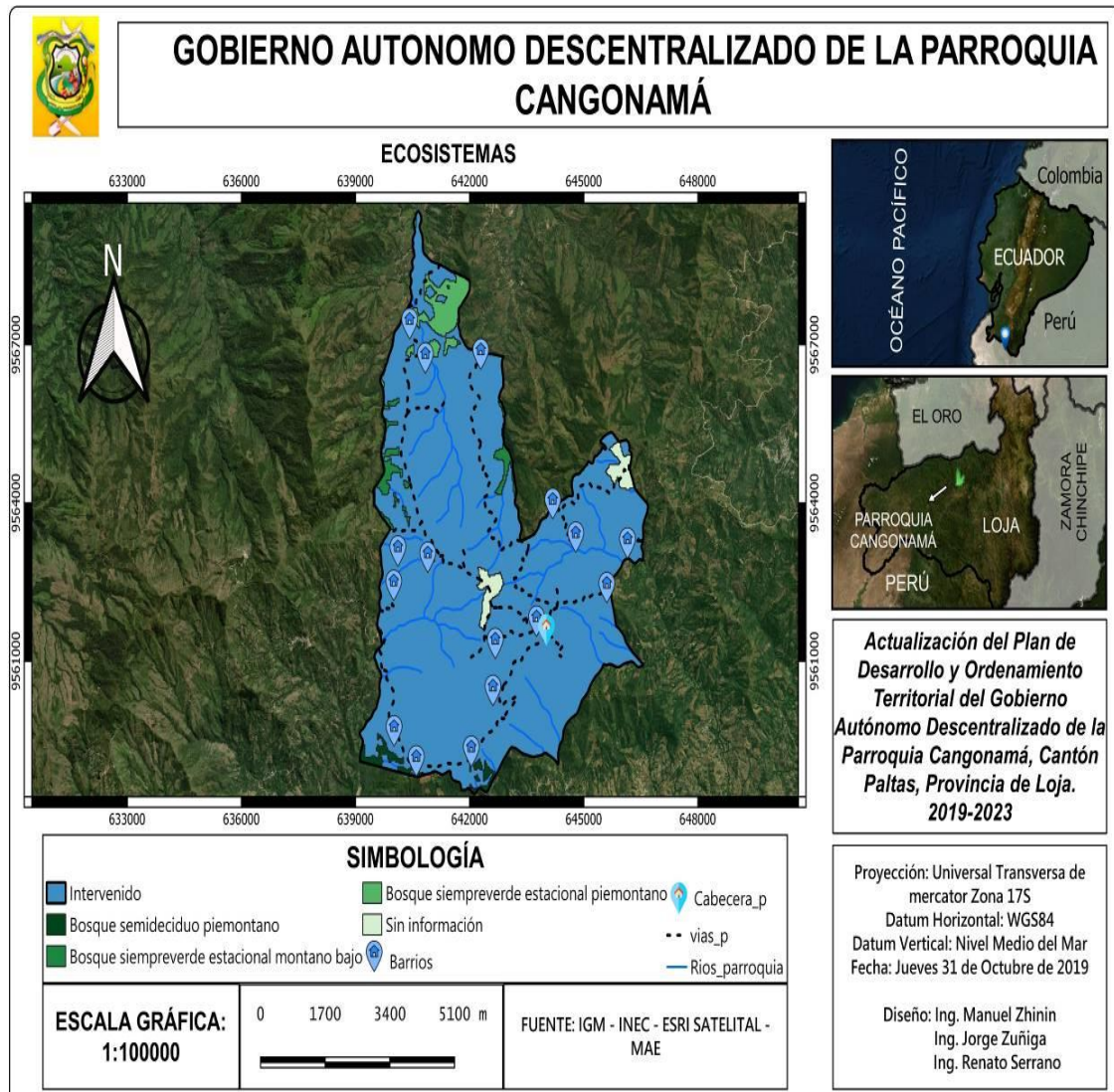
Fuente: IGM - MAE.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

A continuación (mapa 17) se expresa de manera gráfica la ubicación de los

ecosistemas dentro de la parroquia:

Mapa 17. Ecosistemas.



Los ecosistemas de mayor importancia, es decir el Bosque Semideciduo Piemontano, el Bosque Siempreverde Estacional Montano Bajo y el Bosque Siempreverde Estacional Piemontano, se encuentran en un grado de amenaza alto debido a la presión ejercida por parte de actividades antropogénicas; en especial por la expansión de la frontera agrícola. Es por ello que lo más recomendable es la implementación de actividades enfocadas a la conservación, en especial prevalecer los servicios ambientales que pueden brindar estos ecosistemas, la belleza escénica, pago por servicios ambientales, recursos genéticos, recursos ornamentales, recursos farmacéuticos, recursos educativos y científicos, entre otros.

### 2.3.1.10. Flora y Fauna.

A continuación (tabla 24) se describen las principales especies vegetales presentes en la parroquia, sus familias y usos que la comunidad les suele dar comúnmente.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> (Espinosa, 2014)

Tabla 24. Flora de la parroquia.

Familia	Especie	Nombre común	Uso
MYRTACEAE	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Eucalipto	Medicinal, Madera
CUPRESSACEAE	<i>Cupressus sempervirens</i>	Cipré	Cercas vivas
ARECACEAE	<i>Elaeis guineensis</i>	Palma	Comestible
BETULACEAE	<i>Alnus cordata</i>	Aliso	Madera
SALICACEAE	<i>Salix babylonica</i>	Sauce	Ornamental
LABIADAS	<i>Melissa officinalis</i>	Toronjil	Medicinal
AMARANTHACEAE	<i>Aerva sanguinolenta</i>	Escansel	Mdicinal
MALVÁCEAS	<i>Malva sylvestris</i>	Malva	Medicinal
BEGONIACEAE	<i>Begonia semperflorens</i>	Begonea	Ornamental
ROSACEAE	<i>Sanguisorba minor</i>	Pimpinela	Medicinal
BORAGINACEAE	<i>Borago officinalis</i>	Borraja	Medicinal
PIPERACEAE	<i>Peperomia inaequalifolia</i>	Congona	Medicinal
VIOLACEAE	<i>Viola odorata</i>	Violeta	Medicinal
LAMIACEAE	<i>Rosmarinus officinalis</i>	Romero	Medicinal
RUTACEAE	<i>Ruta graveolens</i>	Ruda	Medicinal, cultural
SOLANACEAE	<i>Brugmansia aurea</i>	Guando	Cultural
MELIACEAE	<i>Melia azedarach</i>	Alelí	Medicinal
CARYOPHYLLACEAE	<i>Dianthus caryophyllus</i>	Clavel Blanco	Ornamental
ROSACEAE	<i>Rosa centifolia</i>	Rosa castilla	Ornamental, medicinal
XANTHORRHOEAC EAE	<i>Aloe vera</i>	Sábila	Medicinal
ERICACEAE	<i>Vaccinium floribundum</i>	Mortiño	Comestible, medicinal
BRASSICACEAE	<i>Rorippa nasturtiumaquaticum.</i>	Berro	Comestible, medicinal
VERBENACEAE	<i>Verbena litoralis</i>	Verbena	Medicinal
SOLANACEAE	<i>Cestrum tomentosum</i>	Sauco	Cultural
VERBENACEAE	<i>Lippia triphylla</i>	Hierba luisa	Comestible, medicinal
LAURACEAE	<i>Persea americana</i>	Aguacate	Comestible
CACTACEAE	<i>Opuntia picus-indica</i>	Tuna blanca	Ornamental, comestible
PIPERACEAE	<i>Piperaduncum spp.</i>	Matico	Medicinal
PINACEAE	<i>Pinus radiata</i>	Pino	Madera
FABACEAE	<i>Arachis hypogaea</i>	Maní	Comestible
RUBIACEAE	<i>Coffea arabica</i>	Café	Comestible, comercio
POACEAE	<i>Zea mays</i>	Maíz	Comestible, comercio
BROMELIACEAE	<i>Bromelia spp.</i>	Bromelia	Ornamental
ASPARAGACEAE	<i>Agave americano</i>	Penco	Cerca viva, ornamental

AGAVACEAE	<i>Yucca elephantipes</i>	Flor de novia	Cerca viva, ornamental
-----------	---------------------------	---------------	------------------------

Fuente: Diagnóstico situacional turístico de la Parroquia Cangonamá en el Cantón Paltas, Provincia de Loja (2014).

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Cangonamá, 2019.

Para el apartado fauna (tabla 25), se logró identificar las siguientes especies con sus respectivas familias y nombres comunes.

Tabla 25. Fauna presente en la Parroquia.

Familia	Especie	Nombre Común
CARDINALIDAE	<i>Passerina cyanea</i>	Azulejo
HIRUNDINIDAE	<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina
COLÚMBIDOS	<i>Columba livia</i>	Paloma
TURDIDAE	<i>Turdus merula</i>	Mirlo
CRACIDAE	<i>Penelope barbata</i>	Pava de monte
CATHARTIDAE	<i>Coragyps atratus</i>	Buitre
ACCIPITRIDAE	<i>Circus cinereus</i>	Gavilán
PSITTACIDAE	<i>Aratinga mitrata</i>	Loro carirojiso
THRAUPIDAE	<i>Tangara arthus</i>	Sigcha
RAMPHASTIDAE	<i>Ramphastos sp</i>	Tucán andino
PICIDAE	<i>Melanerpes erythrocephalus</i>	Pájaro carpintero
FURNARIIDAE	<i>Furnarius cinnamomeus</i>	Chilalo
PHASIANIDAE	<i>Perdix perdix</i>	Perdiz
CERVIDAE	<i>Odocoileus virginianus ustus</i>	Venado de páramo
CANIDAE	<i>Lycalopex culpaeus</i>	Zorro

Fuente: Diagnóstico situacional turístico de la Parroquia Cangonamá en el Cantón Paltas, Provincia de Loja (2014).

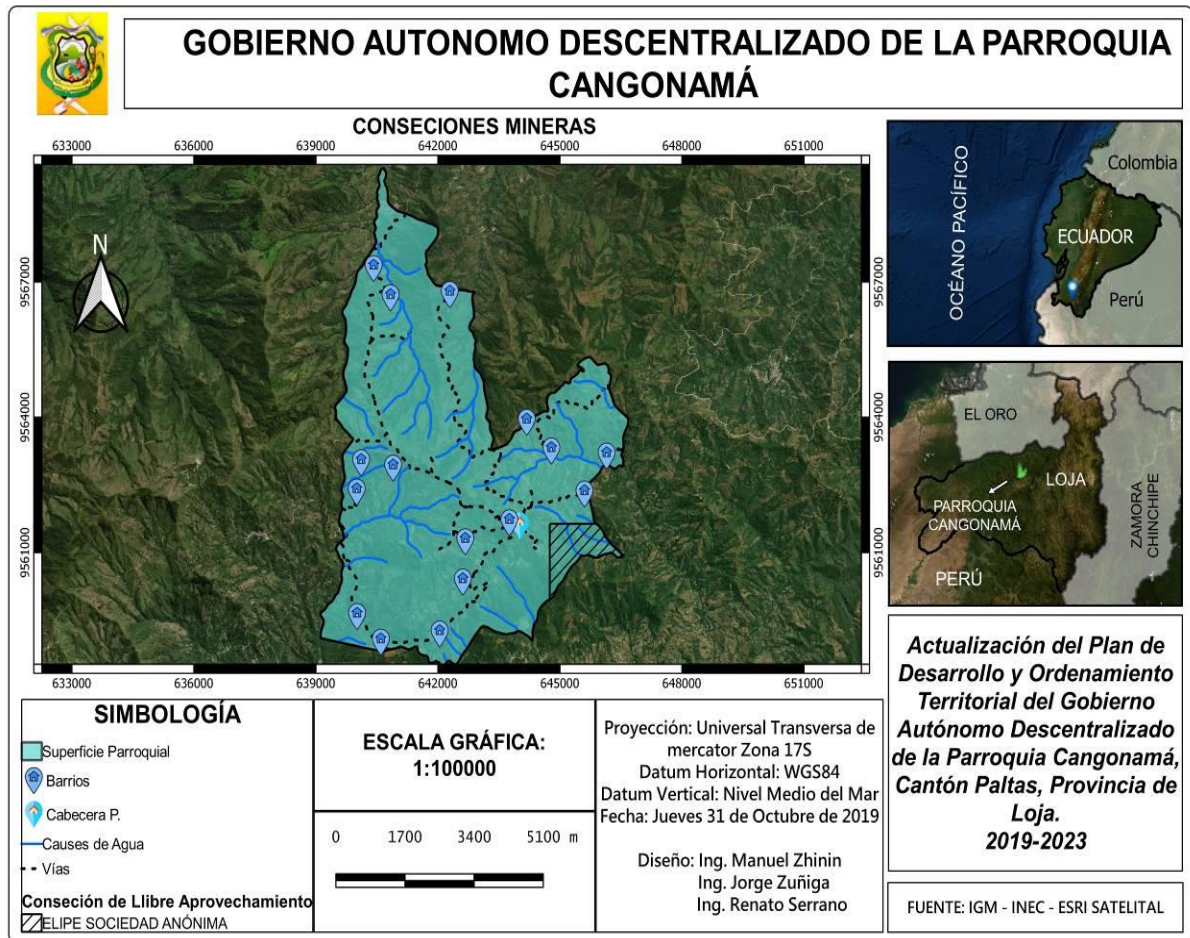
Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

#### 2.3.1.11. Recursos Naturales no Renovables Existentes de Valor Económico, Energético y/o Ambiental.

La parroquia de Cangonamá presenta pequeñas zonas destinadas a la extracción de materiales rocosos implementados para el lastrado de las vías de la parroquia. Sin embargo, estas pequeñas zonas no se encuentran registradas dentro del catastro minero de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) debido a que la extracción de estos materiales no es de manera constante y suele ser en pequeñas cantidades.

Por otro lado, en la parte suroeste de la parroquia se encuentra una extensión superficial de 139,17 Ha; esto quiere decir que cubre un 3,16% de la superficie parroquial, destinadas a la extracción de minerales metálicos y no metálicos perteneciente a la compañía Elipse Sociedad Anónima (mapa 18). Es importante mencionar que la superficie minera mencionada, pertenece en su mayoría a la parroquia San Antonio.

Mapa 18. Concesión minera.



### 2.3.1.12. Recursos Naturales Degradados o en Proceso de Degradación y sus Causas.

Con el transcurso del tiempo, el incremento de las áreas pobladas, el incremento de la frontera agrícola y otros aspectos más; es común observar como la degradación de los recursos naturales es cada vez más evidente. Sin embargo, la parroquia Cangonamá no ha presentado esta tendencia de manera inversa, la degradación de los recursos naturales se ha visto afectada en cantidades mínimas, incluso nulas. Un claro ejemplo de este fenómeno se puede apreciar claramente en la deforestación la cual entre los años de 1990 - 2000 era de aproximadamente 590,72 ha (13,42% de la parroquia), pero entre los años de 2016 - 2018 la deforestación fue apenas de 4,96 ha (0,11% de la parroquia) (tabla 26).

Tabla 26. Comparación de la deforestación dentro de la parroquia a través de los años.

Años	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
1990-2000	590,72	13,42
2016-2018	4,96	0,11

Fuente: MAE, 2018.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

De igual manera sucede con el elemento fauna, agua y suelo. Estos se han visto afectados en lo más mínimo. Presentando un nivel de afectación bajo (tabla 27).

Tabla 27. Información de recursos afectados, causa de degradación y nivel de afección.

Recurso	Causa de Degradación	Nivel de Afectación
Flora	Expansión de la frontera agrícola, asentamientos humanos, deforestación, incendios forestales.	Bajo
Fauna	Expansión de la frontera agrícola, asentamientos humanos, deforestación, incendios forestales.	Bajo
Agua	Posible actividad minera, químicos agrícolas, incendios forestales, mal manejo de desechos	Bajo
Suelo	Posible actividad minera, químicos agrícolas, incendios forestales, mal manejo de desechos	Bajo

Fuente: Visitas de campo y diagnóstico de la parroquia.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

### 2.3.1.13. Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos.

Para conocer la realidad de la Parroquia ante estos elementos, es necesario clarificar el significado de cada uno de ellos. Es por esto que las amenazas son hechos que pueden producir un daño provocado por un evento natural o antrópico.

En cambio, que, la vulnerabilidad, es el grado en que las personas pueden ser susceptibles a las pérdidas, los daños, el sufrimiento y la muerte, en casos de desastre. Se da en función de las condiciones físicas, económicas, sociales, políticas, técnicas, ideológicas, culturales, educativas, ecológicas e institucionales. La vulnerabilidad se relaciona con la capacidad de un individuo o de una comunidad para enfrentar amenazas específicas en un momento dado.

Por su parte, el riesgo tiene una estrecha relación con la vulnerabilidad, ya que es la vulnerabilidad ante un potencial perjuicio o daño para las unidades, personas, organizaciones o entidades. Cuanto mayor es la vulnerabilidad mayor es el riesgo.

Por consiguiente, debido a que la parroquia posee una topografía irregular, esta se encuentra expuesta a amenazas que afectan directamente a centros poblados y algunas zonas agropecuarias.

#### 2.3.1.13.1. Áreas susceptibles a inundaciones.

Dentro de la Parroquia existe una gran ramificación de los causes de agua, creando así varias zonas propensas a inundaciones. Pese a que no son muchas las zonas que poseen un nivel muy alto de inundación (tabla 28), si representan un factor a ser tomado en cuenta para corregir y mitigar posibles problemas a futuro. A continuación (mapa 19) se presenta la distribución de las áreas inundables de la parroquia.

Tabla 28. Nivel de amenaza de inundación.

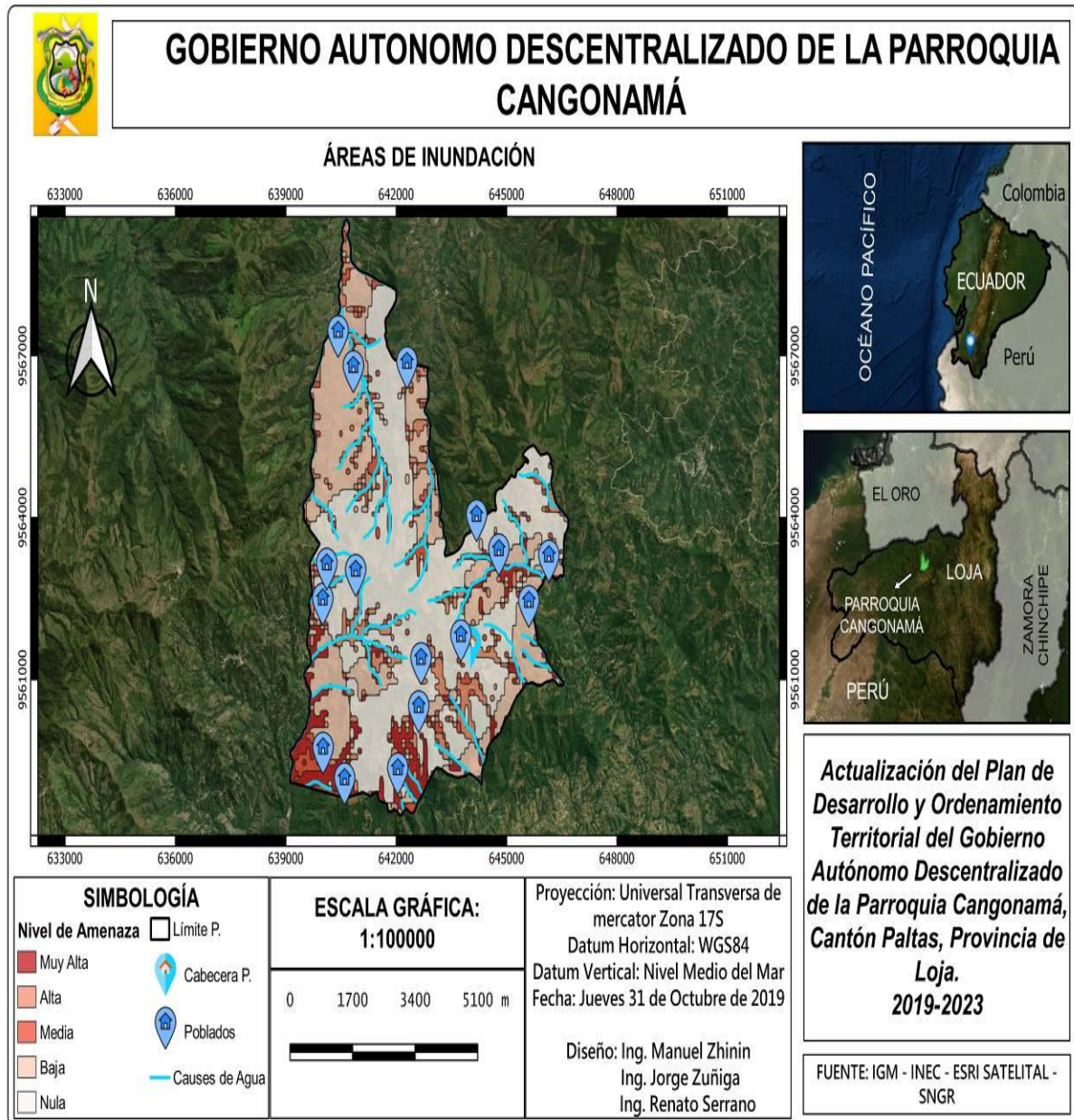
Nivel	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Nula	2210,57	50,20
Muy Alta	310,19	7,04
Alta	430,48	9,78

Media	221,28	5,03
Baja	1230,67	27,95

Fuente: IGM - SNGR, 2015.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

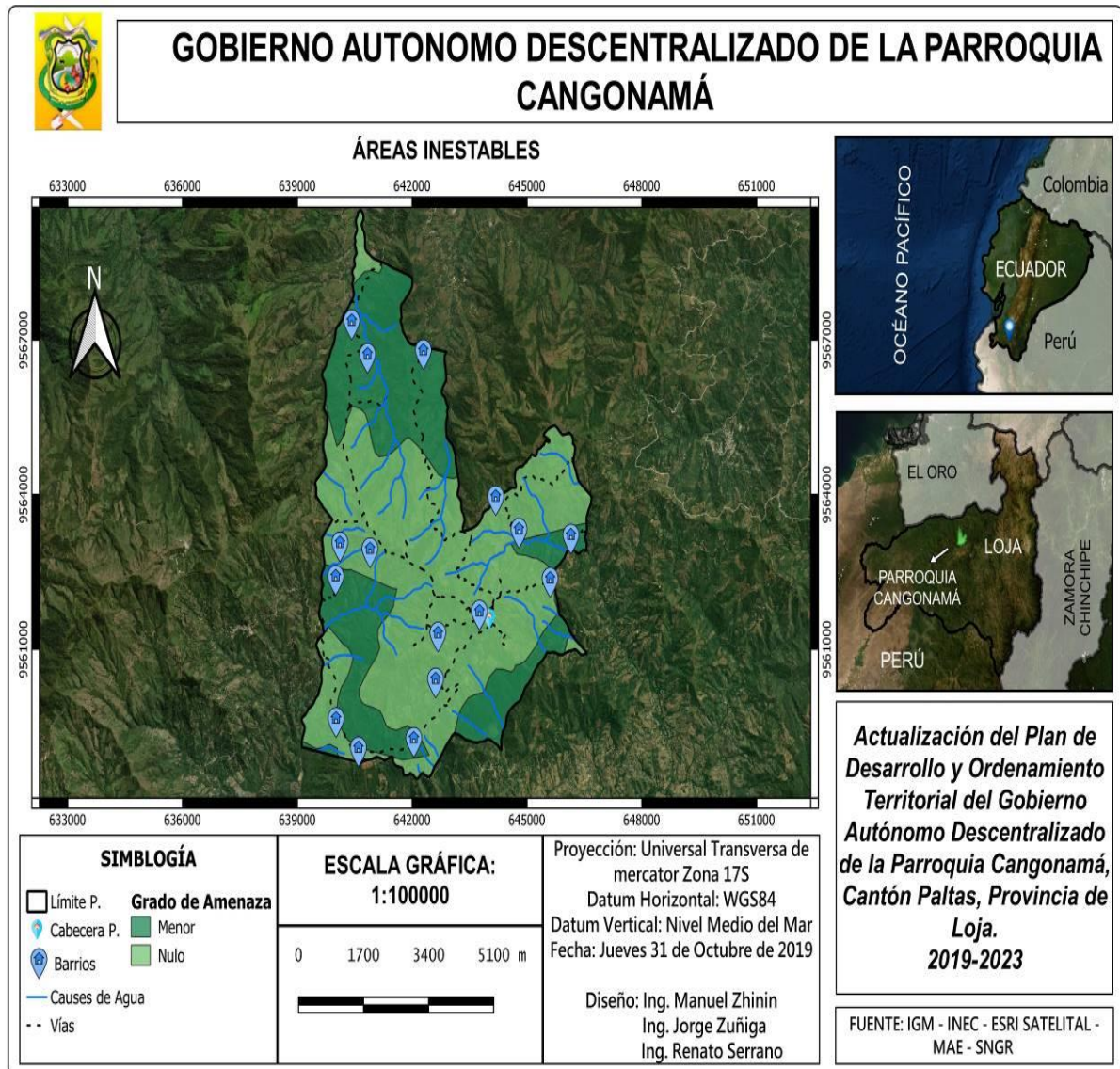
Mapa 19. Zonas susceptibles a inundaciones.



### 2.3.1.13.2. Áreas Inestables.

Las áreas inestables o áreas de deslizamientos se encuentran presentes dentro de la parroquia, pero poseen un grado de amenaza menor y nulo (mapa 20), cubriendo un 36,31% (1598,93 Ha) y un 63,69% (2804,24 Ha) respectivamente; esto convierte a la parroquia en una zona con poca presencia de deslizamientos.

Mapa 20. Áreas inestables.



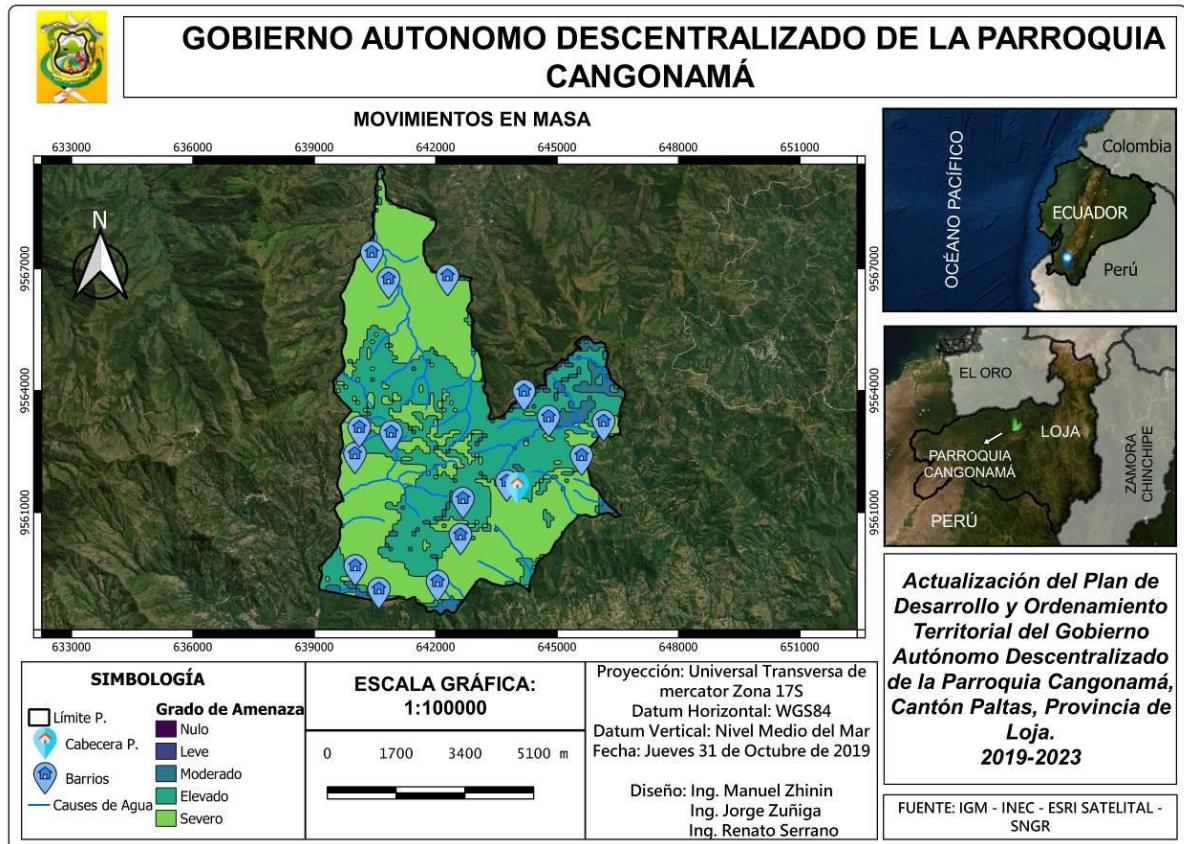
### 2.3.1.13.3. Movimientos en Masa.

La parroquia Cangonamá por encontrarse en la cordillera occidental o cordillera real y según sus características geológicas, está asentada sobre zonas propensas a movimientos en masa.

Por lo cual, existe la presencia de un grado severo y elevado de amenaza a movimientos en masa, los cuales ocupan una superficie de aproximadamente 2400,64 Ha y 1750,42 Ha; respectivamente. Estas dimensiones superficiales equivalen al 54,52%, para el grado severo, y 39,75% para el grado elevado.

De la misma forma encontramos unas zonas moderadas, leves y nulas susceptibles a movimientos en masa con un área que bordea las 220,59 Ha (5,01%), 26,52 Ha (0,60%) y ,02 Ha (0,11%) respectivamente. A continuación, se representa, de manera gráfica (mapa 21), las zonas de movimientos en masa presentes en la parroquia.

Mapa 21. Movimientos en masa.



#### 2.3.1.13.4. Amenazas climáticas.

Según datos históricos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) existen variaciones climáticas en la región, especialmente en la temperatura y la precipitación donde se puede apreciar disminución en los grados centígrados y en los milímetros de agua por lluvia. No obstante, no existe un registro local fiable que exprese que tan grande o pequeña es la variación de los factores climáticos dentro de la parroquia. Sin embargo, mediante perspectiva de la población se pudo identificar que, en cuanto a temperatura y precipitación, si ha existido una gran variación. La principal variación se da en la intensidad de la lluvia, siendo esta más fuerte y prolongada; además los meses de invierno en ciertos años se mantiene fijos y en otras son un poco variables, siendo los de enero - abril lo más constantes.

En cuanto a la temperatura, se mencionó que está en constante variación, las noches suelen ser más frías de lo común, las tardes más calurosas sin importar la temporada. Estos factores se convierten en un foco de amenaza para las actividades agrícolas, ya que, con las constantes variaciones climáticas, se complica el crecimiento y floración de cultivos, además se propagan de manera más eficaz las plagas en los cultivos siendo cada vez más complicado contrarrestar estas afecciones que derivan en daños económicos para las familias.

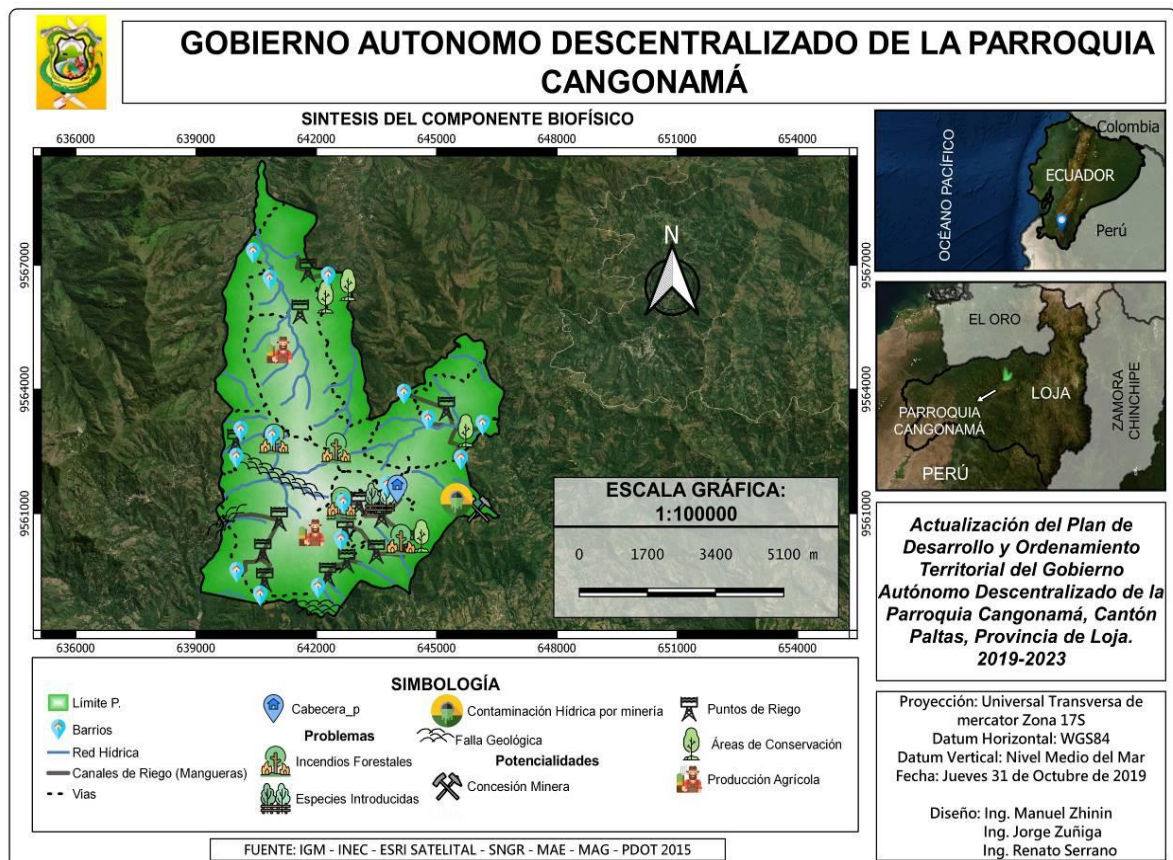
Esto también afecta de manera directa a la probabilidad de generarse sequías en el territorio afectando directamente a la seguridad alimentaria, ya que la escases de

agua en una región, entre otras cosas, disminuye tanto disponibilidad de productos agrícolas como la crianza de animales útiles para la alimentación humana, por ejemplo, una sequía puede eliminar los lugares de pastoreo de ganado vacuno y con esto disminuir la disponibilidad de carne y leche para las comunidades.

### 2.3.1.14. Síntesis del Componente Biofísico, Problemas y Potencialidades.

La síntesis del componente biofísico se la presenta en el siguiente mapa (22):

Mapa 22. Síntesis del componente biofísico.



Seguidamente se detalla las variables analizadas (tabla 29), sus potencialidades dentro del territorio y los problemas que representan para la parroquia.

Tabla 29. Matriz de potencialidades y problemas.

Variable	Potencialidad	Problema
Relieve	Relieve irregular, apto para actividades forestales y turísticas	Irregularidad del relieve se convierte en un problema de accesibilidad
	Topografía variable permitiendo variedad de actividades agropecuarias	Se fomenta la erosión del suelo si no se aplican prácticas agrícolas que eviten estos problemas ambientales

	Diversidad de altitudes promoviendo variaciones climáticas apoyando la variabilidad genética en las actividades agropecuarias	Limita las actividades económicas de la población hacia ciertas especies cultivables
Suelo	Gran variabilidad de clases de suelo	En su mayoría son suelos con poca aptitud agrícola
	Suelos con gran fuente de minerales, ideal para la agricultura	Poco porcentaje de este tipo de suelos
	Los suelos más aptos para la agricultura se encuentran cerca de las zonas pobladas de la parroquia	Pocos insumos para el aprovechamiento de estos suelos
	Suelos destinados al pastoreo	Compactación del recurso debido a la presencia de ganado.
Cobertura vegetal	Gran variedad de especies vegetales medicinales	Escasa vegetación arbustiva y pequeños boques en las zonas altas
	Amplias zonas destinadas a la producción de maíz, café y maní.	Expansión de la frontera agrícola y pérdida de la vegetación nativa
	Aprovechamiento de pino y eucalipto con fines maderables	Introducción de especies vegetales exóticas
	Presencia de especies vegetales de ecosistemas secos (Bosque Seco)	Pocas zonas destinadas a la protección de la cubierta vegetal nativo
Agua	Posee una red hídrica bien ramificada y que cubre la mayoría	Ciertas fuentes de agua son intermitentes causando problemas de abastecimiento

	del territorio de la parroquia	
	Presencia de agua para consumo humano en la mayoría de barrios de la parroquia	Se presenta agua entubada
	Varios puntos de abastecimiento de agua	Poca o nula gestión para el mantenimiento y protección de las cuencas hídricas para abastecimiento
Recursos Naturales no Renovables	Existe territorio destinado a la actividad minera generando fuentes de trabajo	La explotación de materiales se encuentra en estado de exploración
Ecosistemas	Presencia de remanentes boscosos con vegetación nativa y arbustiva	Presencia demasiado reducida de la vegetación nativa y arbustiva
	Flora y Fauna variada	Demasiada fragmentación de hábitat por la expansión agrícola y la deforestación
	Zonas de conservación	Cubren una superficie demasiado pequeña en comparación con la superficie parroquial
Recursos Naturales Degradados	Diversidad de flora y fauna, característica principal de la zona sur del país	Presión de actividades antrópicas contra los recursos naturales
Amenazas, vulnerabilidades y riesgos		Zonas pobladas propensas a inundaciones
		Fallas geográficas que afectan la vialidad
		Alta probabilidad de movimientos en masa
		Presencia de sequías

Fuente: Diagnóstico Parroquia Cangonamá 2019.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Cangonamá, 2019.

Los afectados siempre serán la comunidad de la parroquia de Cangonama en los diferentes problemas que se enuncian, ya que ellos son las personas que viven en el sector y sienten.

### 2.3.2. Componente Sociocultural.

La población existente en la parroquia de Cangonama y sus características se analizan a continuación.

- **Población total.**

La población total de la parroquia se indica en la siguiente tabla (30):

Tabla 30. Población Total.

Parroquia	Número de Habitantes
Cangonamá	1271

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Proyección demográfica.**

El Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2010 arrojó una población de 1271 habitantes dentro de la parroquia Cangonamá. A partir de este año se realizaron proyecciones hasta el año 2020 para identificar el número de habitantes presentes en la parroquia a futuro (tabla 31). A continuación, se presenta la variación estimada con el transcurso del tiempo:

Tabla 31. Proyecciones demográficas para la Parroquia.

Proyección 2020											
Parroquia	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Cangonamá	1333	1327	1321	1314	1307	1300	1291	1283	1273	1264	1253

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Edad Poblacional.**

La Población de la parroquia presenta una gran variedad de edades (tabla 32), en donde sobresalen los habitantes infantiles (de 5 a 9 años) y jóvenes (de 10 a 14 años), habiendo un total de 144 niños y 148 jóvenes.

Tabla 32. Número de personas por rangos de edad.

Edad	Número de personas
Menor de 1 año	18
De 1 a 4 años	92
De 5 a 9 años	144
De 10 a 14 años	148
De 15 a 19 años	111
De 20 a 24 años	55
De 25 a 29 años	62
De 30 a 34 años	74
De 35 a 39 años	70
De 40 a 44 años	67
De 45 a 49 años	75
De 50 a 54 años	63
De 55 a 59 años	54
De 60 a 64 años	55
De 65 a 69 años	58
De 70 a 74 años	54
De 75 a 79 años	29
De 80 a 84 años	27
De 85 a 89 años	13
De 90 a 94 años	1
De 95 a 99 años	1
De 100 años y más	-
<b>Total</b>	<b>1271</b>

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Población por Sexo y Edad.**

La composición poblacional de Cangonamá presenta una población femenina y masculina muy heterogénea, ya que ambos grupos ostentan similar número de personas en los diversos rangos de edad; esto nos permite conocer las posibilidades reproductivas según la edad para poder lograr previsiones dentro de la parroquia. A continuación (tabla 33) se presentan los valores para cada parte.

**Tabla 33.** Número de personas por sexo.

Edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
0-4 Años	59	51	110
5-9 Años	69	75	144
10-14 Años	70	78	148
15-19 Años	53	58	111
20-24 Años	26	29	55
25-29 Años	35	27	62
30-34 Años	38	36	74
35-39 Años	37	33	70
40-44 Años	32	35	67
45-49 Años	33	42	75
50-54 Años	34	29	63
55-59 Años	26	28	54
60-64 Años	29	26	55
65-69 Años	35	23	58
70-74 Años	23	31	54
75-79 Años	14	15	29
80 y más años	22	20	42
<b>Total</b>			<b>1271</b>

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Auto identificación étnica de la población.**

La parroquia presenta variedad en la composición étnica de su pueblo. La población presenta personas indígenas, afroecuatorianos, montubios, mestizos, blancos y otro tipo de etnia. En la siguiente tabla (34) se exhibe el número de personas por etnia existentes en la parroquia según el Censo de Población y Vivienda 2010:

**Tabla 34.** Grupos étnicos de la Parroquia Cangonamá.

Étnica	Número de personas	Porcentaje (%)
Indígena	1	0,08

Afroecuatoriano/a	1	0,08
Montubio/a	5	0,39
Mestizo/a	1251	98,43
Blanco/a	11	0,87
Otro/a	2	0,16
<b>Total</b>	<b>1271</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

En la parroquia, el 98,43% de la población son mestizos, estos son descendientes de la mezcla de indígenas o amerindios con blancos, culturalmente, los mestizos son de tipo “contexto bajo”, es decir que no tienen una identidad cultural propia muy fuerte, sino que intentan acercarse al estilo de vida occidental.

El 0,08% de la población de la parroquia de Cangonamá lo constituyen los indígenas, este grupo poblacional poseen características propias de un grupo milenario con rasgos físicos y culturales ancestrales. Los Blancos ocupan un 0,87% de la población de la parroquia, se dice que estas personas por lo general son descendientes de europeos. Los montubios, son habitantes rurales de los barrios de la parroquia Cangonamá con un 0,39% de la población, cabe destacar que los montubios no son una etnia ni tienen rasgos físicos establecidos, sino son simplemente una cultura adoptada y moldeada durante décadas por moradores de las zonas rurales. La población afroecuatoriana ocupa un 0,08% de la población total de la parroquia, son habitantes de piel oscura (negro). Finalmente Se registró a varias personas que no pertenece a ninguna de las anteriores etnias y ocupa un porcentaje 0,16%.

- **PEA total, PEA ocupada e Índice de dependencia.**

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 en su última actualización del año 2017; en la parroquia de Cangonamá la población económicamente activa total es de 686 habitantes y la población económicamente activa ocupada es de 530 habitantes entre Hombres y Mujeres, entendiéndose que 156 habitantes estarían en la desocupación. La PEA ocupada se dedica principalmente a jornaleros y a trabajos por cuenta propia. Por su parte, el índice de dependencia para la parroquia es de 85,27%. En la tabla (35) se presenta el número de PEA, PEA ocupadas y el índice de dependencia que presenta la parroquia.

Tabla 35. PEA, PEA ocupada e Índice de dependencia.

Parroquia Cangonamá	PEA	PEAO	Índice de dependencia (%)
	686	530	85,27

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Índices de feminidad, masculinidad y envejecimiento.**

En la parroquia Cangonamá se tiene un menor índice de feminidad con respecto al índice de masculinidad y se tiene un índice intermedio de envejecimiento. En la tabla (36), se presentan con mayor detalle estos índices.

Tabla 36. Índice de feminidad, masculinidad y envejecimiento.

Índice Feminidad	Índice Masculinidad	Índice de envejecimiento
99,84	100,16	45,52

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá.

- **Densidad demográfica.**

Para la parroquia tenemos una densidad demográfica de 28,87 habitantes por kilómetro cuadrado (tabla 37), lo cual implica que hasta el momento los habitantes cuentan con un gran espacio.

Tabla 37. Densidad demográfica.

Año	Población	Superficie	Densidad demográfica
2010	1271	44,03	28,87

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

### 2.3.2.1. Educación.

#### 2.3.2.1.1. Tasa de asistencia por nivel de educación.

- **Tasa neta de asistencia en educación básica.**

La Ley Orgánica de Educación Intercultural, establece que la educación general básica corresponde a 10 años de estudio, por lo que este indicador se basa en la población de 5 a 14 años de edad que asiste a establecimientos de enseñanza preescolar, primaria, educación básica, y secundaria hasta 3er curso. En la siguiente tabla (38) se indica el porcentaje de personas que asisten a la educación básica en la parroquia de Cangonamá.

Tabla 38. Tasa neta de asistencia en educación básica.

Parroquia	Año	Porcentaje (%)
Cangonamá	2010	90,04

Fuente: INEC - SENPLADES (SiCES) 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Tasa neta de asistencia en educación bachillerato.**

Este indicador se basa en la población de 15 a 17 años de edad que asiste a los niveles de instrucción bachillerato/media o su equivalente a los niveles de instrucción 4to, 5to y 6to curso de secundaria.

Se puede expresar que, en la parroquia, existe un bajo porcentaje de habitantes que asisten a la educación bachillerato/media (tabla 39), representando el 5,82%; esto se da por una variedad de motivos: por dependencia familiar, responsabilidad de una familia, por ayudar en mantener a su familia, otras personas deciden ir a estudiar fuera de la parroquia.

Tabla 39. Tasa neta de asistencia a educación de bachillerato.

Parroquia	Año	Porcentaje (%)
Cangonamá	2010	62,05

Fuente: INEC - SENPLADES (SiCES) 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Escolaridad de la población.**

Para este indicador se consideran los años de estudio aprobados por la población en los niveles de educación general básica, bachillerato, ciclo post-bachillerato, superior y postgrado. En la tabla (40) se indica el índice de escolaridad que existe en la parroquia.

**Tabla 40.** Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad.

Parroquia	Año	Porcentaje (%)
Cangonamá	2010	13,08

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Alfabetismo.**

Cangonamá presenta un gran porcentaje (tabla 41) de habitantes que saben leer y escribir, un total de 1182 habitantes.

**Tabla 41.** Alfabetismo en la parroquia.

Parroquia	Número de habitantes	Alfabetismo
Cangonamá	1182	92,98

Fuente: INEC - SENPLADES (SiCES) 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Analfabetismo.**

Pese a que el nivel de Alfabetismo dentro de la parroquia es elevado, aún existe un pequeño porcentaje (tabla 42) que carece de la habilidad de poder escribir y leer.

**Tabla 42.** Analfabetismo presente en la parroquia.

Parroquia	Número de habitantes	Analfabetismo
Cangonamá	89	7,02

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Deserción escolar.**

Dentro de la parroquia los planteles educativos tanto de educación básica como de educación bachillerato se encuentran bajo un normal desenvolvimiento de sus actividades en condiciones favorables.

Cuenta con un determinado número de establecimientos; se registran 6 establecimientos representando un porcentaje del 5,56% con respecto a todo el cantón Paltas; los 6 establecimientos son de jurisdicción hispana, los cuales se acogen al régimen Costa (tabla 43).

Los centros educativos se encuentran distribuidos alrededor de la parroquia y se han creado con relación al número de habitantes que posee.

**Tabla 43.** Número de establecimientos educativos en la parroquia.

Parroquia	Nº de Establecimientos	Jurisdicción	Régimen	Total de estudiantes	Total de Docentes	Sostenimiento	% Establecimiento con relación al Cantón Paltas
Cangonamá	6	Hispano	Costa	150	16	Fiscal	5,66

Fuente: MIE - AMIE, 2018.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

A continuación, se detalla los establecimientos (tabla 44) que existen en la parroquia.

**Tabla 44.** Establecimientos educativos dentro de la parroquia.

Nombre Institución	Dirección Institución	Jurisdicción	Modalidad	Total Docente	Total Estudiantes
Colegio De Bachillerato Frontera Sur	A 50 Metros Del Parque	Hispana	Presencial	9	71
Escuela De Educación Básica Aparicio Bravo	Barrio Chalanga Cruz Del Agua Fría	Hispana	Presencial	1	7
Escuela De Educación Básica Celso Felipe Atarihuana	Barrio Carmelo De La Parroquia De Cangonamá	Hispana	Presencial	1	17
Escuela De Educación Básica Isauro De Jesús Díaz Díaz	Barrio Yambila	Hispana	Presencial	1	6
Escuela De Educación Básica Víctor Manuel Reyes Azanza	Centro Parroquial - 29 De Mayo Y Clemente Guevara	Hispana	Presencial	3	41
Escuela De Educación Básica Pedro Víctor Falconi	Barrio Tunaspamba Via A Cangonama	Hispana	Presencial	1	8

Fuente: MIE - AMIE, 2018.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

En cuanto a infraestructura educativa en la cabecera parroquial, el Colegio de bachillerato Frontera Sur (imagen 1) se encuentra en condiciones intermedias; la escuela de educación Básica Víctor Manuel Reyes Azanza (imagen 2) se encuentra en buenas condiciones; es así que a estas instituciones, pese a que su infraestructura se encuentra en un buen estado, hace falta dar mantenimiento a las aulas, construir más aulas escolares, más profesores y por ende laboratorios y servicios educativos para la enseñanza de niños y jóvenes.

Imagen 1. Colegio de Bachillerato Frontera Sur.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.  
Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Imagen 2. Escuela de Educación Básica Víctor Manuel Reyes Azanza.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.  
Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- Programa de apoyo a la educación.

El Ministerio de Educación como uno de sus programas cuenta con el **Programa de Alimentación Escolar (PAE)**, que es la acción del Estado Ecuatoriano encargada de atender con alimentación a estudiantes de establecimientos fiscales, fisco-misionales, municipales y comunitarios de educación general básica del país, en edades comprendidas entre los cinco y catorce años.

El PAE contribuye al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación básica mediante la entrega de un complemento alimentario principalmente en zonas con mayor vulnerabilidad social.

Dentro de los objetivos específicos tenemos:

- Contribuir a aliviar el hambre inmediata del grupo objetivo.
- Contribuir al mejoramiento de la asistencia a las escuelas en zonas afectadas por la pobreza.
- Contribuir a disminuir las tasas de repetición y deserción escolares en las escuelas beneficiarias del Programa; y,
- Contribuir al mejoramiento de la capacidad de aprendizaje de los escolares: (atención, concentración y retención).<sup>17</sup>

### 2.3.2.2. Salud.

#### • Tasa de Mortalidad.

En la parroquia Cangonamá se registran fallecidos a partir de un año en adelante, teniendo un mayor índice en el sexo masculino, ya que se registran 7 fallecidos; en cambio que para el caso del sexo femenino se registra fallecidos según el anuario de Estadísticas Vitales - Nacimientos y Defunciones 2014. De esta manera se obtuvo un total de 10 fallecidos; con una tasa de mortalidad de 7,87% (tabla 45).

Tabla 45. Tasa de Mortalidad.

Parroquia	Sexo		Total	Tasa de Mortalidad
	Hombre	Mujer		
Cangonamá	7	3	10	7,87

Fuente: MSP, 2014.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

#### • Fecundidad.

La reproducción biológica se indica en la tabla (46) siguiente.

Tabla 46. Total, de hijos e hijas nacidas.

Parroquia	Casos		Total de nacidos
	Hombre	Mujer	
Cangonamá	2	3	5

Fuente: MSP, 2014.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

#### • Discapacidades de la población.

En la parroquia se tienen algunos problemas de discapacitadas (tabla 47); según datos del Ministerio de Salud Pública, en la actualidad Cangonamá presenta un total de 54 personas con diferentes tipos de discapacidad.

Tabla 47. Discapacidad en la parroquia.

Parroquia	Número de personas discapacitadas
Cangonamá	54

Fuente: MSP, 2016.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

#### • Morbilidad y perfil epidemiológico.

Según el Centro de Salud presente en la Parroquia (tabla 48), las atenciones

<sup>17</sup> (Ministerio de Educación, 2016)

médicas para el año 2016 fueron las siguientes.

**Tabla 48.** Número de atenciones médicas.

Parroquia	Casos de morbilidad		Total
	Hombre	Mujer	
Cangonamá	136	261	397

Fuente: MSP 2016.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Perfil Epidemiológico.**

En la siguiente tabla (49) se indican las enfermedades más frecuentes que se dan en la parroquia.

**Tabla 49.** Epidemiología presente en la parroquia.

Enfermedades	Total Pacientes
Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	73
Diarrea Y Gastroenteritis De Presunto Origen Infeccioso	35
Parasitosis Intestinal Sin Otra Especificación	35
Amigdalitis Aguda No Especificada	32
Cefalea	32
Dolor En Articulación	15
Infección De Vías Urinarias Sitio No Especificado	14
Lumbago No Especificado	13
Vaginitis Aguda	13
Hipertensión Esencial (Primaria)	12
Constipación	12
Dolor Abdominal Localizado En Parte Superior	12
Anemia Por Deficiencia De Hierro Sin Otra Especificación	11
Faringitis Aguda No Especificada	11
Otras Gastritis Agudas	10
Candidiasis De La Vulva Y De La Vagina	9
Hiperlipidemia Mixta	9
Lumbago Con Ciática	9
Micosis Superficial Sin Otra Especificación	5
Amigdalitis Estreptocócica	5
Dermatitis Atópica No Especificada	5
Obesidad No Especificada	4
Otras Anemias Por Deficiencia De Hierro	2
Hipercolesterolemia Pura	2
Cefalea Debida A Tensión	2
Bronquitis Aguda No Especificada	2
Neuralgia Y Neuritis No Especificadas	2
Amenorrea Secundaria	2
Diabetes Mellitus No Insulinodependiente Sin Mención De Complicación	1

Desnutrición Proteico calórica Leve	1
Pterigion	1
Faringitis Estreptocócica	1
Infección Aguda De Las Vías Respiratorias Superiores No Especificada	1
Dispepsia	1
Enfermedad Inflamatoria Del Cuello Uterino	1
Infección No Especificada De Las Vías Urinarias En El Embarazo	1
Dolor Pélvico Y Perineal	1
<b>Total</b>	<b>397</b>

Fuente: MSP, 2016.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Las causas de las enfermedades son los cambios de temperatura, la mala calidad del agua, los malos hábitos alimenticios, el sedentarismo, malos hábitos de higiene, la contaminación ambiental y el desconocimiento de medidas de prevención de enfermedades.

- **Cobertura de salud por equipamientos.**

Dentro de la parroquia existe un único centro de Salud a disposición de la ciudadanía, cubriendo las necesidades médicas de la población. Es así que en el año 2016, el Centro de Salud registró un total de 4866 consultas médicas (tabla 50), en su mayoría de morbilidad.

Tabla 50. Centro de salud y tipo de consultas.

Parroquia	Centro de Salud	Tipo de consulta				Total de consultas
		Morbilidad	Preventiva	Odontología	Otros	
Cangonamá	Puesto de Salud "Cangonamá"	2132	1045	1587	204	4968

Fuente: MSP, 2016.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Como se puede apreciar, las consultas por morbilidad son las de mayor predominancia dentro de la población, de igual manera los casos odontológicos toman notoriedad dentro de las cifras. Esto llama mucho la atención ya que se puede apreciar que el Ministerio de Salud Pública, pese a poseer una infraestructura pequeña dentro de la parroquia, trata de cubrir las necesidades más esenciales de la población. El puesto de Salud "Cangonamá" (imagen 3), dentro de su cuerpo profesional presenta médicos, odontólogos, enfermeras y auxiliares de enfermería para poder brindar la mejor cobertura médica a la población de la parroquia. Es importante mencionar, que, por su parte, el Ministerio de Salud a través de la nueva política de estado dota de medicación a los Subcentros y puestos de salud como vitaminas, vacunas, antiparasitarios entre otras.

**Imagen 3.** Puesto de Salud “Cangonamá”, entrada lateral por la calle 15 de agosto.



**Fuente:** Recorrido de la Parroquia, 2019.  
**Autor:** Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Políticas y Programas de Apoyo a la Salud.**

El Estado garantiza a los ecuatorianos los siguientes derechos a la salud.<sup>18</sup>

Garantiza el derecho a la salud, su promoción y protección, por medio del desarrollo de la seguridad alimentaria, la provisión de agua potable y saneamiento básico, el fomento de ambientes saludables en lo familiar, laboral y comunitario, y la posibilidad de acceso permanente e ininterrumpido a servicios de salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia.

El Estado promueve la cultura por la salud y la vida, con énfasis en la educación alimentaria y nutricional de madres y niños, y en la salud sexual y reproductiva, mediante la participación de la sociedad y la colaboración de los medios de comunicación social. Adoptará programas tendientes a eliminar el alcoholismo y otras toxicomanías. El Estado formula la política nacional de salud y vigila su aplicación; controla el funcionamiento de las entidades del sector; reconoce, respeta y promueve el desarrollo de las medicinas tradicionales y alternativas, cuyo ejercicio será regulado por la ley, e impulsará el avance científico-tecnológico en el área de la salud, con sujeción a principios bioéticos.

El Estado organiza un sistema nacional de salud, que se integrará con las entidades públicas, autónomas, privadas y comunitarias del sector. Funcionará de manera descentralizada, desconcentrada y participativa. El financiamiento de las entidades públicas del sistema nacional de salud provendrá de aportes obligatorios, suficientes y oportunos del Presupuesto General del Estado, de personas que ocupen sus servicios y que tengan capacidad de contribución económica y de otras fuentes

<sup>18</sup> (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

que señale la ley. La asignación fiscal para salud pública se incrementará anualmente en el mismo porcentaje en que aumenten los ingresos corrientes totales del presupuesto del gobierno central. No habrá reducciones presupuestarias en esta materia.

### **2.3.2.3. Acceso y uso de espacios públicos en la cabecera parroquial.**

A continuación, se detalla los espacios públicos para el encuentro ciudadano dentro de la parroquia.

#### **2.3.2.3.1. Áreas de recreación existente en la parroquia.**

- **Parque Central.**

Posee una muy buena imagen, cuenta con bancas de hormigón, con plantas ornamentales, posee postes de hormigón con luminarias, basureros. Hace falta un mantenimiento a la fachada (imagen 4), estando en mal estado.

**Imagen 4.** Parque Central.



**Fuente:** Recorrido de la Parroquia, 2019.  
**Autor:** Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Cancha de Uso Múltiple.**

Cuenta con tableros y arcos, para realizar deportes en las disciplinas de basket, indor y voly, tiene iluminación; se encuentra en mal estado, necesita una reconstrucción (imagen 5).

Imagen 5. Cancha deportiva de uso múltiple.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.  
Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- Zona de Juegos Infantiles.

Infraestructura dedicada a la recreación de los niños de la Parroquia (imagen 6), la cual necesita una reconstrucción.

Imagen 6. Zona de recreación infantil.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.  
Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- Centro de Ocupación Formal “Virgen de la Asunción” .

Centro dedicado a impartir enseñanza de actividades básicas (carpintería, costura, entre otros) para la ciudadanía de la parroquia (imagen 7). Actualmente se encuentra fuera de funcionamiento.

Imagen 7. Centro de ocupación formal.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.

Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

#### 2.3.2.3.2. Infraestructura para programas culturales.

- Sala Comunal.

Se encuentra entre la infraestructura religiosa de la parroquia (imagen 8), se la utiliza principalmente para tratar temas importantes por medio de reuniones y asambleas, necesita mantenimiento.

Imagen 8. Casa comunal de la Cabecera Parroquial.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.

Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- Escenario Público.

Esta infraestructura es de hormigón armado y su cubierta es galvanizada (imagen 9); este escenario se lo utiliza para realizar actos culturales, música, danza, presentación de entidades políticas, etc, la cual necesita una reconstrucción por su mal estado.

Imagen 9. Escenario Público.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.

Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Servicio Higiénico Público.**

Infraestructura destinada a cubrir los desechos biológicos de la población (imagen 10 - 11), estando en buen estado.

Imagen 10. Baños Públicos 1.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.

Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Imagen 11. Baños Públicos 2.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.  
Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

#### 2.3.2.3.3. Infraestructura para la gestión de asuntos económicos, sociales, culturales, ambientales y de seguridad ciudadana.

- **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Cangonamá.**

Cuenta con oficinas, sala de reuniones, servicios higiénicos, e iluminación, se encuentra en buen estado (imagen 12).

Imagen 12. GAD Parroquia Cangonamá.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.  
Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Tenencia Política.**

Esta entidad (imagen 13) cuidará de la seguridad y salubridad de los moradores de su parroquia, estando su infraestructura en buen estado.

Imagen 13. Tenencia Política.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.

Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

#### 2.3.2.3.4. Infraestructura para el culto religioso.

- Iglesia Católica.

Se celebran todos los actos religiosos que se realizan en la parroquia (imagen 14), su estado está deteriorada por los años.

Imagen 14. Iglesia de la Parroquia.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.

Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- Convento.

Lugar de residencia de la autoridad eclesiástica de la parroquia (imagen 15), estando en buen estado.

Imagen 15. Convento de la Parroquia.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.

Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

#### 2.3.2.3.5. Infraestructura para la atención médica de los habitantes.

Esta infraestructura es de hormigón armado y su techo es de material metálico (imagen 16), cuenta con un área verde y unas habitaciones para el alojamiento del grupo médico, estando su infraestructura en buen estado.

Imagen 16. Puesto de Salud “Cangonamá” .



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.

Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

#### 2.3.2.3.6. Sitio de descanso para las personas fallecidas.

- **Cementerio de la parroquia de Cangonamá.**

Este lugar es muy concurrido el 3 de noviembre ya que se celebra el “Día de los Difuntos” ; es visitado por los habitantes de la parroquia y visitantes (imagen 17). Al lugar le hace falta una restauración total y un cerramiento adecuado.

Imagen 17. Cementerio de la Parroquia.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.

Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

#### 2.3.2.3.7. Equipamiento en los barrios de la Parroquia.

Los barrios cuentan con la siguiente infraestructura (tabla 51):

Tabla 51. Infraestructura en los barrios de la parroquia.

Barrio	Infraestructura			
	Escuela	Puesto de Salud	Cancha Deportiva	Glorieta
Tunaspamba	Si	No	Si	No
Piedra Sembrada	No	No	No	No
Yule-Yule	No	No	Si	No
Yambila	Si	No	Si	Si
El Carmelo	Si	No	Si	Si
Angamasa	No	No	No	No
Granadillo	Si	No	Si	No
Piedra Blanca	No	No	No	No
Jumarín	No	No	No	No
Chalanga	No	No	Si	Si
Huato-Huato	No	No	No	No
Guara-Guara	No	No	Si	Si
Lando	No	No	Si	No
Cruz de Huato	No	No	No	No
Pitapuro	No	No	No	No
Cebada	No	No	No	No

Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

• **Análisis.**

La infraestructura existente en la parroquia Cangonamá presenta las siguientes deficiencias:

- ✓ Las canchas existentes en los barrios de la parroquia, falta equiparlas, reparación de tableros, pintar líneas de la cancha, limpieza entre otras acciones más.
- ✓ Las glorietas existentes les falta mantenimiento como pintar su infraestructura, falta adecuaciones.
- ✓ La parroquia de Cangonamá no cuenta con áreas verdes, no cuenta con un establecimiento dedicado al deporte, por ejemplo, un pequeño coliseo.
- ✓ La casa comunal necesita una mejora a su fachada.
- ✓ La vía principal de acceso a la parroquia (por el barro El Carmelo) necesita un mejor procedimiento de lastrado y un constante mantenimiento.
- ✓ La parroquia necesita un mejor tratamiento para el agua de consumo humano.

**2.3.2.3.8. Necesidades básicas insatisfechas (NBI).**

De acuerdo al censo de población y vivienda del año 2010, en la parroquia Cangonamá presenta con los siguientes índices de NBI (tabla 52):

**Tabla 52.** Necesidades básicas insatisfechas.

Parroquia	Nº de población no Pobre	% de población no Pobre	Nº de población Pobre	% de población Pobre
Cangonamá	26	2	1245	98

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Se puede expresar que en esta parroquia tenemos un gran índice de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, y también existen habitantes no pobres que representan el 2%, los cuales cuentan con los servicios básicos para vivir un buen estilo de vida que por lo general se ubican en la cabecera parroquial. A continuación (tabla 53) se hace una comparación para establecer las NBI en la que se encuentra la parroquia, el cantón y la provincia.

**Tabla 53.** Comparación del porcentaje de NBI de la parroquia con el cantón Paltas y la provincia de Loja.

Comparación		Porcentaje (%)
Provincia	Loja	61,8
Cantón	Paltas	83,1
Parroquia	Cangonamá	98

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

En la parroquia, existen necesidades básicas insatisfechas; ya que algunos barrios no cuentan con: alcantarillado sanitario, agua potable, alumbrado público y recolección de residuos sólidos.

### 2.3.2.3.9. Organización social.

La población de Cangonamá posee varias agrupaciones sociales, sin embargo su estado es desconocido, se revisó bibliografía al respecto pero las fuentes fueron muy escasas como para establecer un estado de actividad de las organizaciones. En la tabla (54) se da a conocer las principales.

**Tabla 54.** Organizaciones sociales dentro de la parroquia.

Organización	Estado	Línea de acción
Junta Parroquial	S/I	Desarrollo parroquial
Junta de agua potable centro parroquial y barriales	S/I	Dotar de agua potable a la cabecera parroquial
Organización Agrícola Unión y Progreso de Carmelo	S/I	Mejoramiento de la producción orgánica
Comité de Padres de Familia del centro parroquial y los barrios	S/I	Velar por el desarrollo educativo de sus hijos
Grupo de Danza de Carmelo	S/I	Mantener la identidad cultural
Club Deportivo Sporting Carmelo.	S/I	Fomentar el deporte
Grupo de Damas del Santísimo Carmelo y Centro Parroquial	S/I	Colaboran con el párroco para elaborar las fiestas de aniversario del santo
Grupo de Catequesis Familiar	S/I	Preparar a los niños y jóvenes para recibir los sacramentos
Organización S. S. C Tunaspamba	S/I	Gestionar la atención de aportes de los afiliados y jubilados
Club de Diabéticos e hipertensos —Sonreír para mejorar la vida	S/I	Mantener charlas sobre las enfermedades
Productores agrícolas del Barrio Tunaspamba	S/I	Preparación de abonos orgánicos y métodos de control de plagas y enfermedades.

**Fuente:** Revisión bibliográfica, 2019.

**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

### 2.3.2.3.10. Grupos Étnicos.

Según el censo de población y vivienda 2010, en la parroquia Cangonamá se asientan seis grupos humanos que son los que de alguna forma moldean sus características culturales y sociales, estos son: la población mestiza, indígena, blanca, montubia o criolla, afroecuatoriano. Existe un grupo de personas clasificadas como “otros” que representan el 0,16% de la población.

En los datos estadísticos de los grupos étnicos de Cangonamá podemos comprobar que la mayor parte de la población está conformada por mestizos (1251 personas - 98,43%) que no es más que el encuentro biológico y cultural de etnias diferentes; y reducido porcentaje de indígenas (0,08%); tenemos en pequeños porcentajes las demás etnias.

#### 2.3.2.3.11. Seguridad y convivencia ciudadana.

Lamentablemente la parroquia no cuenta con atención policial, por ende carece de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC). No se presentan casos representativos de violencia intrafamiliar.

#### 2.3.2.3.12. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

El patrimonio es el legado que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras. Con la Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, la UNESCO establece que ciertos lugares de la Tierra tienen un valor universal excepcional” y pertenecen al patrimonio común de la humanidad: como la selva de Serengeti en África oriental, las pirámides de Egipto, la Gran Barrera de Coral en Australia y las catedrales barrocas de América Latina.<sup>19</sup>

Sin embargo, el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos. Comprende también expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial o patrimonio vivo es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural.<sup>19</sup>

- **Bienes Intangibles.**

- **Historia de Naún Briones.**

Naún Briones fue un personaje en la época de auge de las haciendas, quien en los años 1930 se dedicó al robo. La leyenda de Naún Briones fue tomada como una reivindicación de los pobres frente al poder de los hacendados. Su presencia era temida y era muy conocido como el “Robin Hood” Lojano ya que se dedicaba a robar a los ricos para dar a los pobres.<sup>20</sup>

- **Artesanías.**

Existe la elaboración de artesanías, principalmente textiles, en los barrios de la parroquia, pero esta tradición está casi extinta por la poca rentabilidad económica que ofrece.

- **Cerro Cango.**

El cerro Cango es una emblemática elevación montañosa dentro de la parroquia, su nombre tiene origen del nombre quechua Cango y Namá, que fue la unión de una pareja de indios que habitaban en las faldas del cerro Cango.<sup>21</sup>

- **Idioma.**

En la parroquia, los habitantes hablan los siguientes idiomas (tabla 55), según el

<sup>19</sup> (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2019)

<sup>20</sup> (Gaona, 2015)

<sup>21</sup> (Espinosa, 2014)

Censo de Población y Vivienda 2010:

**Tabla 55.** Idiomas predominantes dentro de la parroquia.

Idioma	Parroquia Cangonamá	Nº de personas	Porcentaje (%)
	Indígena	3	0,3
	Español	1237	97,3
	Extranjero	4	0,3
	No Habla	27	2,1
	Total	1271	100

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Con los resultados dados en el cuadro anterior podemos manifestar que la lengua de mayor predominancia, es el español.

**- Vestimenta**

La vestimenta que solían utilizar los antiguos pobladores de la parroquia se ha ido perdiendo, hasta el punto de no existir una vestimenta icónica del sector. Sin embargo, se conoce que la vestimenta clásica era un sombrero, pantalón de tela y camisa.

**- Costumbres y Tradiciones**

Una de las principales costumbres y tradiciones, son las fiestas parroquiales y patronales que se celebran todos los años en la cabecera parroquial.

**- Gastronomía.**

La Gastronomía<sup>22</sup> que presenta la parroquia Cangonamá se prepara con productos agrícolas y con animales domésticos propios de la zona. En la tabla (56) se menciona los platos tradicionales de la parroquia y su preparación.

**Tabla 56.** Comida típica de la parroquia.

Comida típica	Preparación
Arveja con guineo	Elaborado con guineo verde, arveja seca, queso y culantro finamente picado, generalmente va acompañado de aguacate.
Sango	Es una mezcla de agua o leche con maíz seco, tostado y molido, se la prepara en una sartén y se agrega sal y queso. Puede ir acompañado de huevos fritos.
Fritada criolla	Trozos de costilla de cerdo, se los fríe con naranja, sal, ajo, cebolla y se sirve con mote, plátano frito y curtido de cebolla con tomate.

<sup>22</sup> (Espinosa, 2014)

Tamales	Se prepara con maíz seco molido, esto se mezcla con manteca, caldo de chanco y aliños hasta formar una masa homogénea, luego se le añade relleno preparado con chanco o pollo, se lo envuelve en hojas de achira y cocina al vapor. Van acompañado de café lojano
Cuy con papas	Se adereza el cuy con condimentos y se lo deja marinar un momento para luego colocarlo en el carbón hasta que esté dorado y crujiente, se lo sirve caliente con papas y mote.
Caldo de gallina criolla	Se cocina la gallina criolla hasta que esté suave y se le agrega al caldo papa o yuca y al final se le agrega culantro picado.
Seco de gallina	Se cocina un refrito con gallina criolla hasta que esté suave y al final se le agrega culantro picado.

Fuente: Espinosa, 2014.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Fechas cívicas y religiosas de la parroquia.**

Dentro de la parroquia, se festejan y se realizan actos religiosos, cívicos, culturales, sociales y deportivos.

✓ **Fiestas Cívicas:** Una de las fiestas más importantes de la Parroquia Cangonamá se destaca la fiesta parroquial, que se celebra el 29 de Mayo y es organizada por las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Cangonamá y la comunidad en general; se realiza la elección de la reina de Cangonamá, el desfile cívico por las principales calles de la cabecera parroquial, comparsas, se dan encuentros deportivos, presentación de artistas, juegos recreativos para los niños, entre otros eventos más.

✓ **Fiestas Patronales o Religiosas:** Las fiestas religiosas de la parroquia la organizan los priostes y la comunidad en general. Todas estas festividades se las celebra tanto en la cabecera parroquial como en algunos barrios de la parroquia y con parroquias vecinas. La fiesta religiosa más concurrida por propios y extraños es la fiesta en honor a nuestra Señora de la Asunción, patrona de la parroquia Cangonamá. Es una de las romerías más grandes y solemnes de la comarca de Paltas. Se celebra el 30 de mayo y culmina el 15 de agosto con la peregrinación de la virgen de la Asunción por toda la parroquia de Cangonamá.<sup>23</sup>

También existe la romería a la Santa Cruz del Agua Fría el 3 de Mayo, la cual es considerada como milagrosa. Además, existe el intercambio de imágenes entre Nuestra Señora de la Asunción y Nuestra Señora del Rosario, esta tradición de imágenes se traslada en hombros de los fieles hasta la parroquia Yamana.<sup>23</sup>

- **Conocimiento Ancestral.**

Muchas familias aún conservan la tradición de recoger plantas medicinales para control y prevención de enfermedades con criterios ancestrales, estas son

<sup>23</sup> (Espinosa, 2014)

extraídas principalmente del campo y otras son sembradas y cosechadas en pequeñas huertas dentro de las viviendas. Existe la presencia de personas que dan asistencia de partos en forma tradicional.

- **Bienes Tangibles.**

La parroquia no presenta bienes tangibles importantes que mencionar, sin embargo, la infraestructura que poseen las viviendas de la cabecera parroquial y de los barrios, posee características coloniales.

- **Vestigios Arqueológicos.**

No existen vestigios arqueológicos dentro de la parroquia.

### 2.3.2.3.13. Igualdad.

Actualmente el estado ecuatoriano cuenta con entidades públicas que defienden los derechos de las personas, las cuales proponen políticas de igualdad para todos los ecuatorianos. A continuación, se indican las siguientes entidades:

1. **Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana**, presenta la Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana cuya finalidad es desarrollar acciones para el ejercicio de los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior tales como: velar por el ejercicio de los derechos de las personas ecuatorianas que han migrado y sus familias, ofrecerles asesoría, asistencia, protección, promover sus vínculos con el Ecuador, facilitar la reunificación familiar y estimular el retorno voluntario a nuestra patria.

- **Análisis parroquial.**

En la parroquia de Cangonamá, según datos del censo de PV 2010, han migrado 14 personas entre hombres y mujeres; han viajado con incertidumbre sin conocer los derechos que tienen; han viajado en busca de mejores días para sus familias.

2. **El Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia**, en transición hacia el Consejo para la Igualdad Intergeneracional es la institución del Estado ecuatoriano encargada de promover, difundir y proteger los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores. Una de sus metas es difundir los derechos y trabajar activamente para que la familia, la sociedad y el Estado se comprometan con lo que el respeto a los derechos supone: vivir bien, tener expectativas positivas sobre el futuro, abandonar la pobreza, respetar y ser respetados. El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional contribuirá a la eliminación de las desigualdades sociales, culturales y económicas entre las distintas generaciones, la defensa y exigibilidad de los derechos a lo largo del ciclo de vida. Esta entidad presenta una agenda sustentada en los siguientes principios: Universalidad e integralidad de derechos, igualdad, no discriminación, corresponsabilidad, interculturalidad, solidaridad, aprendizaje y transferencia, reconocimiento y respeto a las identidades, buen trato, libre movilidad de las personas, inclusión social.

- **Análisis parroquial.**

Dentro de la parroquia, la igualdad en cuanto a nivel de educación no es tan variada ya que tenemos la presencia de escuelas y un colegio que sustentan la educación primaria y secundaria de los jóvenes, por lo cual la deserción escolar no es tan marcada, presentando un 0,66% en el periodo 2013 - 2014.

Por otra parte, existe el Comité de Padres de Familia del centro parroquial y los barrios, los cuales buscan un desarrollo educativo para sus hijos.

**3. El Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS)**, con la finalidad de contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva desde la perspectiva de discapacidad, presenta una Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades, cuyo objetivo es promover, proteger y asegurar el goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad, con principios de igualdad y no discriminación.

- **Análisis parroquial.**

La población presente en la parroquia Cangonamá tiene un bajo número de personas con discapacidad, comparado con la población total de la parroquia.

Únicamente el 4,24% de la población presenta inconvenientes de discapacidad, en total son 54 discapacidad.

**4. La Corporación de Desarrollo para el Pueblo Afroecuatoriano (CODAE), el Consejo de Desarrollo de Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador (CODENPE) y el Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales de la Región Litoral (CODEPMOC)**, presentan la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos tiene como objetivo promover la igualdad, la inclusión y no discriminación de las nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatoriano y montubio, en el marco de la vigencia plena de sus derechos colectivos, políticos, económicos, sociales, territoriales y culturales, como fundamento de la construcción del Estado plurinacional.

- **Análisis parroquial.**

Cangonamá presenta un alto y muy bien marcado grupo de mestizos (1251 personas - 98,43%) lo cual equivale a un disminuido grupo de otras etnias como los blancos, afroamericanos, montubios e indígenas.

**5. El Consejo Nacional de Igualdad de Género**, a través de la comisión de Transición para la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres. Da a conocer la agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género, cuyo objetivo es asegurar la plena vigencia de los derechos de las mujeres y personas de distintas identidades sexuales y de género como lesbianas, gays, bisexuales, 84levada84ero, travestis, transexuales e intersexuales - LGBTI.

- **Análisis parroquial.**

En base a la perspectiva de la población, la actividad femenina dentro de las labores agropecuarias es de igual nivel que la labor masculina. Incluso se puede mencionar que la mujer es la que toma mayor participación ya que desempeña un el papel reproductivo dentro de la sociedad.

Esto puede suceder principalmente por la pequeñísima diferencia del número hombres (636 H) y mujeres (635 M) dentro de la parroquia.

**2.3.2.3.14. Movimientos migratorios y vectores de la movilidad humana.**

Los motivos que han llevado a migrar a algunos habitantes de la parroquia, es principalmente por la falta de fuentes de trabajo y la falta de apoyo gubernamental en las actividades agropecuarias, aspectos que no les ha permitido mejorar sus ingresos familiares y así poder satisfacer sus necesidades más elementales como alimentación, vestido, educación y vivienda; a lo cual se suman los desastres naturales como las sequías producidas en época de verano, sumados los incendios forestales voluntarios e involuntarios. Otros motivos para la migración son por estudios, por unión familiar, entre otros motivos. Dentro de la parroquia se registra un total de 14 migrantes (tabla 57) según el Censo de Población y Vivienda 2010.

**Tabla 57.** Migración de la parroquia.

Sexo	Nº de personas	Porcentaje (%)
Masculino	11	78,57
Femenino	3	21,43

**Fuente:** INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

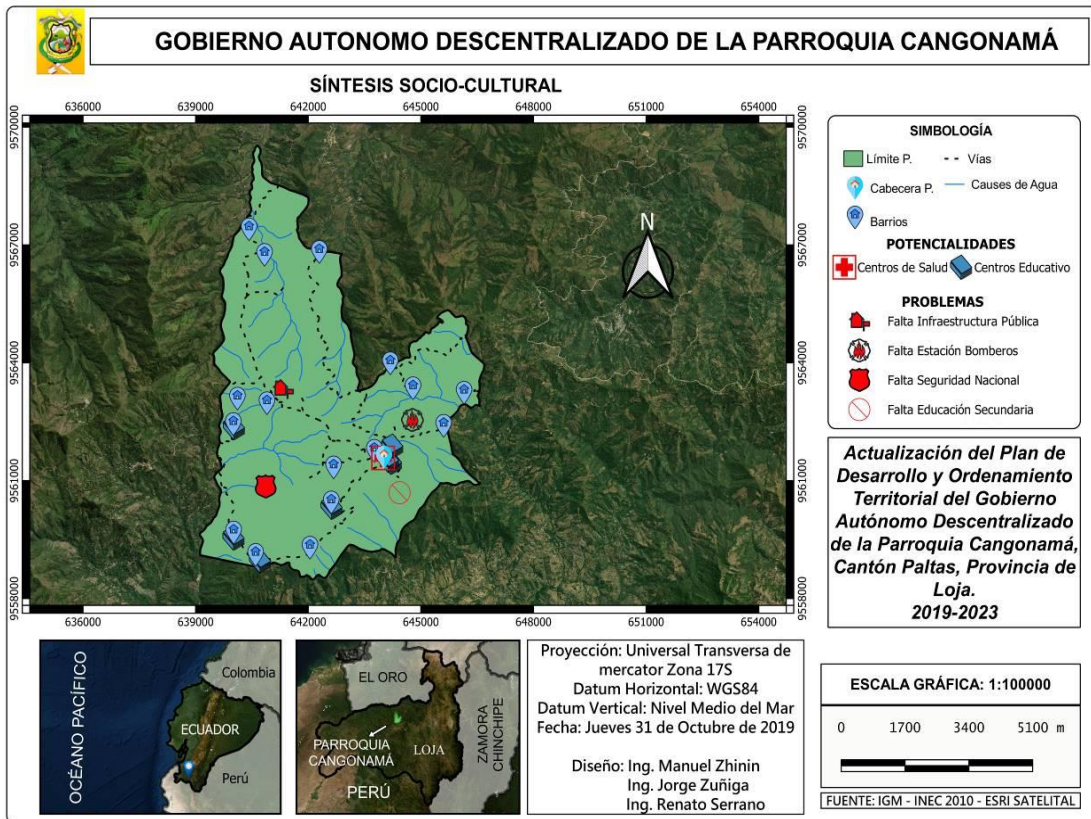
Como se puede ver en el gráfico, ha emigrado un mayor porcentaje de hombres y un menor porcentaje de mujeres. Los principales destinos de los migrantes suelen ser España y Estados Unidos por sus mejores opciones laborales y de vida. También existe migración interna hacia otras parroquias y cantones vecinos, incluso a otras ciudades del país. La población que se ve mayormente afectada por el fenómeno migratorio, son los jóvenes quienes buscan mejorar su nivel de estudio o el nivel de vida para sus familias.

Lamentablemente existe poca información sobre este tema, en algunos casos no se tiene registro o conocimiento del paradero de los migrantes por lo que las cifras están sujetas a variación.

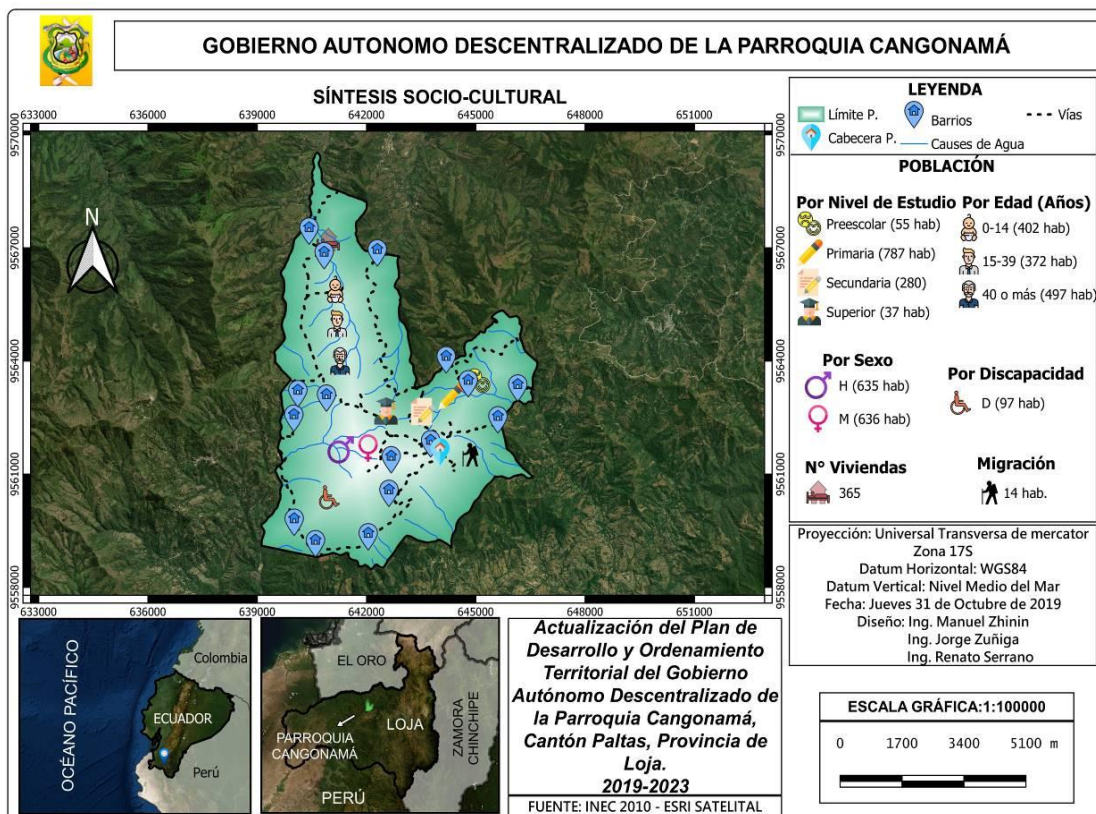
**2.3.2.4. Síntesis del componente, problemas y potencialidades.**

El componente Sociocultural se lo sintetiza en el siguiente mapa (23 - 24):

Mapa 23. Componente Sociocultural.



Mapa 24. Componente Sociocultural 2.



A continuación (tabla 58) se indican los problemas y potencialidades que se detectaron en el componente Sociocultural.

**Tabla 58.** Problemas y potencialidades del componente socio-cultural.

Variables	Potencialidades	Problemas
Demografía	Gran número de niños y jóvenes	Elevado índice de dependencia (85,27 %)
		Existen personas desocupadas
Educación	Gran número de niños y jóvenes que asisten a la educación primaria	Existe deserción educativa
	Programas de apoyo a la educación	Falta de aulas y bienes inmuebles
	Alto nivel de personas que saben leer y escribir	Material didáctico limitado
	Número adecuado de establecimientos educativos	Pese a que el número de establecimientos es adecuado, algunos barrios no cuentan con escuela. Hace falta otra institución secundaria
Salud	Solución a la mayoría de casos de morbilidad leve	Espacio reducido
	Cuenta con médicos y odontólogos al servicio de la ciudadanía	Carece de medio de transporte para situaciones de emergencia
	Atención preventiva	
	Campañas preventivas, en especial para la mujer	
Control adecuado de desechos		
Acceso y uso de espacio público y cultural	Espacios amplios para actividades culturales	Restauración y cuidado de la infraestructura pública para eventos (tarima, cancha)
	Disponibilidad de espacios públicos	Hace falta una estructura dedicada a eventos deportivos (coliseo)
		Mejoramiento de la casa parroquial
		Falta de casas comunales en algunos barrios de la parroquia
		Poco equipamiento en canchas deportivas
Mejorar el lastrado de la vía principal y darle un mantenimiento periódico para facilitar el ingreso de las personas a la parroquia		
Necesidades básicas insatisfechas	Presencia de un manejo de desechos, agua para el consumo humano y alcantarillado en la cabecera parroquial	La parroquia posee agua potable pero en pocos lugares, solo agua entubada en la mayoría de la parroquia
		Los barrios se encuentran descuidados. Hace falta servicios básicos en algunos casos.
Organización Social	Existen organizaciones, juntas y clubs	Algunas organizaciones van perdiendo su actividad
		Falta de articulación con entidades gubernamentales

Grupos étnicos	Presencia de población indígena y afroamericana	La cultura indígena y sus costumbres se han perdido casi por completo.
		No existe diversidad cultural importante, predominan los mestizos
Seguridad y convivencia ciudadana		Falta de elementos de la Policía Nacional
Patrimonio cultural	Historias y leyendas	Perdida de la vestimenta característica de la parroquia
	Lugares turísticos e históricos	Carencia de vestigios arqueológicos
	Fiestas parroquiales y patronales	Poca divulgación de las fiestas patronales y parroquiales
	Conocimiento ancestral	
Igualdad	No existen preferencias en el ámbito laboral de la agricultura	Sobrecarga al sexo femenino en labores extras como maternidad y cuidado del hogar
	Equilibrio entre la población femenina y masculina de la parroquia	
Movilidad humana	Bajos niveles de migración	Disminución de mano de obra en los campos por la migración interna y externa

Fuente: Diagnóstico Parroquia Cangonamá, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Los afectados siempre serán la comunidad de la parroquia de Cangonama en los diferentes problemas que se enuncian, ya que ellos son las personas que viven en el sector.

### 2.3.3. Componente Económico Productivo.

Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores que permiten el desarrollo de la economía.

#### 2.3.3.1. Trabajo y Empleo.

En la parroquia, la población está dedicada a la parte productiva siendo uno de los pilares fundamentales de la actividad económica dentro de Cangonamá.

- **Población Económicamente Activa (PEA) Por Sexo.**

En la tabla (59) se presenta la PEA que se registra en la parroquia de Cangonamá.

**Tabla 59.** Población Económicamente Activa por Sexo.

Sexo	Población	Porcentaje
Masculino	343	50
Femenino	343	50
Total	686	100

Fuente: INEC - SENPLADES (SiCES) 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Debido a la presencia de similar número de personas del sexo masculino y femenino dentro de la parroquia, la PEA resulta tener el mismo patrón.

- **Población Económicamente Activa por rama de ocupación (PEAO).**

Las principales actividades a las que se dedica la población de Cangonamá son: Por cuenta propia la cual se la puede interpretar por agricultura y ganadería ya que es el rubro principal de la parroquia con 47,92%, seguido la construcción (jornalero) con 25,66%, el empleado doméstico con el 5,09%, el empleado u obrero gubernamental con el 3,77% entre las más representativas (tabla 60) Todas ellas nos dan el 77,25% del total de la población económicamente activa en la parroquia.

**Tabla 60.** Población ocupada por rama de actividad.

Actividad	Población	Porcentaje
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	20	3,77
Empleado/a u obrero/a privado	5	0,94
Jornalero/peón	136	25,66
Patrón/a	7	1,32
Socio/a	6	1,13
Cuenta propia	254	47,92
Trabajador/a no remunerado	9	1,69
Empleado/a doméstico/a	27	5,09
No declarado	66	12,45
<b>Total</b>	<b>530</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Población económicamente activa (PEA), población económicamente inactiva (PEI), población en edad de trabajar (PET) y población desocupada (PD).**

La PEA en la parroquia es de 686 habitantes lo que equivale al 53,97% de la población total. La PEI es de 693 habitantes (54,54% de la población); por lo tanto, existe una mayor cantidad de PEI, ya que existen niños en edades escolares que dependen de sus padres, tenemos personas de la tercera edad, personas con discapacidades especiales y habitantes que se encuentran enfermos; la población en edad de trabajar es de 869 habitantes (68,37% de la población de la parroquia). Finalmente se identificó que 156 personas permanecen desocupadas siendo estas el 12,27% de la población total. A continuación, en la tabla (61), se indican estos valores.

**Tabla 61.** PEA, PEI y PET en la parroquia.

Tipo de Población Económica	N° de personas	Porcentaje (%)
PEA	686	53,97
PEI	693	54,54
PET	869	68,37
PD	156	12,27

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

En la parroquia se tiene habitantes ocupados que están afiliados y/o que aporta al IESS - Seguro General. En la tabla (62) se presentan los tipos de seguro y el número de personas por sexo.

**Tabla 62.** Población afiliada por tipo de seguro y sexo.

Tipo de Afiliación	Hombre	Mujer	Total
Seguro ISSFA	1	0	1
Seguro ISSPOL	2	0	2
IESS Seguro general	11	11	22
IESS Seguro voluntario	1	1	2
IESS Seguro campesino	54	54	108
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	4	2	6
No aporta	360	311	671
Se ignora	47	92	139
<b>Total</b>	<b>480</b>	<b>471</b>	<b>951</b>

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

### 2.3.3.2. Economía Popular y Solidaria.

En la parroquia existen 254 personas que laboran por cuenta propia (tabla 63) dentro del hogar; aportando de esta manera a la economía parroquial.

**Tabla 63.** Trabajo dentro del hogar.

Parroquia	N° de personas que laboran por cuenta propia
Cangonamá	254

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

### 2.3.3.3. Principales productos del territorio.

En la Parroquia Cangonamá, la agricultura es la principal actividad productiva y en segundo lugar la ganadería; siendo los medios de vida de la población.

En la parroquia existe biodiversidad de climas por lo que se cultivan variados productos (tabla 64) que se indican a continuación.

**Tabla 64.** Principales productos de la parroquia.

Productos agrícolas	
Café	Maíz
Arveja	Frejol
Haba	Árboles frutales
Caña de azúcar	Guineo
Maní	Plátano

Fuente: Espinosa, 2014.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

También se cuenta con la producción de pecuaria, en tabla (65) se detalla

el tipo de producción pecuaria que realiza la población.

**Tabla 65.** Producción pecuaria de la parroquia Cangonamá.

Productos ganaderos	
Cerdos	Gallinas
Cuyes	Chivos
Tilapia	

Fuente: Espinosa, 2014.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019

En la parroquia, la PEA (tabla 66) que se encuentra ocupada en la agricultura y ganadería se representa en la siguiente tabla.

**Tabla 66.** PEA en el área de la agricultura.

Parroquia	Hombre	Mujer	Total
Cangonamá	264	59	323

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

#### 2.3.3.4. Características de las actividades económicas agropecuarias.

La economía agropecuaria dentro de la parroquia se encuentra bien marcada, ya que la mayoría de la superficie está destinada a esta actividad y por ende las personas dependen de este rubro económico.

Los huertos familiares son la principal fuente de alimento para la ciudadanía de la parroquia, la producción pecuaria también tiene un peso significativo en la dieta de las personas, pero ocupa una pequeña superficie territorial y se suele dar de manera más predominante dentro de los hogares para consumo propio. Por lo general se da la presencia de intermediarios en la comercialización agropecuaria debido a la escasez de medios de transporte para trasladar los productos a los mercados más cercanos. Es importante mencionar que existen otros tipos de fuentes económicas ligadas a la actividad agropecuaria como por ejemplo la extracción de madera, en especial de eucalipto; o la elaboración de productos derivados de la materia prima agrícola tales como la panela.

#### 2.3.3.5. Uso de suelo y conflictos de uso agrario.

Actualmente la parroquia cuenta con un variado uso y cobertura del suelo (tabla 67), se indica a continuación en la siguiente tabla.

**Tabla 67.** Uso de suelo.

Cobertura	Descripción	Áreas (Ha)	Porcentaje (%)
Bosque (Tierra Forestal)	70% Bosque Intervenido / 30% Arboricultura Tropical	2241,56	50,91
Agropecuaria	50% Arboricultura Tropical - 50% Pasto Cultivado	2082,67	47,30
Vegetación Arbustiva Y Herbácea	70% Vegetación Arbustiva / 30% Pasto Natural	70,09	1,59

Agropecuaria	Pasto Natural En Áreas En Proceso De Erosión	8,87	0,20
<b>Total</b>		<b>4403,19</b>	<b>100,00</b>

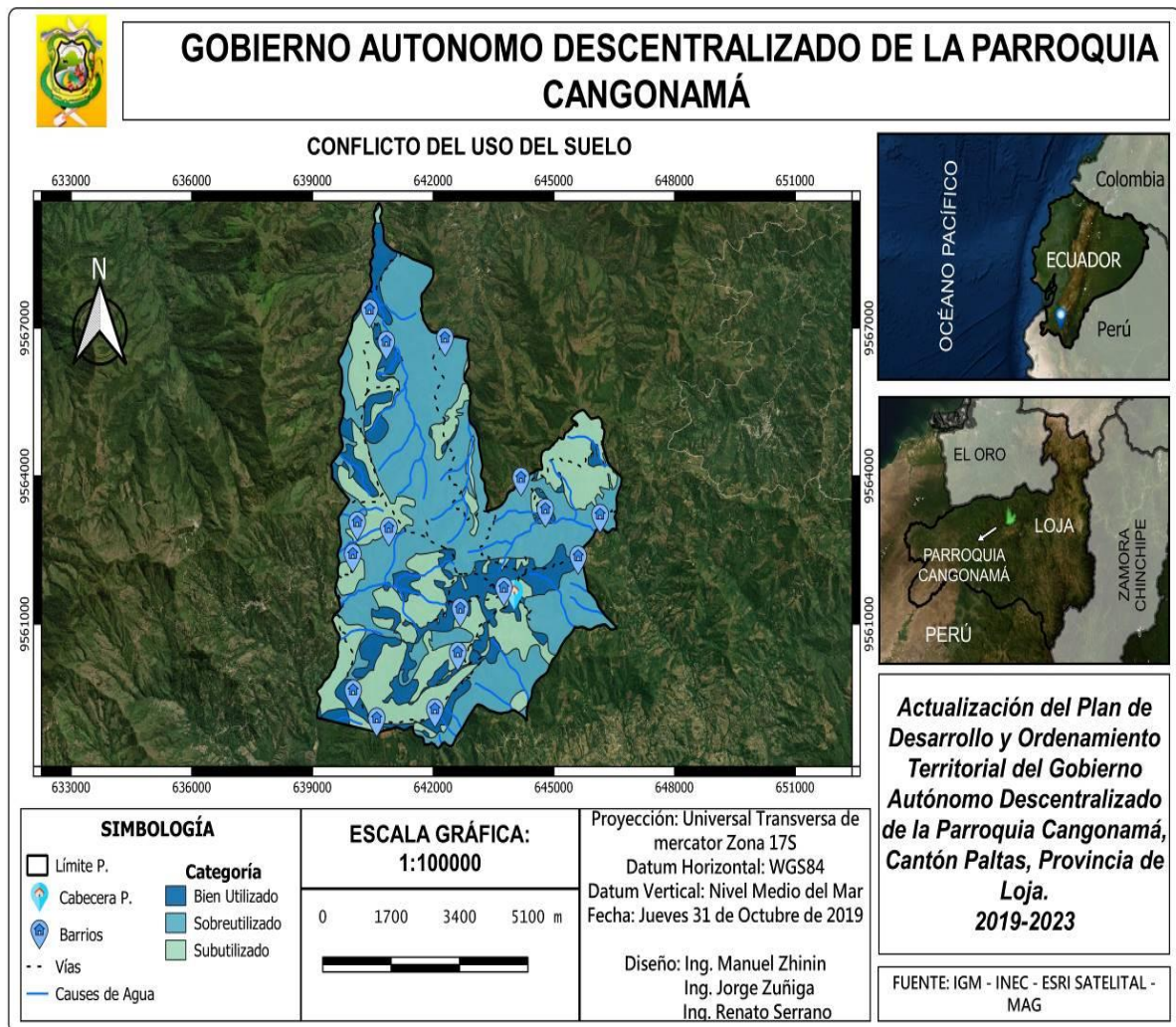
Fuente: IGM - MAG.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Se deduce que el suelo de la parroquia está siendo ocupado principalmente de la siguiente manera: con Bosque (bosque y arboricultura tropical) en mayor porcentaje con el 50,91%, luego se tiene Agropecuario (Arboricultura tropical y pasto cultivado natural) con el 47,30%, seguido se tiene vegetación arbustiva y herbácea (vegetación arbustiva y pasto natural) con el 1,50% aproximadamente. Finalmente, la parroquia presenta un suelo en proceso de erosión ocupado por la actividad agropecuaria (pasto natural en áreas en proceso de erosión) con el 0,20%.

Para determinar el conflicto de uso agrario que existe en la parroquia de Cangonamá, se analizó la cobertura y uso actual de suelo en relación con su vocación de uso principal (mapa 25) a continuación se indica el mapa correspondiente.

Mapa 25. Mapa de conflicto de uso de suelos.



Se concluye que existe conflicto de uso agrario dado que el 32,18% está subutilizado, el 50,22% está sobre utilizado y se tiene el 17,60% del suelo que está siendo utilizado adecuadamente.

#### 2.3.3.6. Otras actividades económicas de la parroquia.

- **Actividad pesquera.**

En la parroquia se da la actividad pesquera, la cual es considerada una actividad ganadera. Mensualmente se produce, aproximadamente, 30 libras de Tilapia la cual se la comercializa a \$2.00 por libra. El productor guarda una cantidad de 5 libras para consumo propio.<sup>24</sup>

- **Actividad minera.**

La superficie de la parroquia alberga un pequeño porcentaje (3,16% de la superficie total de la parroquia) destinado a la actividad minera por parte de la compañía Elipe Sociedad Anónima. Sin embargo, esta aún no ha generado algún beneficio o perjuicio a la parroquia ya que aún se encuentra en estado de exploración. La actividad se enfoca en la extracción de minerales metálicos y no metálicos. El territorio de extracción se encuentra compartido entre parroquias vecinas.

- **Actividad Forestal.**

La actividad forestal dentro de la parroquia se enfoca más a las especies exóticas introducidas. El eucalipto es el de mayor aprovechamiento, se estima que se explota un volumen aproximado de 70 tablas por mes. Esto equivale a un precio en el mercado de \$2450.

Por otra parte, existe el aprovechamiento forestal para uso propio, ya sea como leña, bienes inmuebles o cercas.

- **Actividad artesanal**

Lamentablemente esta actividad cada día se va reduciendo a causa de la poca remuneración económica que brinda. Los productos que se suelen elaborar son alforjas, jergas y cobijas; están elaborados a base de lana de borrego o con hilo cable. Suelen tener precios variados según el tamaño de producto, no obstante, el valor promedio suele ser de \$10 y se lo realiza bajo pedido.

- **Actividades comerciales y de servicios.**

Las actividades comerciales y de servicios se encuentran en la cabecera parroquial, mediante recorrido se pudo observar tiendas (7 aproximadamente), restaurantes (2), bodega (1), carnicería (1).

- **Turismo.**

La principal fuente de turismo en la parroquia son las fiestas parroquiales, patronales, visitas para conocer la historia de Naún Briones y el cerro Cango, este último es muy poco turístico ya que no es muy conocido.

---

<sup>24</sup> (Espinosa, 2014)

### **2.3.3.7. Seguridad y soberanía alimentaria.**

Los dos principales medios de vida de la parroquia son la agricultura para generar ingresos y subsistencia al igual que la ganadería, esto con el objetivo de proveer alimentos básicos a las familias para casi todo el año, el excedente se lo comercializa. A continuación, se destacan los principales aspectos.

- **Acceso.**

El acceso a la alimentación no es un problema para la parroquia, mediante recorrido de campo en la cabecera parroquial, se pudo constatar que las familias poseen huertos familiares y realizan crianza de especies animales domésticas (gallinas, cuyes, ganado en pequeña proporción). Además, realizan agricultura para comercialización.

- **Disponibilidad.**

Por lo general, los habitantes obtienen la mayoría de productos alimenticios de sus huertas. En caso de no existir un abastecimiento adecuado, en la cabecera parroquial hay varias tiendas para cubrir las necesidades básicas en los víveres de primera necesidad.

- **Consumo de alimentos.**

La dieta de los ciudadanos de la parroquia se basa en las cosechas de las especies sembradas y de la crianza de animales domésticos. Sin embargo, la perspectiva de la población menciona que la dieta actual es muy limitada y que en épocas pasadas la dieta era muy variada y no había la necesidad de adquirir víveres complementarios, como por ejemplo atún.

### **2.3.3.8. Financiamiento.**

No existen entidades bancarias dentro de la parroquia, en cuanto a la información sobre créditos, es muy vaga. Por ello se tomará información del cantón Paltas para establecer una información referencial de la realidad.

El Banco Nacional de Fomento es la principal entidad bancaria que emite créditos para el fomento de las actividades agropecuarias. Los créditos están dirigidos principalmente para la producción de ganado porcino el cual representa el 48% del total de créditos anuales, seguidamente tenemos un 38% para la producción de ganado vacuno y finalmente un 8,6% para la agricultura, específicamente para el cultivo de café.

Mediante esta información, se puede mencionar que la realidad para la parroquia, en cuanto a financiamiento, es sencilla ya que se puede deducir que existe poca demanda de apoyo financiero para el sector agropecuario. Este fenómeno puede suceder debido a las pocas remuneraciones económicas que resultan de la agricultura por lo tanto las personas optan por otras fuentes de trabajo como por ejemplo peones, jornaleros, choferes, entre otros.

### **2.3.3.9 Infraestructura para el fomento productivo.**

Por medio de recorrido en la parroquia se pudo evidenciar lo siguiente en tema de infraestructura.

- **Carreteras y transporte.**

Las vías dentro de la cabecera parroquial son adoquinadas, pero la conexión de la parroquia con el resto de parroquias del cantón es por medio de vías lastradas lo cual dificulta el transporte de los productos agrícolas. Existen medios de transporte hacia la parroquia, los principales son camionetas (imagen 18) y la Cooperativa de Transporte Ciudad de Catacocha (imagen 19). También existe la presencia de la Cooperativa Catamayo (imagen 20) pero no es muy común su recorrido a la parroquia. En época de invierno disminuye el servicio de transporte debido al mal estado de las vías ocasionado por la época.

**Imagen 18.** Camionetas para el transporte de productos y personas (fotografía realizada en el centro de Catacocha).



**Fuente:** Recorrido de la Parroquia, 2019.  
**Autor:** Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

**Imagen 19.** Cooperativa de Transporte Ciudad de Catacocha.



**Fuente:** Recorrido de la Parroquia, 2019.  
**Autor:** Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Imagen 20. Cooperativa de Transporte Catamayo.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.  
Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Canales de Riego.**

La parroquia no cuenta con canales de riego.

- **Autorización de usos y aprovechamiento del agua.**

Mediante conversaciones mantenidas con miembros de la comunidad, se mencionó que el uso del agua se da por turnos. Se establecen días de aprovechamiento del agua según extensión territorial, de inicio a fin de mes.

Se nos hizo saber que aquellas personas que realizan el aprovechamiento a fin de mes son las que mejor aprovechan en los meses de 31 días ya que les suele tocar más días de riego. La mejor época suele ser en invierno, en verano se suele complicar el aprovechamiento a causa de la sequía de algunas quebradas.

- **Comercio de productos.**

El comercio de productos por lo general se lo da en la misma parroquia, existe la presencia de intermediarios. Dentro de la cabecera parroquial, hay la presencia de una familia dedicada al acopio de productos agrícolas con el fin de comercializarlos periódicamente y en tiempos de demanda alta de los productos. La comercialización de carne es normal, no posee mucha demanda ni mucha oferta.

### 2.3.3.10. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.

La principal amenaza a la infraestructura y áreas de producción, son los incendios forestales. En la tabla (68), se detalla el años, tipo de amenaza, lugar, dirección y origen.

Tabla 68. Incendios forestales dentro de la parroquia.

Año	Tipo de Amenaza	Lugar	Dirección	Origen
2013	Incendio Forestal	Cangonamá	Barrio Cebada	Natural
2014			Barrio Pitapuro	Natural

2014		Barrio Pitapuro	Natural
2016		Cerro Camgo	Antrópico
2017		Pitapuro Alto	Antrópico
2018		Pitapuro	Antrópico

Fuente: IGM - SNGR, 2018.

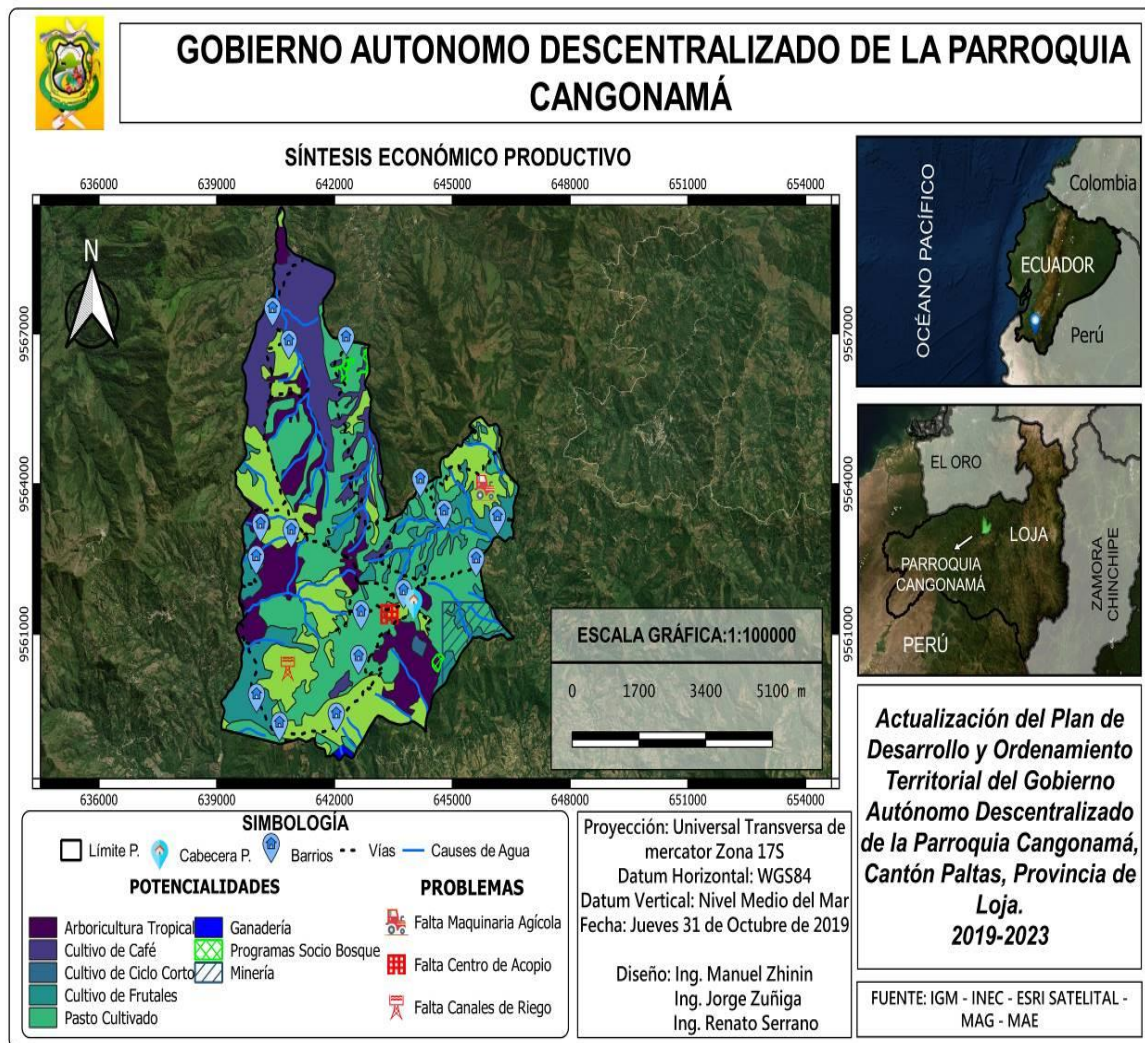
Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Además, la parroquia se encuentra ubicada dentro de una zona con severos movimientos en masa que pueden afectar directamente a la infraestructura de la población.

2.3.3.11. Síntesis del componente, problemas y potencialidades.

El componente económico se lo sintetiza en el siguiente mapa (26).

Mapa 26. Síntesis componente económico productivo.



Fuente: IGM - MEA - MAG.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Seguidamente se dan a conocer los problemas y potencialidades (tabla 69) que se detectaron en el componente.

Tabla 69. Problemas y potencialidades económico productivas.

VARIABLES	POTENCIALIDAD	PROBLEMA
Empleo y Talento Humano	PEA ocupada en el sector agropecuario y en la construcción	PEA desocupada
	Gran porcentaje de personas ocupadas por cuenta propia dentro del hogar.	
Principales productos del territorio	Gran producción agrícola	Ausencia de mercados cercanos para comercializar los productos
	Gran porcentaje de uso de suelo adecuado y sobre utilizado	Baja remuneración económica de los productos
	Producción pecuaria normal	Bajo fomento de la actividad artesanal
		Escases de agua en épocas de estiaje
		Presencia de plagas en los cultivos
		Uso inadecuado del suelo
		Escases de atractivos turísticos
Bajos incentivos agropecuarios		
Seguridad y Soberanía Alimentaria	Huertos familiares y crianza de animales domésticos para sustento propio	Poca variedad en la dieta
Financiamiento	Ausencia de entidades bancarias en la parroquia	No hay fomento financiero para la agricultura y ganadería por parte de las entidades estatales
		Falta de seguro agropecuario
Infraestructura para el fomento productivo		Ausencia del canal de riego
		Falta maquinaria agrícola para laborar la tierra
		No hay un centro de faenamiento
		No existe un mercado para comercializar los productos
		No existe microempresas para el procesamiento de productos agropecuarios
Amenazas a la infraestructura		Presencia de incendios forestales con 50% de causa antropogénica
		Ausencia de Bomberos o mecanismos anti incendios
		Movimientos en masa severos en la mayoría de la parroquia
		Zonas inundables

Fuente: Diagnóstico Parroquia Cangonamá 2019.  
Elaboración: Equipo Técnico PDOT Cangonamá, 2019.

Los afectados siempre serán la comunidad de la parroquia de Cangonama en los

diferentes problemas que se enuncian, ya que ellos son las personas viven en el sector.

#### 2.3.4. Componente Asentamientos Humanos.

##### 2.3.4.1. Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior.

- **Historia de la Parroquia Cangonamá.**

Según Espinosa (2014), la parroquia tiene sus orígenes se remontan a los años de 1784, cuando esta parroquia apenas era un pequeño pueblo. En un acta que narra la historia del pueblo consta que el lugar era visitado y atendido por la Orden de Predicadores de Santo Domingo de Guzmán de la vecina República del Perú. El primer párroco fue Fray Juan Francisco de Córdova, año 1845.

Sin embargo, no es hasta el 29 de mayo de 1861, Cangonamá es elevada a parroquia.

Los pobladores mencionan que la palabra Cangonamá, proviene de dos nombres quechua de antiguas pobladores de la zona, que eran esposos; CANGO: que fue el hombre y NAMA: era la mujer, entonces con la unión de los dos se dio paso al nombre de Cangonamá.

Aquí también es en donde se venera la portentosa imagen de Nuestra Señora de la Asunción. No existe información oficial sobre el autor de la imagen, sin embargo, es una obra colonial, tallada en cedro fino que mide 76 centímetros. Es posible precisar que la devoción a la Virgen de la Asunción ya estaba establecida en 1845 según los archivos y anotaciones de Fray Juan Francisco de Córdova.

De acuerdo a testimonios de los habitantes más arcaicos de la población, ésta era una de las romerías y fiestas grandes de la comarca de los Paltas; hasta aquí venían comerciantes peruanos. Las festividades duraban 8 días.

Han pasado los años y está devoción se mantiene viva. En las festividades del 30 de mayo y 15 de agosto a Nuestra Señora de la Asunción la visitan diferentes romeriantes y moradores de los barrios de Cangonamá y también de las parroquias de Santa Rufina y Buenavista (Chaguarpamba). Además, Cangonamá es considerada la tierra del legendario Naún Briones.

- **Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio.**

Según El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (1990), determinó que la Parroquia Cangonamá en el año 1990 se encontraba conformada por 1474 habitantes, existiendo una tasa de crecimiento anual de -0,58 % hasta el año 2001 donde la población se redujo a 1383 habitantes. El Censo de Población y Vivienda del año 2010, estableció que la población es de 1271 habitantes, existiendo una tasa de crecimiento anual en el transcurso del periodo 2001 al 2010 de -0,94 %. En la tabla (70) se presenta de manera más ordenada estos valores.

Tabla 70. Análisis Censo de población y vivienda de la parroquia Cangonamá 1990 - 2001 - 2010.

Censo por Año	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
1990	741	733	1474
2001	694	689	1383
2010	636	635	1271
Tasa de crecimiento anual			
Año 1990 - 2001		Año 2001 - 2010	
Sexo		Sexo	
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
-0,60%	-0,56%	-0,97%	-0,91%
Total		Total	
-0,58%		-0,94%	

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- Jerarquización de asentamientos humanos.

La parroquia se encuentra conformada por un barrio urbano que es la cabecera parroquial y dieciséis barrios rurales.

Cangonamá se encuentra conformada por 1271 personas, esto corresponde al 100% de los habitantes de la parroquia, de estos el centro urbano constituye el 15,18% y los dieciséis barrios rurales comprenden el 68,69 %. A continuación (tabla 71) se indica el orden jerárquico los barrios de la parroquia Cangonamá de acuerdo al número de familias existen en cada barrio.

Tabla 71. Jerarquía de los barrios, número de personas y porcentaje que representan ante la población total.

Jerarquía parroquial	Barrio	Nº de Personas	Porcentaje (%)
1	Lando	25	1,97
2	Piedra Sembrada	52	4,09
2	La cebada	35	2,75
1	Yule - Yule	16	1,26
2	Tunaspamba	108	8,50
2	Angamasa	37	2,91
2	Granadillo	116	9,13
2	Yambila	90	7,08
2	El Carmelo	86	6,77
2	Chalanga	83	6,53
2	Huato - Huato	35	2,75
1	Piedra Blanca	19	1,49
1	Jumarín	27	2,12
1	Cruz de Huato	27	2,12

2	Pitapuro	50	3,93
2	Guara Guara	67	5,27
3	C. P. Cangonamá	193	15,18

Fuente: INEC - PDOT Cangonamá 2015.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Según el INEC (2010), de acuerdo a los grupos étnicos que existen en la parroquia, se tiene el siguiente orden jerárquico (tabla 72).

Tabla 72. Jerarquización por grupos étnicos.

Jerarquía	Étnia	Número de personas	Porcentaje (%)
3	Mestizo/a	1251	98,43
3	Blanco/a	11	0,87
2	Montubio/a	5	0,39
2	Otro/a	2	0,16
1	Indígena	1	0,08
1	Afroecuatoriano/a	1	0,08
	Total	1271	100

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional 2013 - 2017 que inciden en el territorio parroquial.**

El territorio parroquial de Cangonamá actualmente incide en una pequeña parte con los lineamientos de la estrategia Territorial Nacional; ya que los barrios de la parroquia necesitan de servicios básicos; en la parroquia se registra un índice por NBI del 83,1%; por otro lado, falta apoyo para el componente productivo y ambiental. Por lo tanto, falta alinearse a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y a las Prioridades Nacionales; ya que la Estrategia Territorial Nacional tiene como objetivo la distribución equilibrada de la población, actividades y las infraestructuras físicas (que viabilizan la prestación de servicios) atendiendo a las condiciones naturales, físicas y humanas del territorio.

- **Localización y descripción de los asentamientos humanos Urbano y Rural.**

La parroquia, se encuentra constituida por 33 asentamientos humanos de los cuales 16 forman barrios; la parroquia ha tenido la tendencia de crecer hacia las vías de circulación como por ejemplo, las vías secundarias que permiten el desplazamiento a los diferentes asentamientos barriales, debido a que no existe gran parte de sector vacante y con pendientes no adecuadas para establecer viviendas, haciendo en mención la cabecera parroquial será el sector urbano de la parroquia y los barrios detallados en la tabla 71 es la parte rural de la parroquia, en el mapa N.33 se detalla la vías existentes y como están constituidas en Zonas del Uso del Suelo, Red Eléctrica Parroquia y Vías al Nivel Parroquial, haciendo conocer que solo la cabecera parroquial esta adoquinada.

#### 2.3.4.2. Infraestructura y acceso a servicios básicos.

- **Cobertura de agua.**

Dentro de la parroquia existen dos tipos de cobertura de agua, una por medio de agua tratada (agua potable - agua entubada) y otra directamente desde las captaciones de agua (Quebrada Onda y Quebrada Coco). La quebrada Onda abastece al 70% de la población de la parroquia y la quebrada Coco cubre el 30% restante de las necesidades de los barrios. Existen barrios que no se encuentran cubiertos por estas captaciones, el procedimiento para el abastecimiento de agua se lo realiza mediante transporte rustico y se extrae el agua directamente desde las fuentes hídricas, trasladándolo a sus respectivos domicilios para el posterior tratamiento (hervir el agua) y consumo.

Según el Censo de Población y Vivienda del 2010 en la parroquia el 32.3% de la parroquia tiene abastecimiento de agua potable por red pública, por lo tanto, existe un déficit del 67,7% en el abastecimiento de agua, no obstante, desde ese año a la actualidad, el GAD Parroquia se ha enfocado en tratar de disminuir este déficit mediante obras de civiles.

- **Cobertura de alcantarillado.**

Mediante visita de campo a la parroquia, se pudo evidenciar la presencia de un sistema de alcantarillado, letrinas y una planta de tratamiento de aguas residuales (imagen 21 - 22 - 23). En base a información brindada por el Censo de Población y Vivienda 2010; el sistema de alcantarillado cubre el 16,44% de las viviendas de la parroquia lo que implica un déficit de cobertura del 83,56% de las viviendas.

**Imagen 21.** Letrina en la parte céntrica de la cabecera parroquial.



**Fuente:** Recorrido de la Parroquia, 2019.

**Autor:** Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Imagen 22. Letrina en la parte superior de la cabecera parroquial.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.  
Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Imagen 23. Planta de tratamiento de Aguas Residuales.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.  
Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Cobertura de energía eléctrica.**

La cabecera parroquial y los dieciséis barrios de Cangonamá, están dotados en un gran porcentaje del servicio de energía eléctrica (imagen 24 - 25), pero hace falta alumbrado público en algunos barrios.

Imagen 24. Poste de luz eléctrica en la cabecera parroquial.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.

Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Imagen 25. Cableado eléctrico fuera de la cabecera parroquial.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.

Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Desechos Sólidos.**

Según charlas con las personas de la parroquia, existe la recolección de basura y la presencia de un vehículo recolector que proviene desde Catacocha. La recolección interna de la parroquia la realiza un ciudadano y la recolección por parte del vehículo se la realiza dos veces a la semana en dos días diferentes. Este vehículo también recorre ciertos barrios de la parroquia.

### 2.3.4.3. Acceso de la población a la vivienda.

- **Acceso a vivienda.**

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 375, establece como obligación de todos los niveles de gobierno garantizar el hábitat y la vivienda digna, con base en los principios del sistema nacional de inclusión y equidad social, universalidad, igualdad, equidad, que brinde condiciones de seguridad para la población. Las condiciones de hábitat y la vivienda son determinantes en la calidad de vida de las personas.

La tenencia de la vivienda en la parroquia se ha determinado mediante datos del Censo de Población y Vivienda (2010), el cual menciona que en Cangonamá existen 5 formas de tenencia (tabla 73). A continuación, se indica en el siguiente cuadro.

**Tabla 73.** Tenencia de vivienda en la parroquia.

Parroquia Cangonamá	Propia y totalmente pagada	Propia y la está pagando	Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	Prestada o cedida (no pagada)	Por servicios	Arrendada	Total
	0,01 %	0,00 %	0,02 %	0,01 %	0,01 %	0,00 %	0,01 %

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Esta información llama bastante la atención ya que el porcentaje de tenencia de viviendas es demasiado pequeño.

- **Tipo de techo o cubierta.**

Mediante datos del INEC (2010), menciona que, en la parroquia, el techo de las viviendas se clasifica en siete categorías: Hormigón, Asbesto, Zinc, Teja, Palma, paja u hoja, otros materiales (tabla 74).

En el siguiente cuadro se detalla esta información con el número de viviendas que presentan estas características.

**Tabla 74.** Tipo de techo o cubierta de las viviendas.

Parroquia Cangonamá	Hormigón (losa, cemento)	Asbesto (105levada, eurolit)	Zinc	Teja	Palma, paja u hoja	Otros materiales	Total
	4	11	18	332	0	0	365
Porcentaje (%)	1,10	3,01	4,93	90,96	0	0	100

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Por lo tanto, se puede apreciar que el tipo de techo que predomina dentro de la parroquia es de teja con un 90,96%, seguido del techo de zinc con 4,93% y asbesto con 3,01%; al último se encuentra el techo de hormigo con 1,10%. Esto se pudo evidenciar en la visita de campo realizada a la parroquia (imagen 26 - 27).

**Imagen 26.** Viviendas con Techo de Teja.



**Fuente:** Recorrido de la Parroquia, 2019.  
**Autor:** Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

**Imagen 27.** Vivienda con techo de asbesto.



**Fuente:** Recorrido de la Parroquia, 2019.  
**Autor:** Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Materiales con el que está construido el piso de viviendas.**

En la parroquia, se han clasificado a los materiales con los que se han construido los pisos de las viviendas, de ellas se han obtenido seis categorías (tabla 75). A continuación, se indican.

Tabla 75. Material de piso en las viviendas

Parroquia Cangonamá	Duela, parquet, tablón o piso flotante	Tabla sin tratar	Cerámica, baldosa, vinil o mármol	Ladrillo o cemento	Caña	Tierra	Otros materiales	Total
	1	193	3	25	0	142	1	365
Porcentaje (%)	0,27	52,88	0,82	6,85	0,00	38,90	0,27	100

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

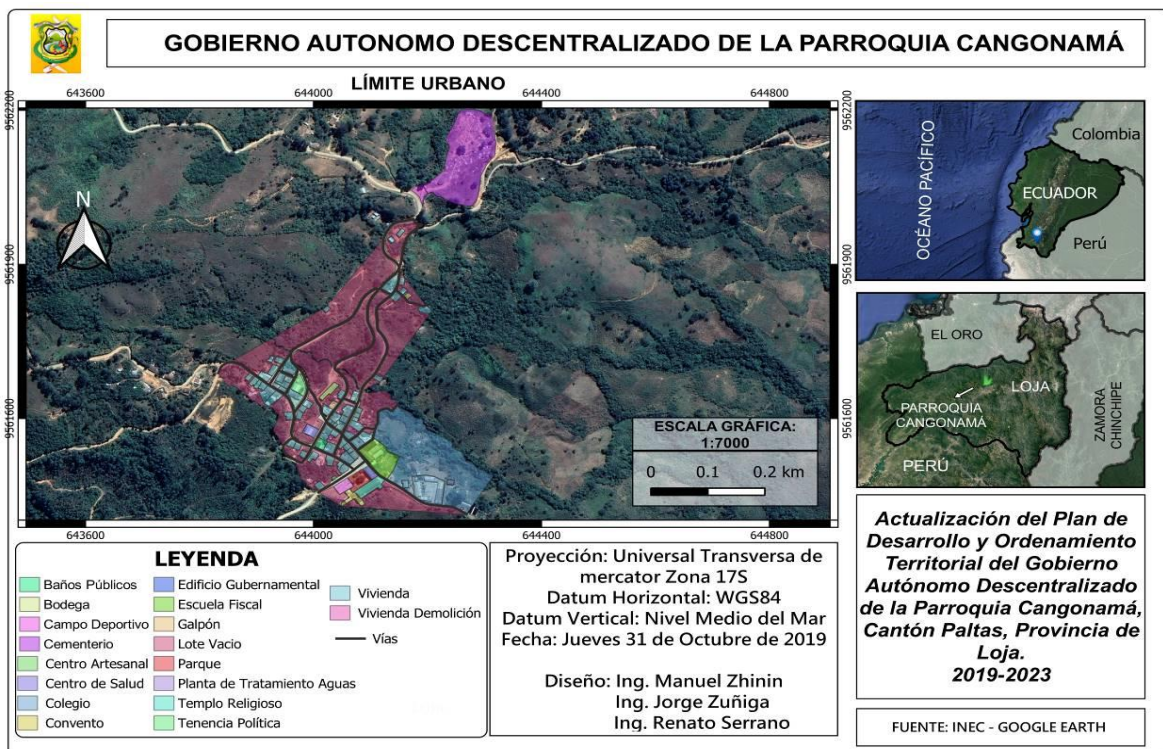
Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Se puede apreciar que el piso de mayor presencia es el de tabla sin tratar con 52,88%, seguidamente tenemos la presencia del piso de tierra con 38,90%, a continuación, tenemos el piso de ladrillo o cemento con 6,85%. Luego tenemos el piso de cerámica con 0,82% y finalmente el piso de duela con 0,27%. Existieron otro tipo de pisos que abarcaron únicamente el 0,27%.

- **Zona urbana de la parroquia.**

La zona urbana de la parroquia Cangonamá se encuentra limitada a la cabecera parroquial donde existe la presencia de algunos establecimientos como, por ejemplo, instituciones educativas, restaurantes, tiendas, bodega, peluquería, servicio de internet, entre otros. En el mapa (27) se aprecia el límite urbano de la parroquia y en la (tabla 76), un inventario de las estructuras presentes.

Mapa 27. Límite urbano parroquial.



Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Tabla 76. Inventario de infraestructura.

Infraestructura	Nº de edificaciones
Vivienda en Demolición	2
Viviendas	63
Tenencia Política	1
Templo religioso	2
Planta de tratamiento de aguas residuales	1
Parque	1
Lote Vacío	22
Galpón	1
Edificio Gubernamental	1
Convento	1
Institución educativa	2
Puesto de Salud	1
Cementerio	1
Centro artesanal	1
Campo deportivo	1
Bodega	1
Baños Públicos	2

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

En cuanto al tema catastral, la mayoría de la superficie de la parroquia cuenta con información catastral, en especial en la zona rural gracias al registro de los predios dentro del sistema de predios rurales y mobiliarios SIG-TIERRAS.

#### 2.3.4.4. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.

Existe en la parroquia vertientes permanentes que en épocas de lluvia extrema aumentan su cantidad de agua, por lo que la cabecera parroquial de, y la mayoría de barrios, se encuentra dentro de un área que podría ser inundada principalmente por la topografía irregular de la zona.

Cangonamá, según sus características geológicas, está asentada sobre zonas propensas a movimientos en masa, para comprender de una mejor manera se han clasificado a los barrios con mayor susceptibilidad de la siguiente manera: **zonas con susceptibilidad severa a movimientos en masa** 53,34% que comprende gran parte del territorio de la parroquia, los barrios afectados por este fenómeno son Yambila, Granadillo, Angamasa, Jumarín, Piedra Blanca Huato Huato y Cebada.

Las **zonas de susceptibilidad leve a movimientos en masa** cubre un total de 40,25% y cubre los barrios El Carmelo, Guara Guara, Pitapuro, Cruz de Huato, Tunaspamba y la Cabecera Parroquial. Las **zonas de susceptibilidad moderada a movimientos en masa** corresponde al 5,06 % está comprendida por los barrios Yule

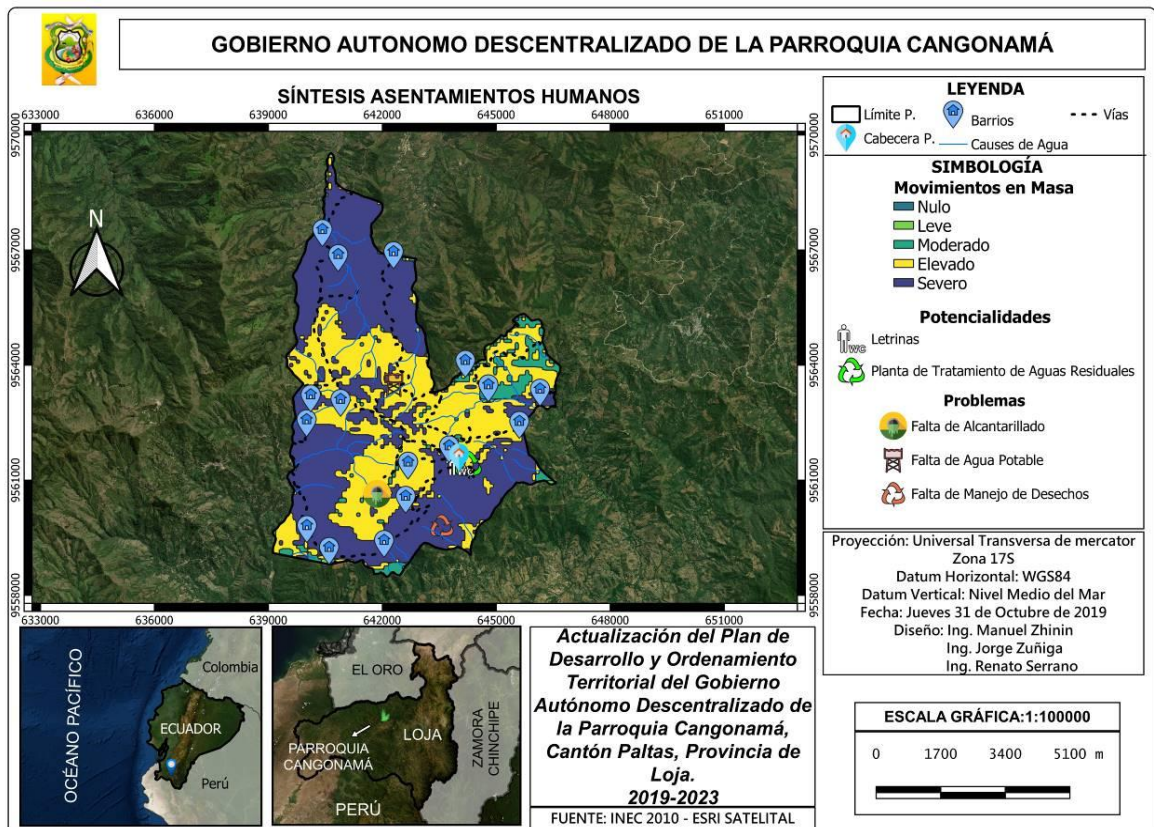
Yule, Piedra Sembrada, Chalanga y Lando. El resto de zonas susceptibles a movimientos en masa no presenta asentamientos humanos barriales.

La parroquia es vulnerable a riesgos naturales como los mentados anteriormente, no tiene un Plan de contingencia ante desastres.

### 2.3.4.5. Síntesis del componente, problemas y potencialidades.

El componente de asentamientos humanos se lo sintetiza en el siguiente mapa (28):

Mapa 28. Síntesis de Asentamientos Humanos.



A continuación (tabla 77) se indican los problemas y potencialidades que se analizaron en el componente Asentamientos Humanos.

Tabla 77. Síntesis del Componente.

Variable	Potencialidad	Problemas
Red de asentamientos humanos	Crecimiento demográfico	La población tiende a crecer hacia las vías de circulación vehicular más cercanas lo cual afecta a las potencialidades del suelo en cuanto a temas productivos
Servicios Básicos	Existe recolección de desechos	Falta ampliar el sistema de alcantarillado

	Existe la presencia de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Aún hace falta agua potable para algunos barrios
	Existe alcantarillado	Presencia de agua entubada sin tratamiento
	Presencia de letrinas	La recolección de residuos sólidos no es de manera continua, esto empeora en invierno por la condición de las carreteras.
	Energía eléctrica	
Acceso de la población a vivienda y catastro	Existe presencia de viviendas dentro de la parroquia con título de propiedad	Muy poca infraestructura de vivienda para el número de pobladores
	La mayoría de ciudadanos posee títulos de propiedad de sus viviendas	Viviendas con materiales de construcción antiguos y susceptibles a desastres
Amenazas y capacidad de respuesta.		Altos niveles de movimientos en masa dentro de la parroquia
		Todos los barrios de Cangonamá se encuentran establecidos dentro de una zona de riesgo por movimientos en masa
		No posee plan de contingencia contra incendios forestales

Fuente: Diagnóstico Parroquia Cangonamá 2019.  
Elaboración: Equipo Técnico PDOT Cangonamá, 2019.

Los afectados siempre serán la comunidad de la parroquia de Cangonama en los diferentes problemas que se enuncian, ya que ellos son las personas que viven en el sector.

### 2.3.5. Componente movilidad, energía y conectividad.

#### 2.3.5.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones.

Los habitantes de la parroquia cuentan con servicio de telefonía fija tipo CDMA 450 por parte de CNT (Corporación Nacional de Telecomunicaciones), solamente cubre al 10,6 % de la población.

El servicio de internet es deficiente. Ya que únicamente la cabecera parroquial presenta este servicio (3,5%). Adicionalmente existe presencia de establecimientos

dedicados a brindar este servicio, el principal es la Junta Parroquial, seguido de dos establecimientos dedicados a prestar servicios de internet por medio de alquiler. La compañía que brinda estos servicios es la empresa “Momparesa” propia de la ciudad de Catacocha. Además, la biblioteca de la parroquia brinda servicio de internet gratuito durante un corto periodo de tiempo (30 minutos). Mediante recorrido por la parroquia, se pudo observar que, de manera particular, ciertas viviendas de la cabecera presentan el servicio de internet, pero el número es reducido.

En cuanto a servicios de telefonía móvil, las empresas de mayor cobertura son la empresa “Claro” y CNT. La tecnología 3.5G y 2G son las de mayor cobertura. No obstante, aún existen puntos sin cobertura, dados principalmente por la topografía de la parroquia.

La cobertura de radio y señal de televisión tiene mayor presencia dentro de la parroquia, la mayoría del territorio cuenta con este servicio. El tema de señal de televisión se da por medio de la implementación de antenas parabólicas. Las empresas que brindan estos servicios suelen ser CNT y DirecTV.

#### 2.3.5.2. Potencia instalada y tipo de generación de energía.

En la parroquia Cangonamá, no existe la implementación de proyectos innovadores de generación de energía eléctrica de ningún ámbito: eólico, hidrológico, entre otros.

Existen redes eléctricas aéreas (imagen 28) en la cabecera parroquial y en todos sus barrios; las cuales proporcionan el servicio eléctrico para las viviendas de los habitantes y también brindan el servicio de alumbrado público en las vías y en los espacios públicos.

**Imagen 28.** Red eléctrica en la parroquia.

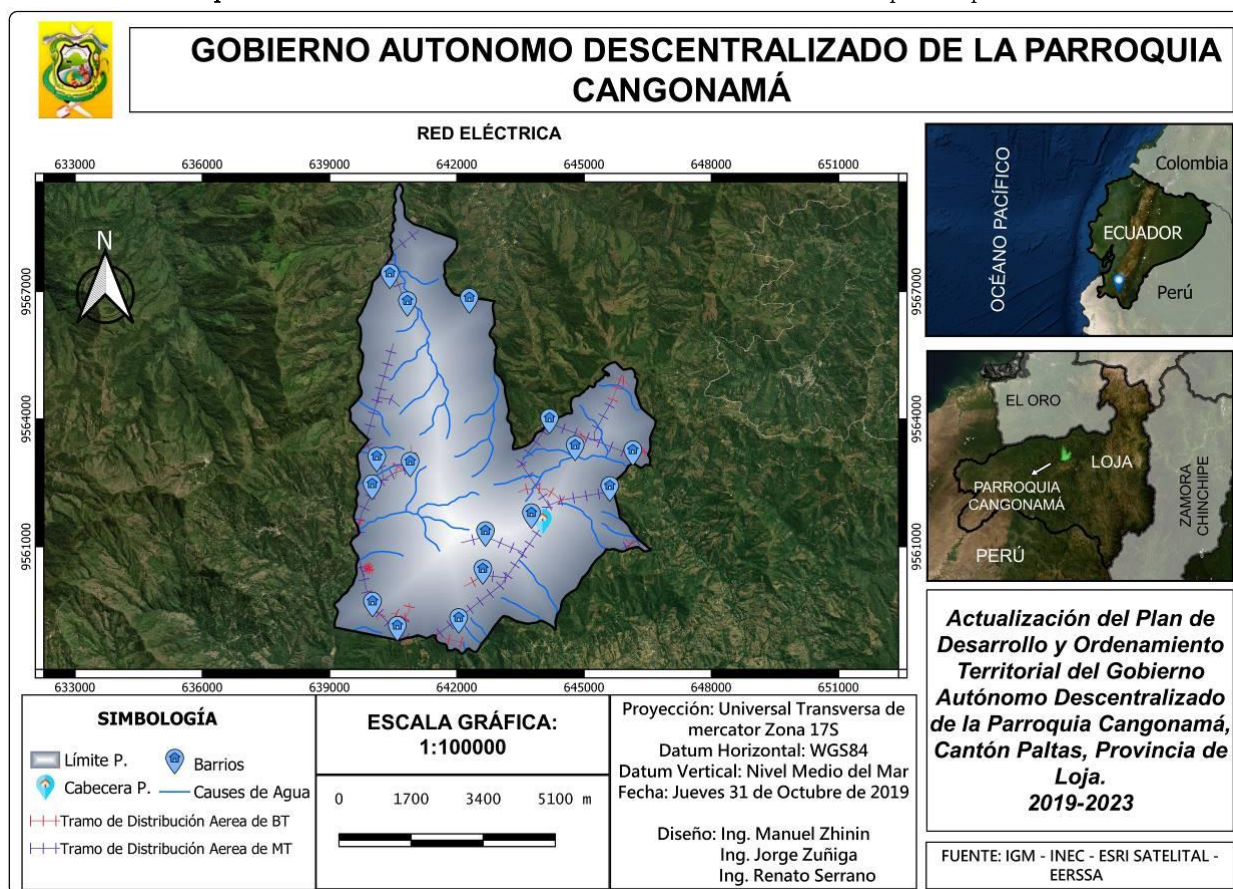


**Fuente:** Recorrido de la Parroquia, 2019.  
**Autor:** Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

La parroquia se abastece de energía eléctrica mediante la prestación del servicio de la EERSSA (Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A).

De los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda (2010), indica que en la parroquia el 89,9% de los asentamientos humanos, cuenta con red de electricidad de servicio público. La distribución eléctrica se la realiza por medio de red aérea de Media y Baja Tensión (mapa 29), donde la distribución de Baja Tensión es la que llega directamente a los hogares desde la red principal, que en este caso es la red aérea de Media Tensión.

Mapa 29. Distribución de la red eléctrica de la parroquia



### 2.3.5.3. Red vial y de transporte.

La parroquia presenta tres sistemas viales para la comunicación entre barrios y parroquias vecinas. El acceso directo a la cabecera parroquial empieza con un pequeño tramo pavimentado de dos vías que llega hasta el barrio El Carmelo (imagen 29) y se comparte con la parroquia Yamana. El segundo sistema es una vía lastrada (imagen 30) de carril y medio que va desde el barrio El Carmelo hasta la cabecera parroquial, esta vía predomina dentro de la parroquia ya que es la vía de comunicación entre los barrios de la parroquia. Finalmente, dentro de la cabecera parroquial está el sistema vial adoquinado (imagen 31) de dos carriles con pequeños tramos lastrados en algunas vías secundarias.

Imagen 29. Sistema vial de dos carriles pavimentado.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.  
Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Imagen 30. Sistema vial de un carril y medio lastrado.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.  
Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Imagen 31. Sistema vial de dos carriles adoquinado.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.

Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

- **Sistema de Transporte.**

La principal fuente de movimiento vehicular dentro de la parroquia y fuera de ella, es el uso de cooperativa de camionetas, buses de transporte parroquial y cooperativa de transporte cantonales - provinciales.

- La compañía de transporte vehicular sencillo es la compañía CIA. TransPaltas (imagen 32).
- La compañía de transporte de buses parroquiales Trans. Catacocha (imagen 33).
- La compañía de transporte de buses Cantonales y Provinciales Trans. Catamayo (imagen 34).

La presencia de estos servicios de transportes no es permanente, los vehículos 4x4 (camionetas) dependen de la afluencia de las personas desde otros lugares hacia la parroquia, la cooperativa de buses Trans. Catacocha tiene horarios de atención y existe problemas en tiempo de invierno por el mal estado de las vías. Por su parte, la Cooperativa Catamayo, hace viajes de manera irregular a la parroquia.

Imagen 32. CIA. TransPaltas.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.  
Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Imagen 33. Trans. Catacocha.



Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.  
Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

Imagen 34. Trans. Catamayo.



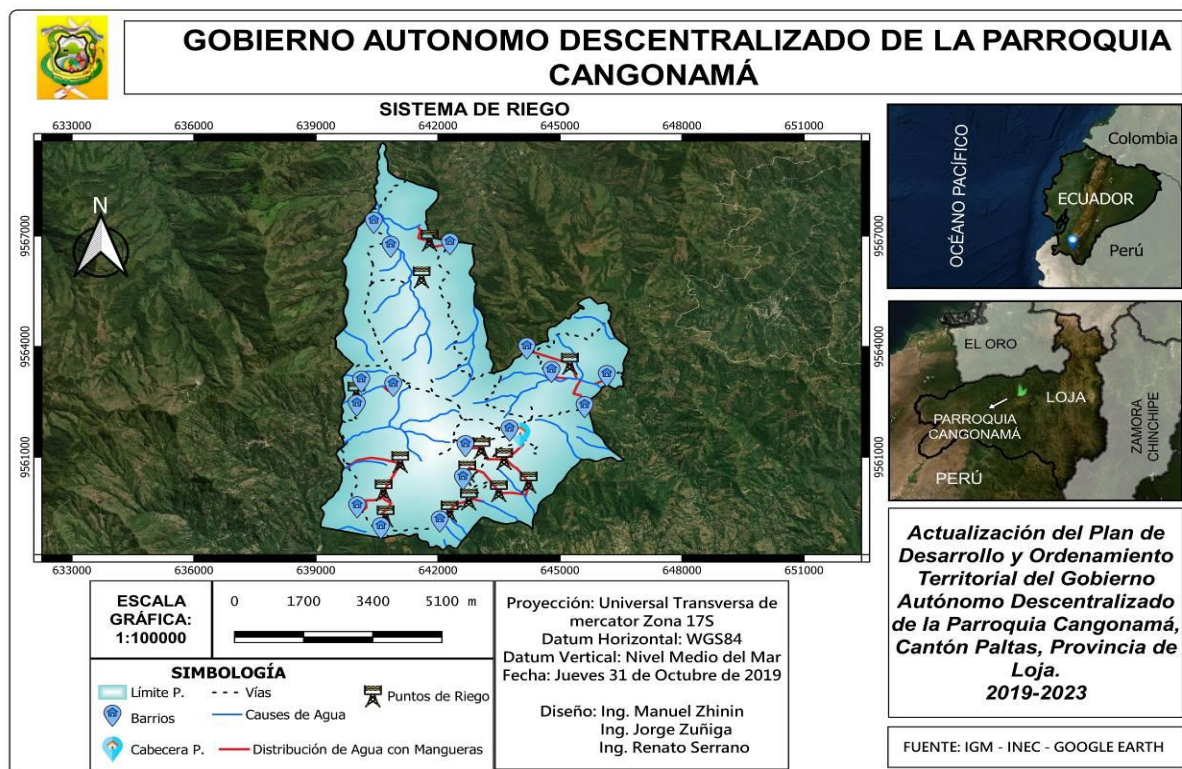
Fuente: Recorrido de la Parroquia, 2019.

Autor: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

#### 2.3.5.4. Red de riego.

La parroquia no cuenta con un canal o sistema de riego tecnificado. El regadío para cultivos se lo realiza de manera artesanal mediante el uso de mangueras. Mediante conversación con la población, se pudo conocer que entre la comunidad existe una distribución del recurso hídrico por medio de calendario y tamaño de las parcelas agrícolas y la necesidad de cada dueño. El abastecimiento del recurso, con fines agropecuarios, es directamente de las quebradas más cercanas a sus predios. En el mapa (30) se presenta los lugares donde se aplica el sistema de riego artesanal.

Mapa 30. Sistema de riego artesanal.



2.3.5.5. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.

Debido a la estructura del sistema vial de la parroquia, este está propenso a grados elevados de amenaza siendo los principales el invierno, los movimientos en masa y las zonas de inundación que presenta la parroquia. Estos mismos factores suelen afectar a la energía y conectividad a causa de los daños estructurales que presentan por acción del agua.

2.3.5.6. Síntesis del componente, problemas y potencialidades.

El componente movilidad, energía y conectividad se lo sintetiza en el siguiente mapa (31).

Mapa 31. Síntesis del componente Movilidad, Energía y Conectividad.



Seguidamente se dan a conocer los problemas y potencialidades (tabla 78) que se detectaron en el componente Movilidad, Energía y Conectividad.

Tabla 78. Matriz de potencialidades y problemas.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Telecomunicaciones	La parroquia cuenta con una amplia cobertura de telefonía móvil	Muy poco acceso a telefonía fija
	Las frecuencias de radio y señal de televisión se dan en todo el territorio de la parroquia.	Reducido acceso a conexión de internet
Potencia instalada y generación eléctrica	Todos los barrios de la parroquia cuentan con redes eléctricas	Falta alumbrado público en ciertos barrios y asentamientos humanos
Red vial y de transporte	La cabecera parroquial y sus barrios cuentan con el servicio de transporte; teniendo varias compañías para el servicio.	La presencia de estas compañías no es permanente y depende de varios factores, principalmente el estado de las vías y la oferta demanda de la ciudadanía.
		Las vías son muy angostas y complican la movilidad de vehículos pesado
		Las vías, por causas de la topografía, no permiten su asfaltado y por ende siempre hay que dar mantenimiento
Red de riego		No existe canal o red de riego tecnificada
Amenazas		La parroquia es vulnerable a movimientos en masa, a inundaciones y a daños graves por causa del invierno.

Fuente: Diagnóstico Parroquia Cangonamá 2019.  
Elaboración: Equipo Técnico PDOT Cangonamá, 2019.

Los afectados siempre serán la comunidad de la parroquia de Cangonama en los diferentes problemas que se enuncian, ya que ellos son las personas que viven en el sector.

### 2.3.6. Componente político institucional y participación ciudadana.

Es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangonamá, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro del territorio.

#### 2.3.6.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado y Marco Legal Vigente.

Los diferentes niveles de gobierno tienen la obligación de planificar el desarrollo de su territorio al inicio de cada periodo, esto trae nuevos retos y oportunidades, al asumir roles, competencias y metas de desarrollo. El GAD Parroquial de Cangonamá cuenta actualmente con un instrumento de Planificación y Ordenamiento Territorial que es el anterior Plan de Desarrollo y Ordenamiento

## Territorial 2011 - 2020

El marco legal vigente está determinado por políticas nacionales, provinciales y locales (tabla 79) facilitando a las autoridades desempeñar sus roles en el desarrollo y la gestión del territorio; a continuación, se resume la normativa legal que regula la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial en el GAD parroquial de Cangonama.

Tabla 79. Normativa legal que incide en el PDOT del GAD parroquial.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
<b>TITULO II. DERECHOS</b>
<b>Capítulo segundo.</b> Derechos del buen vivir
Sección primera. Agua y alimentación: Arts. 12, 13
Sección segunda. Ambiente sano: Arts. 14, 15
Sección tercera. Comunicación e información: Art. 16, numeral. 2 y 4
Sección cuarta. Cultura y Ciencia: Arts. 21, 23, 24, 25
Sección quinta. Educación: Arts. 26, 27
Sección sexta. Hábitat y vivienda: Art. 30
Sección séptima. Salud: Art. 32
<b>Capítulo tercero.</b> Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria: Art. 35
Sección sexta. Personas con discapacidad: Art. 48, numeral del 1 al 7
<b>Capítulo séptimo.</b> Derechos de la naturaleza: Art. 71, 73, 74
<b>TITULO III. GARANTIAS CONSTITUCIONALES</b>
<b>Capítulo segundo.</b> Políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana: Art. 85, numeral 1, 2 y 3
<b>TITULO IV. PARTICIPACION Y ORGANIZACIÓN DEL PODER</b>
<b>Capítulo primero. Participación en democracia</b>
Sección primera. Principios de la participación: Art 95
Sección segunda. Organización colectiva: Art. 96
Sección tercera. Participación en los diferentes niveles de gobierno: Art: 100, numeral 1 y 5
<b>Capítulo segundo.</b> Función Legislativa
Sección tercera. Procedimiento legislativo: Art. 133, numeral 1, 2 y 3
<b>Capítulo tercero.</b> Función Ejecutiva
Sección segunda. Consejos nacionales de igualdad: Art. 156
Sección tercera. Fuerzas Armadas y Policía Nacional: Art. 158
<b>Capítulo quinto.</b> Función de Transparencia y Control Social
Sección segunda. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: Art. 207
<b>Capítulo séptimo.</b> Administración pública
Sección segunda. Administración pública: Art. 227
<b>TITULO V. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO</b>

**Capítulo primero.** Principios generales: Arts. 238, 239, 241

**Capítulo segundo.** Organización del territorio: Art. 242

**Capítulo tercero.** Gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales: Art. 255

**Capítulo cuarto.** Régimen de competencias: Art 267, numerales 1 al 8

**Capítulo quinto.** Recursos económicos: Art. 270, 272

#### **TITULO VI. REGIMEN DE DESARROLLO**

**Capítulo primero.** Principios generales: Arts 275 a 278

**Capítulo segundo.** Planificación participativa para el desarrollo: Art. 279 **Capítulo tercero.** Soberanía alimentaria: Art. 281, numerales 1 al 14 **Capítulo cuarto.** Soberanía económica

Sección tercera. Endeudamiento público: Art. 290, numeral 3

Sección cuarta. Presupuesto General del Estado: Art. 297

**Capítulo sexto.** Trabajo y producción

Sección primera. Formas de organización de la producción y su gestión: Art. 319

#### **TITULO VII. REGIMEN DEL BUEN VIVIR**

**Capítulo primero.** Inclusión y equidad: Arts. 341, 342

Sección primera. Educación: Arts. 347, 348

Sección segunda. Salud: Arts. 363, 366

Sección cuarta. Hábitat y vivienda: Artículo. 375, numeral. 1

Sección quinta. Cultura: Arts. 377, 379. Numeral 1 al 4.

Sección sexta. Cultura física y tiempo libre: Arts. 381, 383

Sección octava. Ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales: Art. 385

Sección novena. Gestión del riesgo: Art. 390

Sección undécima. Seguridad humana: Art. 393

Sección duodécima. Transporte: Art. 394

**Capítulo segundo.** Biodiversidad y recursos naturales

Sección primera. Naturaleza y ambiente: Art. 395, 396

Sección segunda. Biodiversidad: Art. 400

Sección tercera. Patrimonio natural y ecosistemas: Arts. 405, 406

Sección cuarta. Recursos naturales: Art. 408

Sección quinta. Suelo: Arts. 409, 410

Sección sexta. Agua: Art. 411

Sección séptima. Biósfera, ecología urbana y energías alternativas: Arts. 414, 415

### **CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**

**TITULO I. PRINCIPIOS GENERALES:** Art. 8

**TITULO II. ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO**

**Capítulo cuarto.** Parroquias Rurales: Art. 24

**TITULO III. GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS:** Arts. 28, 29

**Capítulo segundo.** Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial

Sección primera. Naturaleza jurídica, sede y funciones: Art. 42, Literal del (a) al (m)  
**Capítulo tercero.** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
Sección primera. Naturaleza Jurídica, Sede y Funciones: Art 55, literales del (a) al (n)  
**Capítulo cuarto.** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
Sección primera. Naturaleza jurídica, sede y funciones: Arts. 64, 65, literales del (a) al (h)  
Sección segunda. De la Junta Parroquial Rural: Art. 67, literales a, b, c  
Sección tercera. Del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural: Art 70, Literal e

#### TITULO VI. RECURSOS FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS

**Capítulo tercero.** Ingresos Propios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Sección cuarta. Ingresos Propios de los Gobiernos Parroquiales Rurales: Art. 187

#### TITULO VII. MODALIDADES DE GESTION, PLANIFICACION, COORDINACION Y PARTICIPACION

**Capítulo primero.** Modalidades de Gestión

Sección segunda. Gestión delegada: Arts. 279, 280

**Capítulo segundo.** La Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial: Art. 295, Literales del (a) al (d); Art. 296; Art. 297, literales a,b,c; Art. 299, 300, 301

**Capítulo tercero.** La Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 302, 303, 304, 308

#### TITULO VIII. DISPOSICIONES COMUNES Y ESPECIALES DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS

**Capítulo octavo.** Régimen Patrimonial

Sección primera. Patrimonio: Art. 414

Sección segunda. Bienes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 416, 417

### CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS

**TÍTULO PRELIMINAR. DE LAS DISPOSICIONES COMUNES A LA PLANIFICACIÓN Y LAS FINANZAS PÚBLICAS.** Art. 3, numeral 2, 3; Art. 4, numeral 1, 2; Art. 5, numeral 1,2; Art. 8.

**LIBRO I. DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO** TÍTULO I. DE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y LA POLÍTICA PÚBLICA.

**Capítulo primero.** De la planificación del desarrollo: Arts. 9, 12, 14

**Capítulo segundo.** De la política pública: Arts. 15, 17

**TÍTULO II. DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA**

**Capítulo segundo.** De las entidades del sistema: Art. 21, numeral 3

Sección segunda. De la coordinación del sistema nacional descentralizado de planificación participativa: Art. 26, numeral 10

Sección tercera. De los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados. Arts. 28, 29

**Capítulo tercero.** De los instrumentos del sistema

Sección primera. De la información para la planificación: Art. 32

Sección tercera. De los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Arts. 41, 42, 43, 44 literal c; Arts. 48, 49, 50

Sección cuarta. De los instrumentos complementarios del sistema Parágrafo 1°. De la inversión pública y sus instrumentos: Arts. 57, 59

## LIBRO II. DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

**TÍTULO I. DEL SISTEMA NACIONAL DE FINANZAS PÚBLICAS:** Arts. 70, 72, numeral 3, 4; Art. 81

### TÍTULO II. COMPONENTES DEL SISTEMA

**Capítulo segundo.** Del componente de ingresos: Art. 93

**Capítulo tercero.** Del componente de presupuesto: Art 95

Sección tercera. Aprobación presupuestaria: Art. 112

Sección quinta. Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria: Art. 119

## LEY ORGANICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**TITULO I. PRINCIPIOS GENERALES.** Art. 4

**TITULO III. DEL PODER CIUDADANO.** Art 29

**TITULO IV. DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, EL VOLUNTARIADO Y LA FORMACION CIUDADANA**

**Capítulo primero.** De las organizaciones sociales. Art. 31, 33

**TITULO VI. DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO**

**Capítulo segundo.** De la participación a nivel local

Sección primera. De las asambleas locales. Art. 56

Sección segunda. De la instancia de participación ciudadana a nivel local. Art. 66

**TITULO VII. DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.** Art. 67, 71

**TITULO IX. DEL CONTROL SOCIAL**

**Capítulo tercero.** Del libre acceso a la Información Pública. Art. 99

## PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013 - 2017

**Se analizaron los siguientes capítulos:**

El Socialismo del Buen Vivir

La planificación Nacional

Con Ecuador por el Mundo

Planificamos el futuro

Objetivos Nacionales para el Buen Vivir

Estrategia Territorial Nacional

Lineamientos para la inversión de los recursos públicos y la regulación económica.  
Plan plurianual de inversión pública

Fuente: Constitución de la República del Ecuador, 2018.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

#### Experiencia anterior de participación ciudadana y proceso de planificación.

Del análisis del PDOT anterior, se determinó que había una participación por parte de la ciudadanía. Actualmente la participación perdura, pero la presencia de la población no es muy constante, esto se debe a que ciertas personas laboran fuera de sus hogares o zonas pobladas.

#### 2.3.6.2. Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial está constituido en forma jerárquica, y comprende: el presidente, vicepresidente, vocales y secretaria (tabla 80).

Tabla 80. Estructura conformada por el GAD parroquial.

ENTIDAD
Presidente
Vicepresidente
Vocales
Secretaria

Fuente: GAD Parroquia Cangonamá, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019

Los funcionarios públicos que conforman el GAD Parroquial de Cangonamá periodo 2019-2023 se indican en la tabla (81).

Tabla 81. Estructura del GAD parroquial.

Funcionario Público	Cargo
Sr. Jacinto Troya Castillo	Presidente
Sr. Gustavo Carrión	Vicepresidente
Sr. Vanessa Gabriela	Vocal
Sr. Robert Loaiza	Vocal
Sr. Nervo Colon Guevara	Vocal
Ing. Viviana Jadán	Secretaria

Fuente: GAD Parroquia Cangonamá, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Parroquia Cangonamá, 2019.

#### Capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio.

La actual estructura del GAD tiene una gran capacidad para realizar la gestión de su territorio ya que sus integrantes conocen la realidad de la parroquia, conocen las potencialidades que presenta y los problemas que necesitan ser combatidos. Además, cuentan con voluntad para gestionar el desarrollo de su parroquia de acuerdo a las competencias vigentes. Con la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023 se aspira a trabajar en temas puntuales.

El GAD parroquial coordina con los diferentes niveles de gobierno, tales como el GAD Cantonal y el GAD Provincial, para el desarrollo social y productivo.

### 2.3.6.3. Síntesis del componente, problemas y potencialidades.

A continuación (tabla 82) se indican los problemas y potencialidades del componente político institucional del GAD parroquial.

**Tabla 82.** Matriz de potencialidades y problemas.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Instrumentos de planificación y marco legal	El GAD Parroquial cuenta con el PDOT anterior para su planificación	
Actores del territorio	Presencia de organizaciones Sociales, juntas, organizaciones territoriales, entidades públicas.	Falta mejorar las Organizaciones territoriales de base  Carencia de la presencia de la comunidad
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Los miembros del GAD parroquial de Cangonamá cuentan con la suficiente capacidad y voluntad para gestionar el desarrollo de su parroquia	Fortalecer en la elaboración de proyectos

Fuente: Diagnóstico Parroquia Cangonamá 2019.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Cangonamá, 2019.

Los afectados siempre serán la comunidad de la parroquia de Cangonama en los diferentes problemas que se enuncian, ya que ellos son las personas que viven en el sector.

### 2.3.7. Priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes.

A continuación (tabla 83) se indican los problemas y potencialidades que se determinó a partir del análisis integral del territorio.

**Tabla 83.** Matriz de potencialidades y problemas de todos los componentes.

Componente Biofísico	
Problemas	Potencialidades
Áreas naturales degradadas	Variedad de suelos para actividad agrícola y de conservación
Demasiada presión antropogénica a las áreas naturales	Gran cobertura de vertientes de agua
Territorio expuesto a amenazas naturales	Clima constante

<b>Componente Sociocultural</b>	
<b>Problemas</b>	<b>Potencialidades</b>
Baja infraestructura y equipamiento educativo secundario	Programas de apoyo a la salud y educación por parte del estado
Servicio médico no sin elementos para emergencias	Dos Grupos étnico predominantes
Baja infraestructura publica	Patrimonio cultural y natural
Baja organización social	
Nula infraestructura policial y de seguridad	
Baja promoción del patrimonio cultural y natural de la parroquia	
Baja infraestructura para grupos prioritarios.	
<b>Componente Económico Productivo</b>	
<b>Problemas</b>	<b>Potencialidades</b>
Desempleo en la parroquia	PEA principalmente dedicada a la agricultura, ganadería y a la actividad de la construcción
Producción agrícola y ganadera con baja remuneración económica	Mediana producción de ganado
Presencia de plagas en los cultivos, y enfermedades en animales	Variedad de productos agrícolas
Bajo acceso a seguros contra riesgos en la producción	Presencia de agricultura orgánica
Uso inadecuado del suelo	
Escasa actividad Forestal	
Baja producción de peces	
Baja Atracción turística	
Producción agrícola y pecuaria con bajo proceso de fabricación	
Deficiencia en el faenamiento de animales	
<b>Componente Asentamientos Humanos</b>	
<b>Problemas</b>	<b>Potencialidades</b>
Servicio de agua potable deficiente	Servicio de energía eléctrica aceptable
Mediano servicio de agua para consumo humano	
Servicio de alcantarillado sanitario deficiente	
Carencia del servicio de alcantarillado fluvial	
Mediano servicio de recolección de residuos sólidos en los barrios de la parroquia	
Viviendas con infraestructura deficiente	
<b>Componente Movilidad Energía y Conectividad</b>	

Bajo acceso al servicio de telecomunicaciones	Servicio de telefonía Móvil (celular), radio y televisión
Bajo servicio vial	Buena red eléctrica
No existe canales o sistemas de riego tecnificados	
<b>Componente Político Institucional y Participación Social</b>	
<b>Problemas</b>	<b>Potencialidades</b>
Ausencia de la comunidad al momento de tratar temas importantes o en momentos de consulta	El GAD Parroquial cuenta con el DPOT anterior para su gestión
	Presencia de organizaciones sociales, organizaciones territoriales y entidades públicas

**Fuente:** Diagnóstico Parroquia Cangonamá 2019.

**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT Cangonamá, 2019.

Los afectados siempre serán la comunidad de la parroquia de Cangonama en los diferentes problemas que se enuncian, ya que ellos son las personas viven en el sector.

### 2.3.8. Análisis estratégico territorial.

- **Situación deficitaria existencial en el territorio parroquial.**

El territorio parroquial de Cangonamá presenta algunas deficiencias como: susceptibilidad a movimientos de masa e inundaciones, presenta áreas inestables, posee una topografía irregular de su territorio, existen cambios bruscos en el clima como las lluvias fuertes o sequias, limitando las actividades agropecuarias, produciendo daños a la infraestructura de vías y dificultando la movilidad.

No existe canales o sistemas de riego tecnificados. La parroquia no cuenta con ningún plan de contingencias ante alguna emergencia que se pueda dar, ya sea de forma natural o provocada por el hombre. Los habitantes de la parroquia presentan problemas económicos debido a que no hay fuentes de trabajo en la localidad, por otra parte tienen inestabilidad en la producción de sus cultivos ya que están expuestos a severos cambios climáticos.

Por otra parte, existe una mala distribución del presupuesto del Estado hacia las parroquias con mayor índice de NBI. En la parroquia Cangonamá se tiene un índice del 98% de NBI. Falta infraestructura médica y ampliación del personal profesional, equipamiento para las escuelas, servicios básicos como agua potable, alcantarillado; adicionalmente existe deficiencia en espacios públicos, bajo acceso a internet y telefonía fija en los barrios de la parroquia. En la parroquia existe un bajo fomento del patrimonio cultural y natural que posee. Con respecto a la seguridad, no se cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria.

Existe una bajo rendimiento en la producción agropecuaria de la parroquia, debido a: mal uso del suelo, técnicas de cultivo no adecuadas, la no presencia de

proyectos agropecuarios, la presencia de sequía, suelos infértiles, bajas remuneraciones económicas en el mercado, ausencia de riego tecnificado; además se carece de infraestructura para el fomento productivo, es así que no se cuenta con industria para la elaboración de productos agropecuarios que se producen en el territorio parroquial; no existen alternativas de comercio; existe una baja actividad forestal y un bajo fomento al turismo.

- **Potencialidades u oportunidades presentes en el territorio parroquial.**

La parroquia cuenta con suelos aptos para el uso agrícola, agropecuario, pecuario y forestal. El territorio cuenta con algunos ecosistemas, se posee una red hídrica bien ramificada que cubre por completo el territorio. La agricultura posee una gran variedad de productos, la producción pecuaria provee de alimento para la población. Existe una cobertura moderada en educación, se cuenta con atención médica para los niños, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, adultos mayores y público en general, además se cuenta con medicina para los habitantes. La parroquia posee un gran patrimonio cultural (Naún Briones) y conocimiento ancestral en medicina natural con una extensa lista de especies vegetales.

- **Principales características físicas y naturales del territorio parroquia que permita un desarrollo sustentable.**

En la parroquia se tiene un gran sistema vial, la cabecera parroquial tiene conexión con todos sus barrios; la red vial de la parroquia se vincula con la cabecera cantonal de Paltas por medio de la vía principal por el barrio El Carmelo. La topografía irregular de la parroquia puede ser un potencial para el fomento de la investigación científica, además por ser parte de la reserva de biosfera “Bosque Seco”, el territorio parroquial cuenta con un gran llamativo conservacionista.

- **Formas actuales de uso del suelo en actividades económicas productivas.**

El suelo actualmente está siendo utilizado en actividades agrícolas y pecuarias, principalmente en producción de maíz, café, maní y ganado vacuno en pequeña porción. Existe la presencia de plantaciones forestales con especies introducidas como el pino y el eucalipto, que en un bajo porcentaje se realiza la explotación de madera obteniendo productos aserrados como tablas, vigas, postes tablonos.

Además, en el territorio parroquial existe conflicto de uso agrario del suelo, ya que el 32,18% esta subutilizado, el 50,22% está sobre utilizado y se tiene un 17,60% de suelo utilizado adecuadamente.

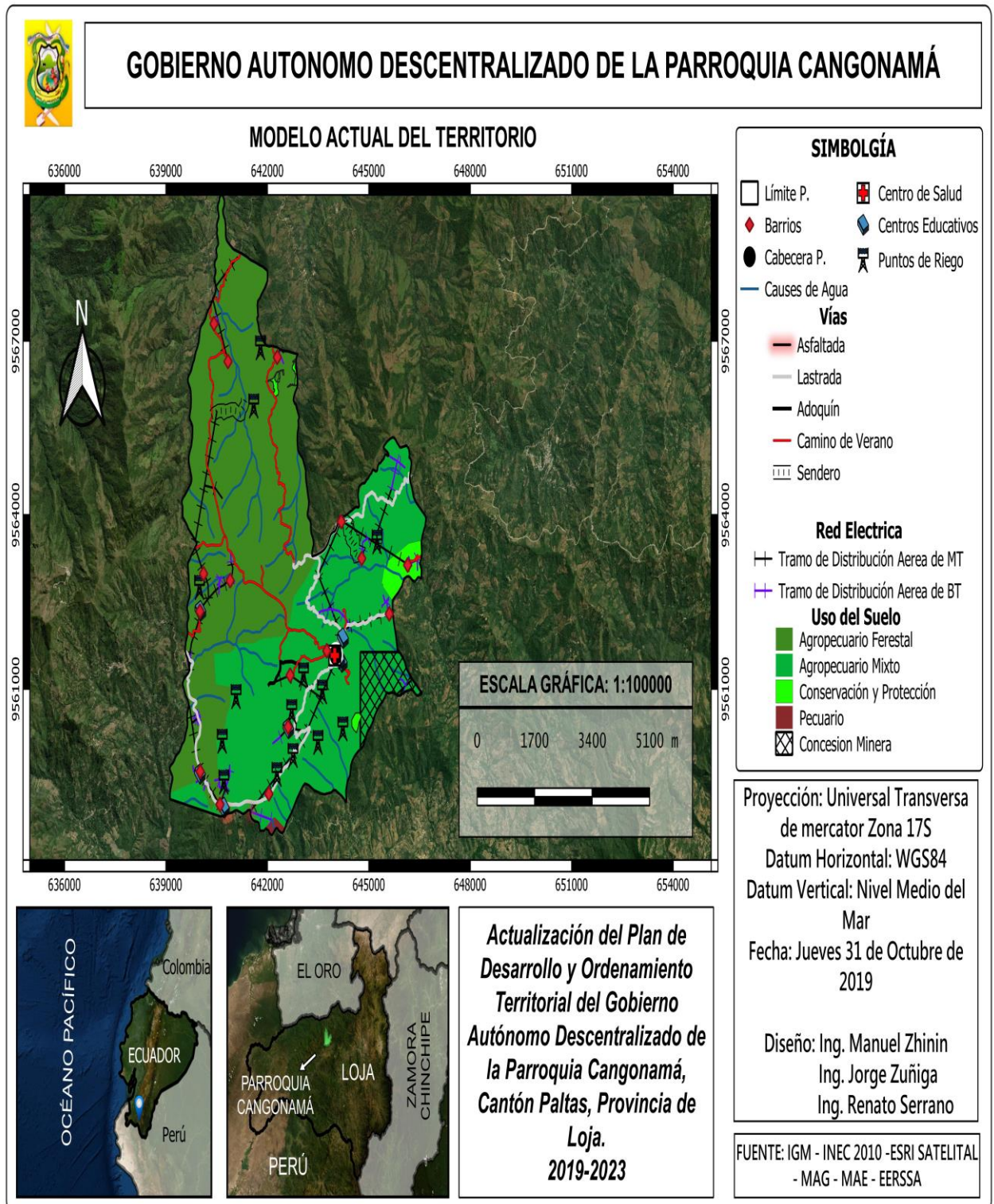
- **Relaciones de la parroquia con sus vecinos, potenciales relaciones de complementariedad.**

Cangonamá presenta una buena relación con sus vecinos parroquiales. Eventos religiosos, como la procesión de la Virgen de la Asunción, se celebran con otra parroquia lo que fomenta una unión entre pueblos. Además, existe una buena relación con la cabecera cantonal del cantón Paltas (Catacocha) ya que es aquí donde existe la comercialización de productos agropecuarios y la adquisición de otro tipo de productos y bienes.

2.3.8.1. Modelo territorial Actual.

El modelo territorial actual de la parroquia Cangonamá (mapa 32) que se encuentra distribuido y funcionando se lo representa en la siguiente imagen.

Mapa 32. Modelo Territorial actual.



# PROPUESTA

## 2.4. PROPUESTA

### Articulación.

Dentro del diagnóstico estratégico se validó la problemática y potencialidades de la parroquia Cangonama, debemos recalcar que el GAD parroquial tiene definidas sus competencias en el artículo 65 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, que delimitan el accionar en territorio, a la par muestran una plataforma de trabajo que se debe realizar mediante competencias concurrentes con otros niveles de gobierno territorial y con el ejecutivo. Median reuniones con presidentes barriales y en visita en situ, se planteó algunas ideas desde la ciudadanía como posibles respuestas a las problemáticas locales, para lo cual es necesario articular estas acciones con el plan de trabajo de máxima autoridad, como documento guía que eligió la ciudadanía en su territorio, así como las acciones que se vienen ejecutando en base al PDOT vigente.

En la tabla 84, se muestra la sistematización de acciones propuestas identificadas por las instancias de participación ciudadanas, representadas en este caso por los líderes de los ... barrios de la parroquia, las mismas se articulan con el Plan de Trabajo de la Autoridad, el PDOT vigente, la competencia exclusiva del GAD, y las instancias de articulación en acciones que no pertenecen al GAD.

Tabla 84.- Acciones identificadas y articulación.

Problemas	Potencialidades	Acciones Propuestas	Plan de Trabajo Autoridad	PDOT Vigente	Competencias Exclusivas	Articulación
<b>Componente Biofisico</b>						
Áreas naturales degradadas	Variedad de suelos para actividad agrícola y de conservación	Capacitación para el manejo adecuado de los suelos agrícolas	Si	Si	NO	MAE/Gobierno Provincial
Demasiada presión antropogénica a las áreas naturales	Gran cobertura de vertientes de agua	Conservación de las vertientes de agua	Si	Si	NO	MAE/Gobierno Provincial
Territorio expuesto a amenazas naturales	Clima constante	Capacitación sobre amenazas naturales	Si	Si	NO	MAE/Gobierno Provincial
<b>Componente Sociocultural</b>						
Baja infraestructura y equipamiento	Programas de apoyo a la salud y educación por	Apoyo del Gobierno Parroquial hacia la	SI	SI	NO	Ministerio de Salud

educativo secundario	parte del estado	salud y educación				
Servicio médico no sin elementos para emergencias	Dos Grupos étnico predominantes	Apoyo del Gobierno Parroquial a las atención de salud parroquia	SI	SI	NO	Ministerio de Salud
Baja infraestructura pública	Patrimonio cultural y natural	Apoyo al infraestructura pública	SI	SI	NO	Gobierno Cantonal
Baja organización social		Apoyo por parte de GAD a las organizaciones sociales	SI	SI	SI	Gobierno Cantonal
Nula infraestructura policial y de seguridad		Ayuda por parte de Gobierno parroquial a la Policía nacional	SI	SI	NO	Ministerio de interior
Baja promoción del patrimonio cultural y natural de la parroquia		Plan para explotar el turismo parroquial	SI	SI	NO	Gad Cantonal/Ministerio de Turismo
Baja infraestructura para grupos prioritarios.		Ayuda a los grupos prioritarios en su infraestructuras	SI	SI	NO	MIES/Gad Cantonal
<b>Componente Económico Productivo</b>						
Desempleo en la parroquia	PEA principalmente dedicada a la agricultura, ganadería y a la actividad de la construcción	Apoyo a la agricultura, ganadería y a la construcción	SI	SI	NO	MAE/Gobierno Provincial/Gad Cantonal
Producción agrícola y ganadera con baja remuneración económica	Mediana producción de ganado	Ayuda al sector agrícola y ganadero en la producción	SI	SI	NO	MAE/Gobierno Provincial/Gad Cantonal

Presencia de plagas en los cultivos, y enfermedades en animales	Variedad de productos agrícolas	Capacitación e insumos para las plagas y enfermedades de los animales	SI	SI	NO	MAE/Gobierno Provincial
Bajo acceso a seguros contra riesgos en la producción	Presencia de agricultura orgánica	Apoyo a la producción para su seguridad	SI	SI	NO	MAE/Gobierno Provincial
Uso inadecuado del suelo		Capacitación sobre el manejo del suelo	SI	SI	NO	MAE/Gobierno Provincial
Escasa actividad Forestal		Reforestación en la parroquia	SI	SI	NO	MAE/Gobierno Provincial
Baja producción de peces		Apoyo a la comunidad en la producción pecuaria	SI	SI	NO	MAGAP/Gobierno Provincial
Baja Atracción turística		Apoyo al turismo Parroquial	SI	SI	NO	MINTUR/Gad Provincial/Gad Cantonal
Producción agrícola con bajo proceso de fabricación		Apoyo a la producción agrícola	SI	SI	NO	MAGAP/Gobierno Provincial
Deficiencia en el faenamiento de animales		Apoyo al faenamiento animal	SI	SI	NO	Agrocalidad
<b>Componente Asentamientos Humanos</b>						
Servicio de agua potable deficiente	Servicio de energía eléctrica aceptable	Gestión ante las entidades pertinentes para la ayuda sobre el agua	SI	SI	NO	Gobierno Cantonal
Mediano servicio de agua para consumo humano		Gestión ante las entidades pertinentes para el mejor servicio de agua	SI	SI	NO	Gobierno Cantonal

Servicio de alcantarillado sanitario deficiente		Gestión ante las entidades pertinentes para el mejoramiento del alcantarillado sanitario	SI	SI	NO	Gobierno Cantonal
Carencia del servicio de alcantarillado fluvial		Gestión ante las entidades pertinentes para el mejoramiento del alcantarillado pluvial	SI	SI	NO	Gobierno Cantonal
Mediano servicio de recolección de residuos sólidos en los barrios de la parroquia		Gestión ante las entidades pertinentes para el mejoramiento de la recolección de los residuos sólidos parroquiales	SI	SI	NO	Gobierno Cantonal
Viviendas con infraestructura deficiente		Gestión ante la entidad pertinente para ayuda a familias de escasos recursos económicos	SI	SI	NO	Miduvi
<b>Componente Movilidad Energía y Conectividad</b>						
Bajo acceso al servicio de telecomunicaciones	Servicio de telefonía Móvil (celular), radio y televisión	Gestión por parte del Gobierno Parroquial antes las entidades de telecomunicación para solicitar la ayuda	SI	SI	NO	Ministerio de Telecomunicaciones/CNT/Operadoras de movistar y Claro

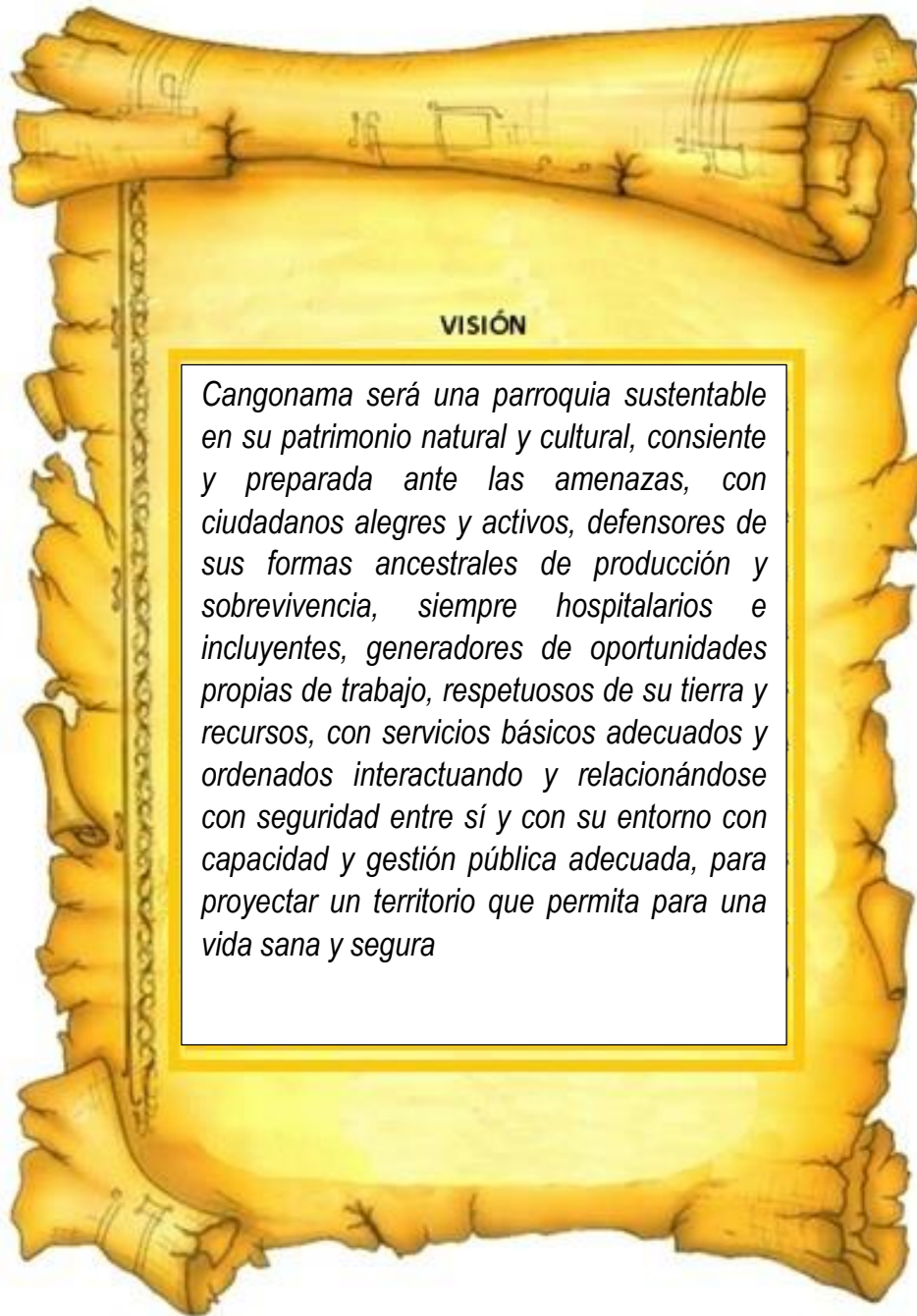
Bajo servicio vial	Buena red eléctrica	Apoyo de GAD parroquial en los diferentes componentes así como también mantenimiento vial	SI	SI	NO	Gobierno Provincial
No existe canales o sistemas de riego tecnificados		Apoyo del GAD parroquial en los riegos para su parroquia	SI	SI	NO	Gobierno Provincial
<b>Componente Político Institucional y Participación Social</b>						
Ausencia de la comunidad al momento de tratar temas importantes o en momentos de consulta	El GAD Parroquial cuenta con el DPOT anterior para su gestión  Presencia de organizaciones sociales, organizaciones territoriales y entidades públicas	Reforzar la capacidad de gestión y consolidar las comunidades territoriales en temas importantes como para la comunidad y gobierno parroquial	SI	SI	SI	Gobierno Cantonal

Fuente: Diagnóstico Estratégico.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

## 2.5 Visión de la Parroquia.

Para la construcción de la visión se parte del análisis de la visión propuesta en el PDOT vigente.



Al descomponer la visión territorial se puede identificar hacia donde se planteó el cantón:

Tabla 85.- Análisis de visión en PDOT vigente.

Planteamiento	Análisis	Prioridad actualización de PDOT.
Parroquia sustentable en su patrimonio natural y cultural, consiente y	No se evidencia el rol del territorio basado en sus bondades, no se tiene	Presidentes de barrios, vocales, proponen

preparada ante las amenazas	evidencias de convertirse en parroquia sostenible	enfocarse a un sistema natural de sostenibilidad
Ciudadanos alegres y activos, defensores de sus formas ancestrales de producción y sobrevivencia, siempre hospitalarios e incluyentes	Se plantea en torno a fomentar el tema histórico, cultural y social, no se verifica estructura para lo planteado	Fomentar el desarrollo productivo de base, a mecanismos ancestrales, producción limpia.
Generadores de oportunidades propias de trabajo, respetuosos de su tierra y recursos	El mayor problema parroquial sigue siendo la falta de oportunidades no solo de empleo sino también de emprendimiento	Ampliar la industria a temas agrícolas y sobre todo innovación turística, apoyado en modelos de ecoturismo y producción orgánica.
Servicios básicos adecuados y ordenados interactuando y relacionándose con seguridad entre sí y con su entorno con capacidad y gestión pública adecuada	En gestión con municipio y prefectura se ha planteado mejoras en canchas, vías, agua, alcantarrillado, no se evidencia cambios fuertes o reducción de brechas	Ampliar cobertura de servicios básicos, ampliar zonas de esparcimiento y cultural en barrios

Fuente: Reuniones de trabajo con Gad

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Con base en la evaluación del PDOT vigente se puede evidenciar que se ha tenido avances básicos en lo planteado en la visión territorial actual, pero no se clarifica el potencial del territorio, por lo cual se hace necesario modificar la visión en relación a la situación actual del territorio. Con este antecedente se plantea una visión en plazos, que determine un cumplimiento en etapas, que permitirá ir viendo los cambios en el territorio, y tomar acciones con miras a un territorio al largo plazo.

Tabla 86.- Visión en plazos.

Ejes	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
<b>Biofísico</b>	Educación a productores en producción amigable del ambiente. Educar a la población en cuidado de agua, manejo de desechos	Productores diversifican producción e implementan insumos orgánicos.	Parroquia se declara territorio de producción sostenible, cero químicos.

<b>Sociocultural</b>	Población de grupos vulnerables participan de actividades sociales. Se difunde patrimonio tangible e intangible	Grupos vulnerables se insertan de forma proactiva en acciones del territorio. Población mejora su acceso a servicios de salud y educación. Patrimonio tangible e intangible se reconoce a nivel local	Grupos vulnerables son parte de decisiones territoriales. Patrimonio del territorio declarado prioritario a nivel nacional
<b>Económico Productivo</b>	Enfocar la producción amigable con el ambiente. Apoyar el desarrollo de emprendimiento asociativos	Se mejora productividad de suelos con prácticas amigables con el ambiente. Territorio se posiciona como receptora de ecoturismo.	Territorio se reconoce como libre de químicos y con énfasis a soberanía alimentaria. Emprendimiento se promocionan a nivel nacional e internacional.
<b>Asentamientos humanos y movilidad humana</b>	Se mejora servicio de agua y alcantarillado. Se amplía infraestructura de esparcimiento. Vías a barrios y fincas se mantienen para comercialización de productos	El 40% de la población tiene servicio de agua de calidad y alcantarillado. El índice de áreas verdes y recreativas, cumple con norma internacionales..	El 60% de la población tiene servicio de agua y alcantarillado. Territorio se declara generador de oxígeno de calidad. Se asfalta un 30% de vías mejora sus sistema de movilidad

Fuente: Reuniones de trabajo con Gad

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Bajo este análisis se plantea una visión a mediano y largo plazo:

“Cangonama es una parroquia, de fomento cultural, territorio orgánico - productivo, con énfasis en el desarrollo forestal - pecuario, que protege su diversidad de ecosistema, ordenado e inclusivo, centro de desarrollo de emprendimiento, ofertando servicios básicos de calidad, con mecanismos de movilidad para ofertar la sus potenciales y generar espacios de esparcimiento amigables con el ambiente”

En este entorno verificamos un rol del territorio basado en producción sostenible, vale la pena en recalcar que se debe toma en consideración al ciudadano como eje de trabajo, desde la planificación hasta el seguimiento de las acciones realizadas en territorio, en pos de mejorar su calidad de vida.

## **2.6 Objetivos Estratégicos**

Los objetivos que se plantean se relacionan con la visión planteada, es decir se busca cumplir ver los cambios en las prioridades territoriales. Los insumos que se utilizan para el planteamiento de objetivos son:

- Problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico.
- Plan de trabajo de la autoridad.
- Visión territorial.

### **2.6.1 Biosífico.**

#### **Objetivos.**

1. Intensificar la recuperación y el uso sustentable de los recursos naturales, para garantizar el equilibrio ecológico. Promover poblaciones resilientes a eventos de riesgos naturales a través de la identificación, análisis, evaluación y monitoreo.

#### **Políticas.**

- Identificación, caracterización, manejo y conservación del patrimonio natural y su biodiversidad.
- Priorización de la protección y descontaminación de fuentes de recurso hídrico.

#### **Estrategias.**

- Identificar zonas de interés hídrico para conservación.
- Involucrar a la población en el manejo y uso sostenible de las áreas de conservación.
- Establecer programas de restauración forestal en las zonas de recarga hídrica y/o degradadas.
- Gestionar infraestructura para afectaciones por amenazas de riesgos naturales y antrópicos

Tabla 87.- Resumen de objetivo y metas

OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA DE BASE (2020)	ALCANCE EN AÑOS				
				2019	2020	2021	2022	2023
Intensificar la recuperación y el uso sustentable de los recursos naturales, para garantizar el equilibrio ecológico.	Gestionar el manejo adecuado de desechos sólidos en los 17 barrios hasta el 2023	Número de barrios con manejo adecuado de desechos sólidos.	10 (levantamiento de información de campo)	12	17	17	17	17
Promover poblaciones resilientes a eventos de riesgos naturales a través de la identificación, análisis, evaluación y monitoreo.	Educar a 200 ciudadanos en reciclaje de residuos sólidos al 2023	Número de ciudadanos que forman parte de procesos de educación en reciclaje de residuos sólidos	0 (no se ha capacitado en este eje al ciudadano)	0	0	0	100	100

Fuente: Reuniones de trabajo con Gad

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

## 2.6.2 Socioeconómico.

### Objetivos.

Fomentar la inclusión de grupos vulnerables en área social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos

Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria parroquial a través de medidas de bioseguridad con la participación local.

### Políticas.

- Brindar servicios de prevención y promoción de salud, para instaurar hábitos de vida saludables.
- Incluir a la población en la práctica de deportes y recreación como eje de vida saludable.

- Fomentar la protección de derechos a favor de los grupos de atención prioritaria.
- Promover y difundir la preservación, costumbres, tradiciones; protección integral del patrimonio cultural y natural frente a riesgos de origen natural y antrópicos;

**Estrategias.**

- Establecer programas inclusión social y económica, para grupos vulnerables
- Gestionar la cooperación interinstitucional para garantizar la prestación de servicios de atención social a grupos de atención prioritaria.
- Implementar acciones integrales de educación, difusión y prevención de problemas sociales.
- Promover la preservación del patrimonio tangible e intangible del cantón.

**Tabla 88.** – Resumen de objetivo y metas

OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE 2020	AVANCE EN AÑOS				
				2019	2020	2021	2022	2023
Fomentar la inclusión de grupos vulnerables en área social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos	Apoyar a 100 adultos mayores con eventos, culturales, educativos y artísticas al 2023.	Número de adultos mayores que participan en actividades.	20 (se identifica de proyectos ejecutados en el gobierno anterior)	22	40	100	100	100
	Insertar a 250 personas en actividades, deportivas, educativas y culturales al 2023.	Número de jóvenes y niños que participan de actividades	50 (se identifica de proyectos ejecutados en el gobierno anterior)	60	50	100	200	250
	Difundir a 400 personas el patrimonio cultural, natural, tangible e intangible hasta el 2023	Número de personas a las que se difunde en patrimonio cultural de la parroquia.	100 (se identifica datos de la municipalidad)	110	120	200	350	400

Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria parroquial a través de medidas de bioseguridad con la participación local.	Entregar ayudas humanitarias a 400 familias en situación de riesgo por emergencias al 2022	Número de personas que reciben ayudas humanitarias por situación de emergencia	0 (no se identifica de proyectos ejecutados en el gobierno anterior)	0	0	200	400	0
--	--	--	--	---	---	-----	-----	---

Fuente: Reuniones de trabajo con Gad

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

### 2.6.3 Económico – productivo.

#### Objetivos.

- Fomentar el desarrollo productivo con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, basado en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.

#### Políticas.

- Fortalecer la productividad orgánica con énfasis en la soberanía alimentaria.
- Fomentar infraestructura productiva y para comercialización de productos.
- Fomento e incentivación a la creación y fortalecimiento de capital social a través del emprendimiento social

#### Estrategias.

- Implementar tecnologías productivas amigables con el ambiente, mediante la implementación de abonos orgánicos, desarrollo de bioemprendimientos.
- Gestionar y articular acciones interinstitucionales para garantizar el desarrollo del ecoturismo.

Tabla 89.- Resumen de objetivo y metas

OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA DE BASE	AVANCE EN AÑOS				
				2019	2020	2021	2022	2023
Fomentar el desarrollo productivo	Insertar a 200 familias en sistemas	Número de personas que participan	50 (datos de proyectos)	50	50	100	175	200

con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, basado en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.	de producción orgánica y soberanía alimentaria al 2023	de producción orgánica y soberanía alimentaria	ejecutados en el gobierno anterior)					
	Implementar 1 infraestructura de industria y productiva al 2023.	Número de infraestructura industriales y productivas implementadas	0% (no se identifica acciones en el gobierno anterior en este eje)	0	0	0	0	1
	Potenciar 1 sitios para ecoturismo al 2023.	Número de sitios ecoturísticos potenciados	0% (no se identifica acciones en el gobierno anterior en este eje)	0	0	0	1	0

Fuente: Reuniones de trabajo con Gad

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

#### 2.6.4 Asentamientos humanos, movilidad y conectividad.

##### Objetivos.

- Incrementar el acceso, cobertura, calidad, de los servicios públicos a la población.
- Repotenciar los diferentes sistemas de enlace y de apoyo a la producción para consolidar la sociedad y la productividad

##### Políticas.

- Mejorar la infraestructura vial que permita una movilidad eficiente y un sistema de comercialización productiva.
- Fomentar el acceso a tecnologías de información y comunicación.
- Ampliación de cobertura y calidad, de energía eléctrica
- Provisión y control del acceso permanente y de calidad a los servicios básicos de agua, alcantarillado y recolección de basura.

##### Estrategias.

- Gestionar el acceso a los servicios básicos de la población.
- Ampliar la infraestructura de recreación y esparcimiento poblacional.

- Fortalecer la conectividad y movilidad en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

Tabla 90.- Resumen de objetivo y metas

OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA DE BASE	AVANCE EN AÑOS				
				2019	2020	2021	2022	2023
Repotenciar los diferentes sistemas de enlace y de apoyo a la producción para consolidar la sociedad y la productividad	Mejorar 2 km de vías, aceras, bordillos al 2022	Kilómetros de vías mejoradas	0 (no se registra datos en gobierno anterior)	0	0	1	1,5	2
	Señalizar el 100% de la cabecera parroquial al 2023	Porcentaje de territorio de la cabecera con señalética	0 (datos de la municipalidad)	0,00%	0,00%	0,00%	80,00%	20,00%
	Mantener 60 km de infraestructura vial hasta el 2023	Km de vías mantenidas	10 (datos de gobierno anterior)	60	60	60	60	60
Incrementar el acceso, cobertura, calidad, de los servicios públicos a la población.	Remodelar 5 infraestructuras públicas de la parroquia al 2023.	Número de infraestructuras remodeladas	0 (datos de la municipalidad)	2	4	4	4	5
	Iluminar 20 metros lineales del centro parroquial al 2022	Metros lineales de iluminación	0 (datos de la municipalidad)		0	0	20	0
	Mantener el 100% de infraestructuras públicas parroquiales al 2023	Porcentaje de infraestructuras públicas con mantenimiento	0 (datos de la municipalidad)	100,00%	100%	100%	100%	100%
	Incrementar al 20% de cobertura del servicio de alcantarilla al 2023	Familias con servicio de alcantarillado o/Familias de la zona urbana	16,44% (Inec Censo población 2010)	0,00%	0,00%	0,00%	17,00%	20,00%

Fuente: Reuniones de trabajo con Gad

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

## 2.6.5 Político Institucional

### Objetivos.

- Reforzar la capacidad de gestión y consolidar las organizaciones territoriales de base, para mejorar el nivel de gobierno parroquial

### Políticas.

- Fortalecimiento de la planificación participativa, con enfoque de derechos ciudadanos.

### Estrategias.

- Capacitar al tejido social que active una representatividad territorial, inclusiva, equitativa en todo el proceso de gobernanza local.
- Implementar una cultura institucional que responda a las demandas de la ciudadanía, de forma oportuna, inclusiva, transparente, eficiente, eficaz y de excelencia.

**Tabla 91.** – Resumen de objetivo y metas

OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA DE BASE	AVANCE EN AÑOS				
				2019	2020	2021	2022	2023
Reforzar la capacidad de gestión y consolidar las organizaciones territoriales de base, para mejorar el nivel de gobierno parroquial	Actualizar un documento de Planificación y Desarrollo al 2021	Documento de Planificación aprobado	0 (documento culminado)	0	0	1	0	0
	Realizar 3 espacios de socialización y aprobación del PDOT, rendición de cuentas, con las instancias de participación	Número de reuniones con las instancias de participación ciudadana	1 (se viene realizando respecto a rendición de cuentas)	0	3	3	3	3

	ciudadana al 2020.								
	Mejorar procesos administrativos operativos de la junta parroquia al 2023.	9	Procesos mejorados	0 (no se ha realizado acciones en ese eje)	4	5	7	8	9

Fuente: Reuniones de trabajo con Gad.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

### 2.6.6 Alineación de objetivos estratégicos.

Una vez planteados los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se procede a ver su contribución en términos de Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021, así como el nivel de competencias que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado.

Tabla 92. – Alineación de Objetivos

ODS		PND		PLANIFICACIÓN GAD		COMPETENCIA/ATRIBUCIÓN
Objetivo	Metas	Objetivo	Meta	Componente	Objetivo estratégico.	
<b>15. Vida de ecosistemas terrestres</b>	15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.5 Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía.	Biofísico	Intensificar la recuperación y el uso sustentable de los recursos naturales, para garantizar el equilibrio ecológico.	COOTAD: Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
<b>13. Acción por el clima</b>	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.		Promover poblaciones resilientes a eventos de riesgos naturales a través de la identificación, análisis, evaluación y monitoreo.	COOTAD: Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
<b>10. Reducción de desigualdades</b>	10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.1 Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.	Socio económico.	Fomentar la inclusión de grupos vulnerables en área social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos	COOTAD: Art. 64 k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

<p><b>10. Reducción de desigualdades</b></p>	<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p>	<p>1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.</p>		<p>Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria parroquial a través de medidas de bioseguridad con la participación local.</p>	<p>COOTAD: Art. 64 k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias</p>
<p><b>11. Ciudades sostenibles</b></p>	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural</p>	<p>2. Afirmar la interculturalidad y plurinacional, revalorizando las identidades</p>	<p>2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales</p>			
<p><b>8. Trabajo decente y crecimiento económico</b></p>	<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra</p>	<p>5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria</p>	<p>5.4 Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo,</p>	<p>Económico productivo</p>	<p>Fomentar el desarrollo productivo con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, basado en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.</p>	<p>COOTAD: Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>
<p><b>11. Ciudades sostenibles</b></p>	<p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con</p>	<p>1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.</p>	<p>Movilidad, asentamientos humanos</p>	<p>Repotenciar los diferentes sistemas de enlace y de apoyo a la producción para consolidar la sociedad y la productividad</p>	<p>COOTAD: Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;  c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>

	discapacidad y las personas de edad					
<b>11. Ciudades sostenibles</b>	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.		Incrementar el acceso, cobertura, calidad, de los servicios públicos a la población.	COOTAD: Art. 65 e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
<b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</b>	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.1 Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas	Político Institucional	Reforzar la capacidad de gestión y consolidar las organizaciones territoriales de base, para mejorar el nivel de gobierno parroquial	COOTAD: Art. 64 c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor - Equipo contraparte de GAD.

## 2.7 Programas y proyectos

La consecución de metas esta lindada a la inversión, que se basa en las competencias del GAD parroquial, así mismo es vital tomar en consideración el plan de trabajo de la autoridad, esto permite el GAD trabajar en proyectos que respondan a la necesidad territorial, a la capacidad financiera, a las competencias, pero esto no deja de lado la posibilidad de gestión con otras entidades en temas concurrentes o que el presupuesto no permite la consecución de objetivos, en la tabla 93.

Tabla 93.- Matriz de Proyectos

OBJETIVO	META	PROYECTOS	PRESUPUESTO	AÑOS				
				2019	2020	2021	2022	2023
<b>BIOFÍSICO</b>								
Intensificar la recuperación y el uso sustentable de los recursos naturales, para garantizar el equilibrio ecológico. Promover poblaciones resilientes a eventos de riesgos naturales a través de la identificación, análisis, evaluación y monitoreo.	Gestionar el manejo adecuado de desechos sólidos en los 17 barrios hasta el 2023	PROGRAMA DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL DE PALTAS	\$ 25.429,75	\$ 5.085,95	\$ 5.085,95	\$ 5.085,95	\$ 5.085,95	\$ 5.085,95
	Educar a 200 ciudadanos en reciclaje de residuos sólidos al 2023	EDUCACIÓN EN SISTEMAS DE RECICLAJE A ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS EN LAS PARROQUIAS	\$ 500,00				\$ 250,00	\$ 250,00
<b>SOCIO ECONÓMICO</b>								
Fomentar la inclusión de grupos vulnerables en área social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos	Apoyar a 100 adultos mayores con eventos, culturales, educativos y artísticas al 2023.	"PLAN DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA EL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES DE LA PARROQUIA CANGONAMÁ, CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA",	\$ 15.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
	Insertar a 250 personas en actividades, deportivas, educativas y culturales al 2023.	IMPLEMENTACION DEL GRUPO DE DANZA DEL GAD DE LA PARROQUIA CANGONAMA "NUESTRA TIERRA"	\$ 36.050,90	\$ 7.210,18	\$ 7.210,18	\$ 7.210,18	\$ 7.210,18	\$ 7.210,18
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL CONSERVATORIO SALVADOR BUSTAMANTE CELI DE LA PARROQUIA CANGONAMA.	\$ 3.600,00	\$ 720,00	\$ 720,00	\$ 720,00	\$ 720,00	\$ 720,00
		PROYECTO DEPORTIVO	\$ 3.625,00	\$ 725,00	\$ 725,00	\$ 725,00	\$ 725,00	\$ 725,00
		FOMENTO AL DEPORTE DE LA PARROQUIA CANGONAMA	\$ 5.000,00		\$ 5.000,00			
		CAMPAMENTOS VACACIONALES CANGONAMA 2020	\$ 3.000,00		\$ 1.500,00	\$ 1.500,00		
	Difundir a 400 personas el patrimonio cultural, natural, tangible e intangible hasta el 2023	FORTALECIMIENTO, PROMOCION Y DIFUSION TURISTICA CULTURAL, ARTISTICA Y RECREATIVA DE LA PARROQUIA CANGONAMA DEL CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA.	\$ 9.006,00	\$ 1.801,20	\$ 1.801,20	\$ 1.801,20	\$ 1.801,20	\$ 1.801,20
Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria parroquial a través de medidas de bioseguridad con la participación local.	Entregar ayudas humanitarias a 400 familias en situación de riesgo por emergencias al 2022	KITES DE ALIMENTACION, MATERIELES DE ASEO, SERVICIO DE TRANSPORTE PROCESO DE EMERGENCIA	\$ 5.644,08		\$ 1.881,36	\$ 1.881,36	\$ 1.881,36	
		PRENDAS DE PROTECCION Y MATERIALES DE ASEO PARA USO DEL PERSONAL DEL GADP CANGONAMA CONTRA LA PANDEMIA COVID - 19	\$ 1.157,00		\$ 1.157,00			

		APOYO AL SECTOR VULNERABLE CON AYUDAS HUMANITARIAS	\$ 3.625,00			\$ 3.625,00		
		JORNADAS DE DESINFECCION EN LA PARROQUIA CANGONAMA CONTRA LA PANDEMIA COVID - 19	\$ 1.000,00			\$ 500,00	\$ 500,00	
<b>ECONOMICO PRODUCTIVO</b>								
Fomentar el desarrollo productivo con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, basado en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.	Insertar a 200 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria al 2023	DOTACION DE SEMILLAS DE MAIZ, ABONOS ORGANICOS, FERTILIZANTES E INSECTICIDAS PARA SU PRODUCCION	\$ 13.000,00		\$ 3.250,00	\$ 3.250,00	\$ 3.250,00	\$ 3.250,00
		DOTACION DE SEMILLAS DE CAFÉ, ABONOS ORGANICOS, FERTILIZANTES E INSECTICIDAS PARA SU PRODUCCION	\$ 5.000,00		\$ 1.250,00	\$ 1.250,00	\$ 1.250,00	\$ 1.250,00
		MEJORAMIENTO GENETICO A TRAVES DE INSIMINACION ARTIFICIAL DEL GANADO VACUNO	\$ 4.500,00		\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.000,00	\$ 500,00
		HUERTOS ORGANICOS FAMILIARES	\$ 8.794,00		\$ 2.198,50	\$ 2.198,50	\$ 2.198,50	\$ 2.198,50
		GALLINAS FINQUERAS DOBLE PROPOSITO	\$ 21.847,04		\$ 5.461,76	\$ 5.461,76	\$ 5.461,76	\$ 5.461,76
		FERIA AGRÍCOLA	\$ 5.000,00			\$ 2.500,00	\$ 1.250,00	\$ 1.250,00
	ELABORACION DE BALANCEADOS	\$ 5.000,00				\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	
	Implementar 1 infraestructura de industria y productiva al 2023.	ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION DESGRANADORA Y MOLEDORA DE MAIZ	\$ 20.000,00				\$ 20.000,00	
Potenciar 1 sitios para ecoturismo al 2023.	PROYECTO TURISTICO	\$ 4.500,00			\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	
<b>MOVILIDAD, ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>								
Repotenciar los diferentes sistemas de enlace y de apoyo a la producción para consolidar la sociedad y la productividad	Mejorar 2 km de vías, aceras, bordillos al 2022	CONSTRUCCION DE CABEZALES EN QUEBRADA LA COFRADIA Y PIEDRA SEMBRADA 1	\$ 6.256,04			\$ 6.256,04		
		PROYECTO CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL BARRIO CENTRAL DE LA PARROQUIA CANGONAMA	\$ 6.601,08			\$ 6.601,08		
		ADOQUINADO EN EL BARRIO CARMELO DE LA PARROQUIA CANGONAMA EN CONVENIO CON EL GAD DE PALTAS	\$ 10.000,00				\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
		ADOQUINADO DE LA AV DEL ESTUDIANTE EN LA PARROQUIA CANGONAMA EN CONVENIO CON EL GAD DE PALTAS	\$ 10.000,00				\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
	Señalizar el 100% de la cabecera parroquial al 2023	IMPLEMENTACION DE SEÑALETICA EN LA PARROQUIA CANGONAMA	\$ 5.000,00				\$ 2.500,00	\$ 2.500,00

		IMPLETACION DE LETRAS IDENTIFICATIVAS DE LA PARROQUIA CANGONAMA	\$ 5.000,00				\$ 4.000,00	\$ 1.000,00
	Mantener 60 km de infraestructura vial hasta el 2023	MANTENIMIENTO VIAL Y CONECTIVIDAD - RETROEXCAVADORA	\$ 124.078,75	\$ 24.815,75	\$ 24.815,75	\$ 24.815,75	\$ 24.815,75	\$ 24.815,75
		MANTENIMIENTO VIAL Y CONECTIVIDAD-VIALSUR	\$ 35.643,10	\$ 7.128,62	\$ 7.128,62	\$ 7.128,62	\$ 7.128,62	\$ 7.128,62
		MANTENIMIENTO DE LA VIA ALUZACA CARMELO EN CONVENIO CON EL GPL	\$ 1.974,53					\$ 1.974,53
Incrementar el acceso, cobertura, calidad, de los servicios públicos a la población.	Remodelar 5 infraestructuras publicas de la parroquia al 2023.	REMODELACION DE LA CASA PARROQUIAL DEL GAD DE LA PARROQUIA CANGONAMA	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00				
		PRIMERA ETAPA DE LA REGENERACION DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA CANGONAMA DEL CANTON PALTAS PROVINCIA DE LOJA EN CONVENIO CON EL BEBE Y GAD DE PALTAS	\$ 98.010,23	\$ 49.005,12	\$ 49.005,12			
		CONSTRUCCION DE UNA CASETA DE COMBUSTIBLE	\$ 8.729,02		\$ 8.729,02			
		CUBIERTA DE LA CANCHA EN EL BARRIO CHALANGA	\$ 25.000,00			\$ 15.000,00	\$ 10.000,00	
		SEGUNDA ETAPA DE LA REGENERACION DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA CANGONAMA CANTON PALTAS PROVINCIA DE LOJA	\$ 25.000,00			\$ 15.000,00	\$ 10.000,00	
		CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL BARRIO LA CRUZ DE LA PARROQUIA CANGONAMA	\$ 18.974,55		\$ 18.974,55			
		FISCALIZACION DEL PROYECTO PRIMERA ETAPA DE LA REGENERACION DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA CANGONAMA DEL CANTON PALTAS PROVINCIA DE LOJA	\$ 19.602,04		\$ 9.801,02	\$ 9.801,02		
		FISCALIZACION Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS APOYO EN LA ELABORACION SEGUIMIENTO FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES DEL GADP CANGONAMA	\$ 4.930,00		\$ 4.930,00			
	Iluminar 20 metros lineales del centro parroquial al 2022	ILUMINACION DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA CANGONAMA EN CONVENIO CON EL GAD DE PALTAS	\$ 30.000,00			\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	
	Mantener el 100% de infraestructuras públicas parroquiales al 2023	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOCALES, EDIFICIOS, ETC DE PROPIEDAD DEL GAD DE LA PARROQUIA CANGONAMA	\$ 5.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
Incrementar al 20% de cobertura del servicio de alcantarillado al 2023	ESTUDIO Y DISEÑO DE VARIAS ALCANTARILLAS DE LA PARROQUIA CANGONAMA Y ESTUDIO Y DISEÑO DE LA CASA COMUNAL EN EL BARRIO TUNAPAMBA	\$ 5.824,00			\$ 5.824,00			

		CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO EN BARRIO EL CARMELO EN CONVENIO CON EL GAD DE PALTAS	\$ 35.000,00				\$ 25.000,00	\$ 10.000,00	
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>									
Reforzar la capacidad de gestión y consolidar las organizaciones territoriales de base, para mejorar el nivel de gobierno parroquial	Actualizar un documento de Planificación y Desarrollo al 2021	ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ADMINISTRACION 2019-2023	\$ 20.000,00		\$ 20.000,00				
	Realizar 3 espacios de socialización y aprobación del PDOT, rendición de cuentas, con las instancias de participación ciudadana al 2020.	SOCIALIZACIÓN DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	\$ 500,00		\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	
	Mejorar 9 procesos administrativos - operativos de la junta parroquia al 2023.	REDISEÑO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL		\$ 2.511,50	\$ 502,30	\$ 502,30	\$ 502,30	\$ 502,30	\$ 502,30
		IMPLEMENTACION DE RED WIFI EN EL CENTRO PARROQUIAL		\$ 4.990,65	\$ 998,13	\$ 998,13	\$ 998,13	\$ 998,13	\$ 998,13
		DOTACION DE CARPAS PARA EL GAD DE LA PARROQUIA CANGONAMA		\$ 2.829,99	\$ 2.829,99				
		DOTACION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA EL GAD DE CANGONAMA.		\$ 3.000,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00			
		DOTACION DE SILLAS Y MESAS PARA EL SALON SOCIAL DEL GADP CANGONAMA		\$ 1.500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00		
		LEGALIZACION DE TERRENOS DEL GADP CANGONAMA		\$ 800,00			\$ 800,00		
		ADQUISICION DE UN COPIADORA PARA USO DE LA COMUNIDAD		\$ 2.000,00			\$ 1.500,00	\$ 500,00	
FORTALECIMIENTO A LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA CANGONAMA		\$ 2.000,00			\$ 1.000,00	\$ 500,00	\$ 500,00		

Fuente: Reuniones de trabajo con equipo contraparte de GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

**2.8 Articulación en el marco de emergencia sanitaria.**

Mediante resolución No. STPE-022-2020, del 12 de junio 2020, la Secretaria Planifica Ecuador, en su artículo 1 nos dice “Aprobar y consecuentemente expedir los Lineamientos de Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en virtud de lo dispuesto en el literal c) del artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo” ; mientras que el articulo 2 nos dice “Los Lineamientos que por medio de la presente Resolución se expiden, son de obligatorio cumplimiento para todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador”

Bajo este contexto se procede alinear la planificación territorial a la realidad del territorio en el marco de la emergencia sanitaria, si bien la parroquia ha destinado recursos para entrega de kits alimenticios, no se realizó ajustes presupuestarios, ya que los recursos invertidos se destinaron de lo presupuestado para las fiestas de la parroquia.

Dentro de los Lineamientos de Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el marco de pandemia, se identifican ejes de trabajo, la siguiente matriz nos muestra las acciones articuladas en el marco de las emergencias sanitarias.

**Tabla 94.- Articulación en emergencia**

Lineamientos	Estrategia	Eje	Meta	Proyecto	Articulación
<b>Eje: Salud</b>					
<b>Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con participación local</b>	Apoyo en la gestión de primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector	Socio económico	Entregar ayudas humanitarias a 400 familias en situación de riesgo por emergencias al 2022	Kit de alimentación, materieles de aseo, servicio de transporte proceso de Prendas de protección y materiales de aseo para uso del personal del gapd cangonama contra la pandemia covid - Apoyo al sector vulnerable con ayudas humanitarias	GAD Cantonal MSP SNGR
		Biofísico	Gestionar el manejo adecuado de desechos sólidos en los 17 barrios hasta el 2022	Jornadas de desinfección en la parroquia cangonama contra la pandemia covid-19 Programa de recolección de desechos sólidos en convenio con el GAD municipal de Paltas	
<b>Eje: Agua</b>					
<b>Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento</b>	Mejora en calidad de servicio y abastecimiento	Movilidad, Asentamientos Humanos	Incrementar al 20% de cobertura del servicio de alcantarillado al 2023	Estudio y diseño de varias alcantarillas de la parroquia cangonama y estudio y diseño de la casa comunal en el barrio Tunapamba	GAD Cantonal MSP
				Construcción del alcantarillado en barrio el carmelo en convenio con el GAD de Paltas	
<b>Eje: Producción</b>					
<b>Promover la óptima gestión de los recursos que</b>	Generación de estrategias de desarrollo económico	Económico productivo	Insertar a 200 familias en sistemas de producción	Dotación de semillas de maiz, abonos orgánicos, fertilizantes e insecticidas para su producción	MAG GAD Provincial GAD Cantonal

apoyen a la reactivación económica	Post COVID 19 en articulación con las entidades relacionadas en el ámbito económico – productivo		orgánica y soberanía alimentaria al 2023	Dotacion de semillas de café, abonos organicos, fertilizantes e insecticidas para su produccion
				Mejoramiento genetico a traves de insimianacion artificial del ganado vacuno
				Huertos organicos familiares
				Gallinas finqueras doble proposito
				Feria agrícola
				Elaboracion de balanceados

Fuente: Reuniones de trabajo con equipo contraparte de GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

## 2.9 Modelo Territorial Deseado.

### 2.9.1 Ordenamiento Del Suelo.

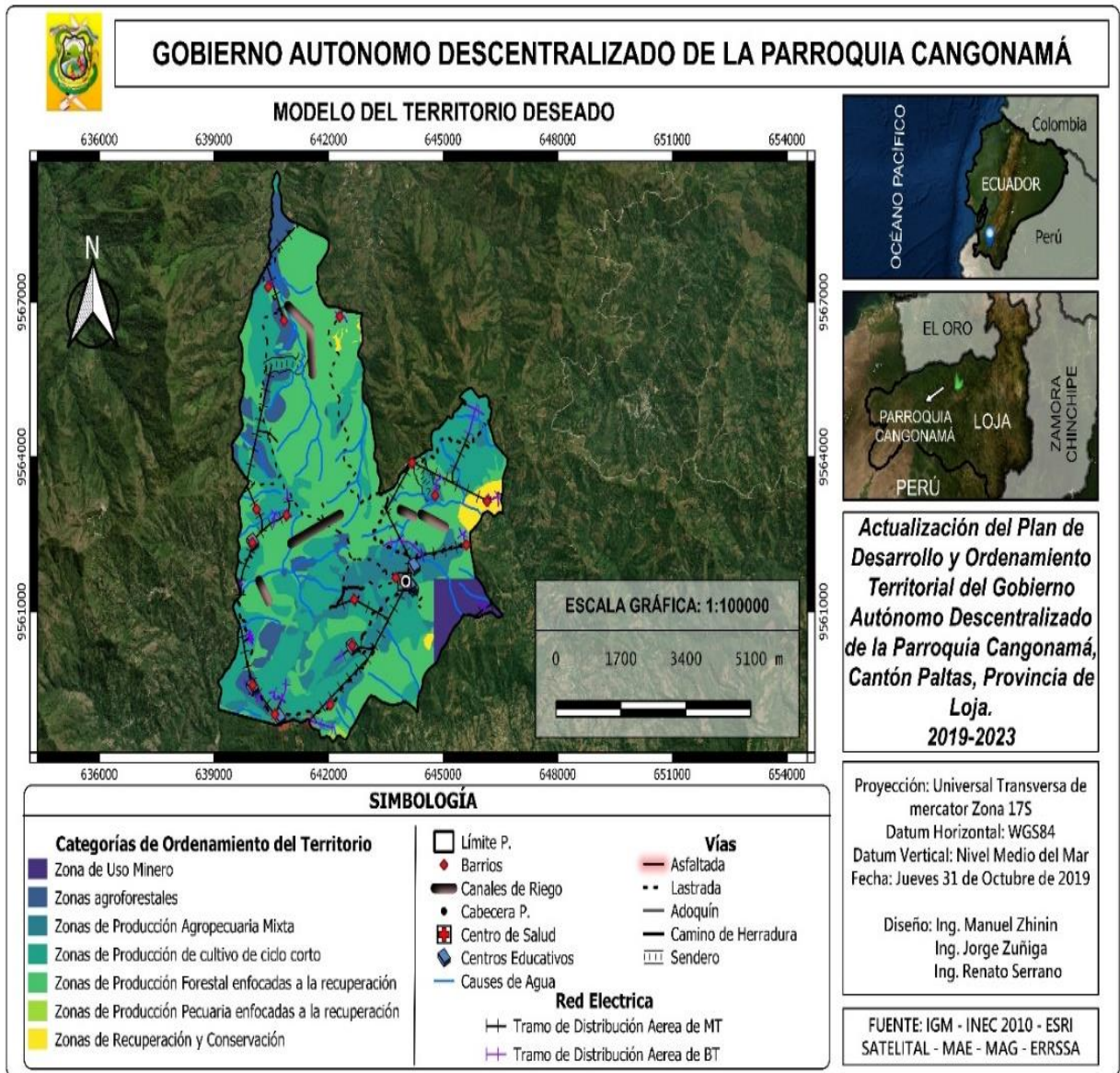
Para la parroquia Cangonama, se ha planteado un modelo territorial que se desea alcanzar hasta el 2023, en este modelo se sintetiza las políticas, programas y proyectos que se proponen en busca de la igualdad de oportunidades para la población y el desarrollo socioeconómico de la parroquia, en articulación con diferentes niveles de gobierno e instituciones gubernamentales que prestan sus servicios a la parroquia.

En la parroquia debido a su topografía se tiene la presencia de tres tipos de clima y como resultado nos da diversos ecosistemas obteniendo una variedad de productos agrícolas y pecuarios, y una variada flora y fauna; el territorio sostiene una gran red hídrica y fuentes de agua debido a su extensa área de paramo.

La parroquia posee un gran sistema vial; la cabecera parroquial tiene conexión con todos sus barrios; y se vincula con la cabecera cantonal de Paltas por medio del eje vial Paltas - Yamana - Cangonamá - Lauro Guerrero; se conecta con la provincia del Oro por medio de la vía panamericana, así mismo con los cantones de Chaguarpamba y Olmedo. En base a todos estos grandes aspectos que posee la parroquia, se plantean alternativas para aumentar el desarrollo socioeconómico y la conservación ambiental de la parroquia, por lo tanto se proyecta lo siguiente: aprovechamiento de los suelos adecuadamente, mejorar la producción agropecuaria, implantar un bosque protector, actividades agroforestales; forestación de las zonas altas con especies nativas, en las zonas medias y bajas con especies exóticas para la producción forestal; producción pecuaria incorporando prácticas agroforestales, conservación de micro cuencas; incremento de la infraestructura pública para una mejor convergencia entre los habitantes, mejorar los servicios básicos como agua para el consumo humano, sistemas de saneamiento ambiental, un plan integral de

residuos sólidos, para de esta manera mejorar la calidad de vida de las personas; mejorar la infraestructura que sirve de apoyo a la producción como son carreteras, sistemas de riego, adquisición de maquinaria; se proyecta la remodelación del parque central de la parroquia así como también el mejoramiento vial urbano. En siguiente mapa (33) se indica el Modelo Territorial Deseado

Mapa 33. Modelo Territorial Deseado.



**Fuente:** Diagnostico participativo Parroquia Cangonamá, 2019/Categorías de Ordenamiento Territorial del Cantón Paltas

**Elaboración:** Equipo Técnico PDyOT Parroquia Cangonamá, 2019

# MODELO DE GESTIÓN

## 2.10 MODELO DE GESTIÓN.

El modelo de gestión basado en la norma vigente nos incluye en mecanismos y acciones, que se convierten en la plataforma para la implementación, en búsqueda de un esquema que permita conocer los resultados a priori de las acciones y tomar medidas correctivas. Un punto de relevancia se centra en insertar a la ciudadanía, respecto a generar espacios de debate, aportes no solo en el proceso mismo de planteamiento, sino también en el seguimiento permanente a los avances y una evaluación de los resultados de impacto, así mismo un relacionamiento con las propuestas desde el GAD cantonal y su incidencia en la planificación territorial.

Bajo este contexto se identifican dos ejes de trabajo, por un lado, los procesos sobre los cuales el Gad pretende conformar con los diferentes actores, en los espacios de articulación con los actores del territorio, respondiendo a sus demandas, pero sobre todo aclarando las intervenciones prioritarias.

Así mismo es relevante tomar las propuestas que se generan desde el Gad cantonal en temas de la gestión de riesgos, buscando un trabajo articulado, que permita activar acciones conjuntas con el ente rector el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, para identificar las zonas de riesgos, caracterizarlas, pero sobre todo mitigar las vulnerabilidades. Estos dos ejes de acuerdo a la guía de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, definen en el presente modelo de gestión dos estrategias fundamentales:

1. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
2. Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para cumplir con el ciclo de planificación, son necesarios los procesos de seguimiento y evaluación, buscando una relación de impacto entre la inversión de recursos del GAD, las necesidades prioritarias de la población, y el resultado en el mejoramiento de la calidad de vida, acciones que se debatieron y acordaron con las instancias de participación ciudadana y órgano regulatorio, a la par que se alinean con las competencias exclusivas del GAD y en aquellas que no son exclusivas se contempla en poder realizar alianzas en territorio, es importante recordar que estas intervenciones se alinean a las propuestas de la autoridad que se plasman en la Plan de Trabajo que se difundió en las elecciones seccionales de Febrero del 2019. Es importante entonces verificar su cumplimiento, o en algunos casos realizar ajustes de la planificación sobre todo por aspectos propios de la dinámica territorial, es así que se debe contemplar un mecanismo de seguimiento y evaluación a la implementación del PDOT, con esto se lograra a través de las instancias de participación ciudadana, y medios comunicacionales, hacer conocer a la población los avances en la

gestión del PDOT, a la par de indicar los cambios en la realidad del territorio. En este eje se plantean dos estrategias adicionales:

1. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.
2. Estrategia de promoción y difusión del PDOT.

Una vez definidas las estrategias requeridas para la implementación del PDOT se procede a caracterizar cada una de ellas.

## 2.10.1 Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

### 2.10.1.1 Introducción

La presente estrategia tiene su fundamento los cuerpos legales estipulados en torno a los procesos de planificación territorial como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 95.** – Cuerpo legales de referencia

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador	Art. 264. “Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes PDOT, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, ……….”
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social	Art. 66. Los consejos locales de planificación. – Son espacios encargados de la formulación de los PDOT, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Art. 67.- Del presupuesto participativo. – Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 16.- Articulación y complementariedad de las políticas públicas. – En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Art. 29.- Funciones. – Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos

	descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. 2. Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 5.- De los instrumentos de planificación. - La Secretaría Nacional de Planificación, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Art. 21.- De los PDOT. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

La estrategia de articulación y coordinación institucional para garantizar la implementación de las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cangonama, se realizará a través de un proceso de cooperación interinstitucional bajo la participación del presidente de la parroquia y vocales, como entes principales del seguimiento al PDOT en el GAD. La articulación procura establecer sinergias y/o complementariedades entre las distintas instituciones y niveles de gobierno, GAD, y otros organismos con competencias e intervenciones en el territorio de la parroquia, para incrementar el impacto de los proyectos y fortalecer la cooperación interinstitucional en pro del desarrollo de la parroquia. De esta forma se espera reducir la duplicidad de esfuerzos, contribuyendo a un uso más eficiente y focalizado de los recursos disponibles.

### Objetivo

- Definir las instancias de articulación y coordinación por componente para la implementación del PDOT de la parroquia.

### 2.10.1.2 Estrategias de Articulación Biofisico.

Se evidencia un crecimiento de la frontera agrícola, impactos del cambio climático en lluvias torrenciales y bajas temperaturas, lo que nos puede llevar a eliminar una fuente de ingresos, centrado en la agricultura, con tendencias al ecoturismo, esta estrategia se enfoca a rescatar las fuentes de recursos agrícolas, turísticos, climáticos y sobre todo de las reservas de agua de las microcuencas de la zona. En este contexto se recomienda.

- Generar espacios de concertación entre todos los actores involucrados.

Concedores de la estructura del GAD que responde a sus recursos, se propone articular con las comisiones existentes en la parroquia alienadas a asesorías externas para la toma de decisiones, que se convocan de acuerdo a las temáticas a tratar.

**Tabla 95.** – Instancias de Articulación

Instancia	Caracterización	Integrantes
<b>Comisión Social y Medio Ambiental</b>	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas sociales y medio ambientales. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Comisión Ecologico Ambiental. Externo GAD de asesoría: Delegado MAE. Delegado GAD cantonal.
<b>Comité de Riesgos.</b>	Comité público - privado que fomenta la resiliencia en riesgos, para formación ciudadana que permite mitigar efectos de amenazas.	Interno GAD: Comisión de Movilidad y Conectividad Externo GAD de asesoría: Delegado SNGR.
<b>Directivas Barriales</b>	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	Ciudadanos de barrios. Vocal de comisión social y medio ambiental

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

En la tabla 96 se presenta las estrategias para Biofísico

**Tabla 96.** – Estrategias de articulación y organización institucional

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Intensificar la recuperación y el uso	Programa de recolección de desechos sólidos	MAE GAD cantonal	Gestionar recursos sólidos.	Comisión social y medio ambiental.

sustentable de los recursos naturales, para garantizar el equilibrio ecológico	en convenio con el GAD municipal de Paltas		Mejorar salud de ciudadanos	Directivas barriales.
Promover poblaciones resilientes a eventos de riesgos naturales a través de la identificación, análisis, evaluación y monitoreo.	Educación en sistemas de reciclaje a estudiantes de las escuelas en las parroquias	SNGR GAD cantonal	Mitigar los riesgos naturales o antrópicos en territorio. Mejorar la resiliencia de la población a eventos de riesgos	Comisión social y medio ambiental Comité de Riesgos. Directivas barriales. Convenio con el SNGR.

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2019-2023)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

### 2.10.1.3 Estrategias de Articulación Socio - Económico.

Las estrategias presentadas permitirán incentivar una sociedad participativa donde se involucrará directamente a la población en proyectos sociales, patrimoniales, turísticos e inclusión y recreación, retribuidos al servicio de la ciudadanía. La aplicación de las diferentes estrategias deberá ser replicadas en el resto de otras comunidades del territorio. Conocedores de la estructura del GAD que responde a sus recursos, se propone articular con las comisiones existentes en la parroquia alienadas a asesorías externas para la toma de decisiones, que se convocan de acuerdo a las temáticas a tratar.

Tabla 97. – Instancia de Articulación

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comisión Social y Medio Ambiental	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas sociales y medio ambientales. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Comisión de Igualdad de Género Externo GAD de asesoría: Delegado MAE. Delegado GAD cantonal.

Comisión de Cultura y turismo	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas de cultura y turismo. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Comisión Productiva, Cultura y Turismo. Externo GAD de asesoría: Delegado GAD cantonal.
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	Ciudadanos de barrios. Comisión de Igualdad de Género Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla 98 se presenta las estrategias para Socio – Económico.

Tabla 98.- Estrategias de articulación y organización

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Fomentar la inclusión de grupos vulnerables en área social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos	Plan de ayudas humanitarias para el adulto mayor y personas con capacidades diferentes de la parroquia cangonamá, cantón Paltas, provincia de Loja	MIES. MSP. GAD cantonal.	Mejorar la situación de salud integral.	Comisión Social y Medio Ambiental Comisión de Cultura y turismo Convenio GAD cantonal. Convenio MIES. Convenio con SNGR
	Implementación del grupo de danza del GAD de la parroquia cangonama "nuestra tierra"		Desarrollar espacios de esparcimiento	
	Fortalecimiento institucional al conservatorio salvador bustamante celi de la parroquia Cangonama.		Fortalecer la difusión cultural	
	Proyecto deportivo	Ministerio de Cultura. GAD cantonal.	Mejorar el acceso de niños, jóvenes a procesos de adquisición de habilidades.	
	Fomento al deporte de la parroquia cangonama			
	Campamentos vacacionales cangonama 2020	MIES. MINEDUC. GAD cantonal.	Mejorar la situación física y psicológica de afectados	
Fortalecimiento, promoción y difusión turística cultural, artística y recreativa	Proteger a la ciudadanía en			

	de la parroquia cangonama del cantón Paltas, provincia de loja.		situación de riesgo
Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria parroquial a través de medidas de bioseguridad con la participación local.	Kit de alimentación, materiales de aseo, servicio de transporte proceso de emergencia	SNGR GAD Cantonal	Promover la resiliencia al riesgo
	Prendas de protección y materiales de aseo para uso del personal del gadp cangonama contra la pandemia covid - 19		
	Apoyo al sector vulnerable con ayudas humanitarias		
	Jornadas de desinfección en la parroquia cangonama contra la pandemia covid - 19		

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2019-2023)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor .

#### 2.10.1.4 Estrategias de Articulación Económico Productivo.

La estrategia que propone el GAD parroquial es cambiar el aparato productivo tradicional a un sistema sostenible y sustentable, donde se involucre la participación de economía popular y solidaria, con énfasis en la soberanía alimentaria, en los diversos emprendimientos como lo recalca en sus proyectos; llegando a dinamizar la economía del cantón y proponiendo rescatar las zonas productivas degradadas. Para esto se establecer reuniones con las organizaciones productivas del cantón para el establecimiento de nuevos emprendimientos, que coadyuvan a generar plazas de trabajo. Podemos identificar que se propone algunos mecanismos de articulación se procede a definir cada uno de ellos y quien es el encargado de su manejo desde la municipalidad.

**Tabla 99.** – Instancias de Articulación

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comisión Productiva	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas productivos. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Comisión Productiva, Cultura y Turismo. Externo GAD de asesoría: Delegado MAG. Delegado GAD provincial.
Comisión de Cultura y turismo	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas de cultura y turismo. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Comisión Productiva, Cultura y Turismo. Externo GAD de asesoría: Delegado MINTUR. Delegado GAD cantonal.

Asociación de productores	Espacio de emprendedores que se asocian en busca de mecanismos de fomento a sus ideas.	Asociaciones del territorio
---------------------------	--	-----------------------------

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla 100 se presenta las estrategias para Económico - Productivo

Tabla 100.- Estrategias de articulación y organización

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Fomentar el desarrollo productivo con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, basado en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.	Dotacion de semillas de maiz,abonos organicos, fertilizantes e insecticidas para su produccion	MAG. GAD Provincial. Asociaciones de productores	Mejorar la productividad del sector agrícola.	Comisión productiva. Convenio con GAD provincial.
	Dotacion de semillas de café, abonos organicos, fertilizantes e insecticidas para su produccion			
	Mejoramiento genetico a traves de insiminacion artificial del ganado vacuno			
	Huertos organicos familiares			
	Gallinas finqueras doble proposito			
	Feria agrícola			
	Elaboracion de balanceados			
	Adquisicion de maquinaria para la produccion desgranadora y moledora de maiz			
Proyecto turistico	MINTUR. GAD Provincial. Empresas turísticas privadas	Promover el turismo a nivel nacional	Comisión de cultura y turismo. Convenio con MINTUR.	

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2019-2023)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

### 2. 10. 1. 5 Estrategias de Articulación Movilidad y Asentamientos Humanos.

Las estrategias establecidas es un tema vital para la parroquia, que plantea mejorar los servicios básicos de la colectividad, a través de la recuperación

de la infraestructura ya existente, considerando los espacios físicos, vialidad, sistema de agua, etc.; los mismos que permiten el desarrollo de la sociedad de manera planificada y organizada. Se recomienda establecer mesas de concertación en temas de ordenamiento, proceso de participación con la finalidad de seguir los lineamientos planificados.

**Tabla 101.** – Instancias de Articulación

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comisión de vialidad	Comisión delegada a fiscalización en temas de servicios básicos, movilidad, infraestructura con el apoyo de entidades externas. Se reúnen trimestrales, de seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Comisión de Movilidad y Conectividad. Comisión de planificación y presupuesto Externo GAD de asesoría: Delegado GAD provincial Delegado GAD cantonal
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	Ciudadanos de barrios. Comisión de Igualdad de Género Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla 102 se presenta las estrategias para Movilidad, Asentamientos Humanos.

**Tabla 102.** – Estrategia de articulación y organización

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Repotenciar los diferentes sistemas de enlace y de apoyo a la producción para consolidar la sociedad y la productividad	Construcción de cabezales en quebrada la Cofradia y Piedra sembrada 1	GAD cantonal.	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad. Convenio con GAD cantonal. Convenio con GAD provincial.
	Proyecto construcción de veredas en el barrio central de la parroquia Cangonamá	GAD provincial.		
	Adoquinado en el barrio Carmelo de la parroquia Cangonamá en convenio con el GAD de Paltas			
	Adoquinado de la Avd. del estudiante en la parroquia Cangonamá en convenio con el GAD de Paltas			

	Implementación de señalética en la parroquia Cangonamá			
	Implantación de letras identificativas de la parroquia Cangonamá			
	Mantenimiento vial y conectividad - retroexcavadora			
	Mantenimiento vial y conectividad-VIALSUR			
	Mantenimiento de la vía Aluzaca Carmelo en convenio con el GPL			
Incrementar el acceso, cobertura, calidad, de los servicios públicos a la población.	Remodelación de la casa parroquial del GAD de la parroquia Cangonamá	GAD cantonal	Mejorar el acceso y calidad de servicios básicos	Comisión de vialidad. Convenio con GAD cantonal.
	Primera etapa de la regeneración del parque central de la parroquia Cangonamá del Cantón Paltas provincia de Loja en convenio con el BEBE y GAD de Paltas			
	Construcción de una caseta de combustible			
	Cubierta de la cancha en el barrio Chalanga			
	Segunda etapa de la regeneración del parque central de la parroquia Cangonamá Cantón Paltas provincia de Loja			
	Construcción de una cancha de uso múltiple en el barrio la Cruz de la parroquia Cangonamá			
	Fiscalización del proyecto primera etapa de la regeneración del parque central de la parroquia Cangonamá del Cantón Paltas provincia de Loja			
	Fiscalización y estudios y diseños de obras			
	Apoyo en la elaboración seguimiento fiscalización de obras civiles del GADP Cangonamá			

Iluminación del parque central de la parroquia Cangonamá en convenio con el GAD de Paltas			
Mantenimiento y reparación de locales, edificios, etc de propiedad del GAD de la parroquia Cangonamá			
Estudio y diseño de varias alcantarillas de la parroquia Cangonamá y estudio y diseño de la casa comunal en el barrio Tunapamba			
Construcción del alcantarillado en barrio el Carmelo en convenio con el GAD de Paltas			

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2019-2023)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

### 2.10.1.6 Estrategias de Articulación Político Institucional.

La articulación en este eje, permitirá desarrollar una sociedad participativa promoviendo la transparencia y nueva ética social, articulando a la población con el medio físico y sus actividades. Se recomienda fortalecer las articulaciones entre la planificación provincial, cantonal y parroquial con la finalidad de coordinar y tomar las mejores decisiones para beneficio de la comunidad, estableciendo mesas de concertación.

Tabla 103.- Instancias de Articulación

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comité social y medio ambiental	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas sociales y medio ambientales. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Comisión de Igualdad de Genero Externo GAD de asesoría: Delegado MAE. Delegado GAD cantonal. Delegado MIES.
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	Ciudadanos de barrios. Comisión Productiva, Cultura y Turismo. Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla 104 se presenta las estrategias para Político Institucional.

**Tabla 104.** – Estrategias de articulación y organización

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Reforzar la capacidad de gestión y consolidar las organizaciones territoriales de base, para mejorar el nivel de gobierno parroquial	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial administración 2019-2023	GAD cantonal Consejo Parroquial	Mejorar modelos de participación ciudadana Planificación articulada Fortalecimiento de equipo	Comité social y medio ambiental Consejo de planificación local
	Socialización de planificación, ejecución, evaluación de ejecución presupuestaria			
	Rediseño de la página web institucional			
	Implementación de red wifi en el centro parroquial			
	Dotación de carpas para el Gad de la parroquia Cangonamá			
	Dotación de uniformes institucionales para el Gad de Cangonamá.			
	Dotación de sillas y mesas para el salón social del GADP Cangonamá			
	Legalización de terrenos del GADP Cangonamá			
	Adquisición de un copiadora para uso de la comunidad			
	Fortalecimiento a la imagen institucional de la parroquia Cangonamá			

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2019-2023)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

### 2.10.1.7 Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

La presente estrategia tiene su fundamento los cuerpos legales estipulados en torno a los procesos de planificación territorial como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 105.- Cuerpos legales de referencia**

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador.	Artículo 389 “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”
Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado	<p>Art. 3.- Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos. - La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde: a) Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano;</p> <p>Art. 24.- De los Comités de Operaciones de Emergencia (COE). - son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico,</p>
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	<p>Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:</p> <p>o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;</p> <p>Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se</p>

	<p>gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.</p> <p>Art. 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial.</p> <p>El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres.</p>
<p>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.</p>	<p>Art. 64.- Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo.- En el diseño e implementación de los programas y proyectos de inversión pública, se promoverá la incorporación de acciones favorables al ecosistema, mitigación, adaptación al cambio climático y a la gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales</p>
<p>Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.</p>	<p>Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial.-</p> <p>1. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.</p> <p>Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.</p> <p>c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:</p> <p>3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.</p>

Art. 91.- Atribuciones y Obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos para el uso y la gestión del suelo.-

4. Emitir mediante acto normativo las regulaciones técnicas locales para el ordenamiento territorial, el uso, la gestión y el control del suelo, y la dotación y prestación de servicios básicos, las que guardarán concordancia con la normativa vigente e incluirán los estándares mínimos de prevención y mitigación de riesgo elaborados por el ente rector nacional. Estas regulaciones podrán ser más exigentes pero, en ningún caso, disminuirán el nivel mínimo de exigibilidad de la normativa nacional.

**Fuente:** Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor.

En base a la normativa analizada el proceso de gestión de riesgos naturales y antrópicos debe integrarse o transversalizarse en la planificación y ordenamiento territorial, que permita un desarrollo en los diferentes ámbitos, buscando implementar políticas públicas articuladas con ejecutivo desconcentrado, gobiernos autónomos descentralizados, participación ciudadana, que permitan mitigar y reducir el impacto de los eventos de riesgos, con la formación del afectado, fomentado su resiliencia al evento.

La política se centra en construir un territorio seguro y resiliente, que se convierte no solo en política pública, sino también en la estructura de trabajo con la población, se debe entonces partir de una identificación de los eventos y su incidencia en territorio, sobre todo fundamentando datos, luego es relevante incorporar la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial, para garantizar que las propuestas sean financiadas, para luego instaurar en la planificación institucional por un lado la instancia necesaria y los recursos para su existencia, siendo su eje primordial la prevención y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

Es fundamental la relación con la ciudadanía, para lo cual la matriz de identificación de riesgos se convierte en eje de trabajo, para pasar a conformar los comités de riesgos locales, de acuerdo al nivel de incidencia, que permita una formación permanente, pero sobre todo la activación de protocolos ante los eventos. Por lo tanto, la institucionalidad y comunidad liderada por el gobierno parroquial deben ser parte en la ejecución de la política pública establecida para la mitigación del riesgo y en forma mancomunada prevenir y así evitar daños irreversibles que pueden ser causados si no se tiene un cantón preparado para poder contrarrestar un evento adverso.

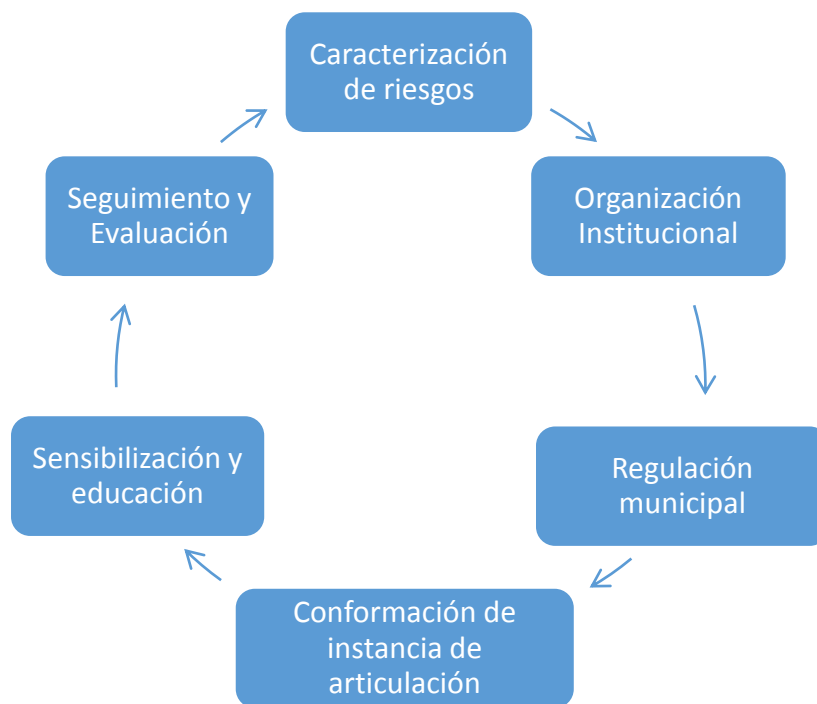
### Objetivo

Establecer mecanismos para la reducción del riesgo en la aplicación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Cangonamá en el periodo 2019-2023.

### Proceso de Implementación de Estrategia de Riesgos.

La presente estrategia cumple un ciclo de planificación desde la planificación, implementación, seguimiento y evaluación, para actualizar la realidad del territorio.

**Gráfico 1 Proceso de Implementación**



En la tabla 106 se muestra la descripción de cada proceso a realizar en la estrategia de reducción progresiva de riesgos.

**Tabla 106.** – Descripción de proceso estratégicos

PROCESOS	Descripción	Articulación	Asesoría Externa
Caracterización de riesgos	Construir mapa de riesgos, matriz de riesgos como insumos para plantear la Agenda Territorial de Mitigación a Riesgos	GAD cantonal. SNGR	SNGR. MAE.

Organización institucional	Dentro de la unidad municipal determinar procesos, metas, sistemas de evaluación	Presidente de la parroquia	Ministerio de Trabajo SNGR
Órgano legislativo	Determinar resoluciones de mitigación	GAD cantonal	Ministerio de Trabajo SNGR
Conformación de instancias de articulación	Se conforman en territorio dependiendo del nivel de riesgo. Estos se estructuran con brigadistas, delegación de responsabilidad, manuales de acciones. Son parte vital de la aplicación e intervenciones en territorio	Gad Cantonal. SNGR. Participación ciudadana	SNGR. MAE.
Sensibilización y educación	A través de programas permanentes con Universidad se formaran técnicos ciudadanos de riesgos, que se acreditaran para acciones en territorio.	Universidades. Gad cantonal	Universidades. SNGR. MAE. STPE

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

El proceso a seguir incluye aspectos de articulación, instancias de participación, pero sobre todo acciones concretas a implementar, a continuación de detalla acciones por tipo de riesgo identificado en el territorio.

Tabla 107.- Acciones por tipo de evento

RIESGO	CATEGORIA			ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
	Alta	Media	Baja			
<b>Deslizamiento</b>	X			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización y jerarquización del nivel de daño para la implementación de medidas de estabilización de las zonas de incidencia como: estabilidad de taludes, barreras naturales, drenajes, construcción de barreras de gaviones.</li> </ul>	Gad Provincial. Gad Cantonal. Gad Parroquial. SNGR	Comisión de vialidad. Comisión de producción
<b>Bajas temperaturas</b>	X			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar acciones para mitigar cambio climático, como rotación de producción, limpieza de canales.</li> </ul>	MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial.	Comisión de vialidad. Comisión de producción
<b>Incendios forestales</b>		X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de un sistema de alerta temprana enfocado en la prevención, control, remediación y sanción ante la ocurrencia de incendios forestales.</li> </ul>	MAE. Gad Cantonal. Gad Parroquial. SNGR	Comisión de vialidad. Comisión de producción
<b>Deforestación</b>		X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar practicas alternativas sustentables para asegurar la producción y la soberanía alimentaria.</li> <li>• Implementar acciones de protección de fuentes de agua.</li> </ul>	MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial	GAD Cantonal. Comisión de vialidad. Comisión de producción
<b>Uso indiscriminado de agroquímicos</b>		X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retomar a prácticas antiguas de combatir plagas para los cual la naturaleza nos brinda insumos necesarios, es decir, la utilización de fórmulas naturales, y conseguir con extractos vegetales insecticidas ecológicos de tal manera que controlen y disminuyan eficazmente determinadas plagas.</li> </ul>	MAG MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial	GAD Cantonal. Comisión de vialidad. Comisión de producción
<b>Plagas y enfermedades</b>		X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de programas para la aplicación de prácticas de cultivo amigables con el ambiente</li> <li>• Implementación de tecnología que garantice menos afectaciones a los suelos y ambiente</li> <li>• Aplicación de programas para el control de plagas introducidas por las nuevas zonas de producción en el cantón</li> </ul>	MAG MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial	GAD Cantonal. Comisión de vialidad. Comisión de producción

Fuente: SNGR 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

### 2.10.1.8 Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

El proceso de seguimiento y evaluación, forman parte de un sistema de mejoramiento y adaptación de los procesos de planificación dinámica; para lo cual es importante un trabajo conjunto de los equipos internos del GAD y su relación con la información que se debe entregar a los ciudadanos, acciones realizadas por los programas o proyectos, y el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT para el periodo 2019 - 2023.

Tabla 108. – Cuerpos legales de referencia

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador.	Artículo 389 “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”
Código Orgánico	Art. 54.- Funciones. – Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; Art. 298.- Directrices de planificación. – Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código. Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. – Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente. Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. –

	<p>b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;</p> <p>Art. 467.- Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.</p>
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	<p>Art. 6.- Responsabilidades conjuntas. -</p> <p>4. Seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas. - El seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas.</p> <p>Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:</p> <p>5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,</p>
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	<p>Art. 23.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. -</p> <p>c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, lo siguiente:</p> <p>2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.</p>
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.	<p>Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.</p> <p>c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:</p> <p>2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.</p>
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	<p>Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo</p>

	<p>considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS),</p>
--	--

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

El seguimiento será un proceso continuo; en cambio que la evaluación a las metas, ejecución técnica y presupuestaria de programas y proyectos definidos en cada año se realizará de forma trimestral, con esto se busca proporcionar alertas tempranas que permitan identificar causas y efectos del cumplimiento, retraso o incumplimiento de las metas, programas y proyectos, tomar medidas correctivas de forma oportuna para cumplir lo establecido en el PDOT, retroalimentar - ajustar las políticas definidas por el GAD y reportar la información al SIGAD. El seguimiento y evaluación no consistirá únicamente en una acción de reporte de resultados, sino que incluirá un análisis de la calidad de los avances, identificará las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas y recomendaciones para mejorar el cumplimiento. La entidad responsable de realizar el seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia, será la comisión de planificación y presupuesto, junto al Consejo de Planificación Local

Tabla 109.- Instancias de seguimiento y evaluación

Instancia	Eje	Conformación
Comité social y medio ambiental	Biofísico	Interno GAD: Vocal comisión social y medio ambiental.
	Socio - Económico	Externo GAD de asesoría: Delegado GAD cantonal. Delegado MIES.
Comisión Productiva	Económico Productivo	Interno GAD: Vocal de comisión productiva. Externo GAD de asesoría: Delegado MAG.
Comisión de vialidad	Movilidad, Asentamientos Humanos	Interno GAD: Vocal de comisión de infraestructura Vocal de comisión de planificación y presupuesto Externo GAD de asesoría: Delegado GAD provincial
Consejo de Planificación Local	Todos los ejes	Gad Parroquial: Presidente/a de la parroquia. Secretaria/o. Vocal de Comisión de Planificación. Tres ciudadanos

	elegidos de asamblea ciudadana parroquial
--	---

**Fuente:** Estrategias de Implementación, Estrategia de Riesgos  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor.

### 2.10.1.9 Objetivo

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

#### **Proceso de Implementación de Estrategia de Seguimiento y Evaluación.**

En términos generales el sistema, se abordan los siguientes aspectos

Recopilar información por componente, proyecto, para el efecto se plantea que el GAD parroquial se base en las comisiones y mesas, que permita la comunicación e información local y que cada departamento emita un informe mensual de los avances desarrollados.

Recopilar información de intervenciones de instituciones aliadas

Emitir los reportes e informes de seguimiento y evaluación de productos e impactos, y más documentos técnicos y/o políticos que contribuyan al logro de los objetivos

Informar al alcalde en aspectos relacionados con procesos de actualización, ajustes, seguimiento y evaluación del PDOT

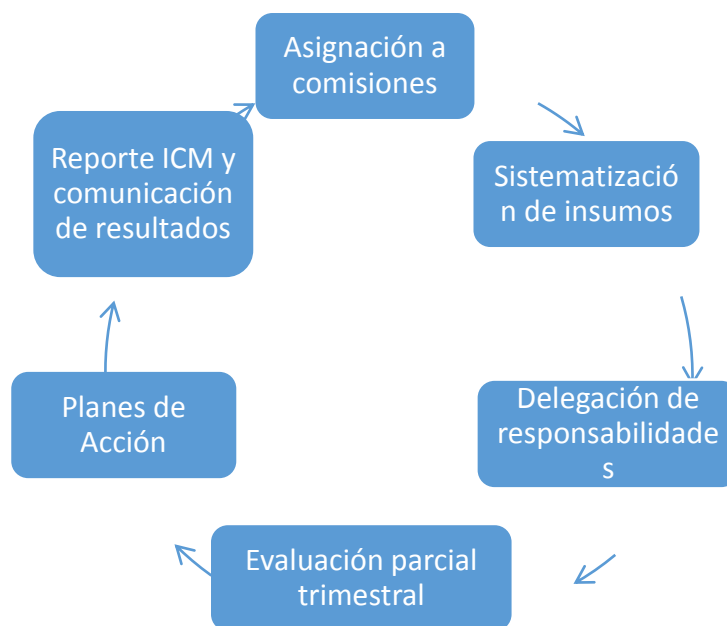
Coordinará las estrategias de articulación definidas en el PDOT

Asesorar y confirmar que se tenga los medios de verificación de los avances reportados.

Elaboración de instrumentos de seguimiento y evaluación

Producto del seguimiento y evaluación se emitirá trimestralmente reportes de cumplimiento de metas e intervenciones; y con periodicidad anual se emitirá un informe de seguimiento al cumplimiento a las metas, programas y proyectos programados y definidos para el año en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón. Para este seguimiento y Evaluación del PDOT se deberá definir los siguientes lineamientos

Grafico 2 Proceso de Implementación



En la tabla 110 se muestra la descripción de cada proceso a realizar en la estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.

Tabla 110.- Descripción de procesos de estrategia

PROCESOS	Descripción	Responsable GAD
Conformación de instancias	Conformación del CPL. Institucionalidad de mesas de apoyo por eje	Órgano legislativo
Sistematización de insumos	Se recopilará información de avance de programas y proyectos, en torno avances y población beneficiaria.	CPL. Mesas de apoyo.
Delegación de responsabilidades	A través de reglamento se delega la responsabilidad a directores, así como los reportes necesarios	CPL. Mesas de apoyo.
Evaluación trimestral	Las mesas expondrán al CPL los avances trimestrales, por proyecto y meta.  El informe se basará en la guía de lineamientos del SyE de PDOT de la	CPL. Mesas de apoyo.

	STPE.	
Planes de Acción	Cada mesas en caso de ser necesario planteara un plan de acción con ajuste de metas, programas y proyectos	CPL. Mesas de apoyo.
Reporte ICM y difusión de resultados	Se reportará los avances al ICM de la STPE.  En caso de ser necesario se solicitará a la STPE ajustes en la planificación.  Se ajustará PDOT.	Órgano legislativo

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

### 2.10.1.10 Productos del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

El informe deberá contener, al menos:

#### a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año inicial y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. El estado de avance depende del cumplimiento en porcentaje de la meta, para lo cual se utilizará el siguiente semáforo.

Tabla 111.- Semáforo seguimientos a metas

AVANCE EN %	ESTADO	COLOR	DECISIÓN
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando las acciones planificadas
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarrillo	Se ajustan programas, proyectos, metas de acuerdo a la tendencia, incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluirá en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Parroquial y STPE
Sin información	Extemporánea	Plomo	Análisis de estado y responsabilidades

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Se utilizará la siguiente matriz para seguimiento de cumplimiento de metas

Tabla 112.- Matriz guías para seguimiento a metas

EJE	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ESTADO DE AVANCE
Biofísico	Intensificar la recuperación y el uso sustentable de los recursos naturales, para garantizar el equilibrio ecológico.	Programa de recolección de desechos sólidos en convenio con el GAD municipal de Paltas	80%
	Promover poblaciones resilientes a eventos de riesgos naturales a través de la identificación, análisis, evaluación y monitoreo.	Educación en sistemas de reciclaje a estudiantes de las escuelas en las parroquias	70%

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

#### a. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

**Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:** Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla 113.- Semáforo seguimiento a programación física del proyecto

AVANCE EN %	ESTADO	COLOR	DECISIÓN
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando las acciones planificadas
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarillo	Se ajustan programas, proyectos de acuerdo a la tendencia, incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluir en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Parroquial y STPE

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

**Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:** Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 114. – Semáforo seguimiento a programación física del proyecto

AVANCE EN %	ESTADO	COLOR	DECISIÓN
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando el presupuesto programado
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarrillo	Se ajustan presupuesto e incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluirá en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Cantonal y STPE

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

En el proceso de análisis de cumplimiento de programas y proyectos, se utilizará la siguiente matriz.

Tabla 115. – Semáforo seguimiento a programación física del proyecto

EJE	OBJETIVO	META	PROYECTO	AVANCE FÍSICO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
					CODIFICADO	DEVENGADO	ESTADO
Biofísico	Intensificar la recuperación y el uso sustentable de los recursos naturales, para garantizar el equilibrio ecológico.	Gestionar el manejo adecuado de desechos sólidos en los 17 barrios hasta el 2023	Programa de recolección de desechos sólidos en convenio con el GAD municipal de Paltas	90%	\$ 4.000,00	\$ 3.880,00	97%
	Promover poblaciones resilientes a eventos de riesgos naturales a través de la identificación, análisis, evaluación y monitoreo.	Educar a 200 ciudadanos en reciclaje de residuos sólidos al 2023	Educación en sistemas de reciclaje a estudiantes de las escuelas en las parroquias	30%	\$ 5.000,00	\$ 2.500,00	50%

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

## b. Conclusiones y Recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

## c. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar al menos las siguientes secciones:

### **1.- Sección de Planificación.**

Objetivo Estratégico del PDOT: Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean estos físicos o presupuestarios.

### **2.- Problemática que no permitió alcanzar las metas**

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, como por ejemplo variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, etc.

### **3.- Estrategias y acciones de intervención**

Por meta, programa y proyecto, que acciones se van a realizar para poder alcanzar los planificados.

#### **2.10.1.11 Estrategia de promoción y difusión del PDOT**

##### **2.10.1.11.1 Introducción**

Mediante la presente estrategia se proponen las actividades internas y externas que el GAD deberá implementar o fortalecer para poder transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso de actualización y ejecución del PDOT.

En este sentido es importante la participación del equipo responsable de la actualización del PDOT y de los departamentos que conforman el GAD, para así incorporar a los actores del territorio, de manera que se garantice una adecuada participación ciudadana con representatividad territorial, generacional e incorpore a grupos de atención prioritaria.

De ahí que es necesario el establecimiento de un canal de comunicación entre líderes comunitarios, organizaciones de base, instituciones públicas y privadas y autoridades.

### **2.10.1.11.2 Objetivos**

- Difundir los resultados de la actualización y ejecución del PDOT.
- Garantizar la participación de la ciudadanía en la comunicación de los resultados.
- Crear espacios para un adecuado diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas

### **2.10.1.11.3 Procesos de la estrategia de promoción y difusión.**

La presente estrategia comprende:

#### **a) Comunicación Interna**

Se refiere a la comunicación que debe existir entre los departamentos del GAD. Incluye la difusión de los informes de evaluación, avance y ejecución del PDOT.

La estrategia de comunicación interna tiene como objetivo la sistematización y estructuración de la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente de la ejecución del PDOT, así como asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los actores directamente involucrados; es decir, entre los departamentos que conforman el GAD liderados principalmente por la dirección o departamento de comunicación y con el asesoramiento del departamento de Planificación (Coordinación del PDOT). Esto se pretende alcanzar mediante el uso de las siguientes herramientas:

- Elaborar conjuntamente y compartir los informes de actividades
- Página web habilitada con las siguientes herramientas de gestión y de intercambio de información:
  - Acceso habilitado y seguro para cada departamento.
  - Archivo compartido de documentos - posible subida y descarga de documentos.
  - Acceso a documentos actualizados de planificación y gestión.
- Reuniones mensuales para:
  - Revisión de avances.
  - Elaboración de informes de seguimiento.
  - Identificación de aspectos en los que se presentan inconvenientes o dificultades para avanzar.
  - Plantear propuestas de mejora.
  - Planificar las actividades de comunicación externa
- Herramientas de comunicación (teléfono, correo electrónico, fax, videoconferencia, mensajería)
- Implementar un sistema de gestión documental

## **b) Imagen, comunicación externa y difusión**

Se busca trabajar con los actores directos y los potenciales beneficiarios de los resultados de la ejecución del PDOT.

La estrategia que se dirige a los beneficiarios directos y a otros actores abarca las siguientes líneas de actuación y herramientas de difusión:

### Imagen Corporativa

- Creación de un logotipo y una imagen corporativa exclusiva para el PDOT

### Web y Tecnologías de la Información

- Página web, que incluya una sección propia del PDOT, la misma que facilite la retroalimentación permanente por parte de los ciudadanos. Además, el GAD por medio del departamento de tecnología debe garantizar que se dé respuesta a las inquietudes o aportes que los ciudadanos realicen.
- Participación en redes sociales. De esta forma se consigue una difusión amplia de las diferentes actividades que realiza el GAD, pero al mismo tiempo se logra vincular esas actividades a los objetivos del PDOT o a los programas y proyectos planteados en él.

### Material Promocional:

- Folletos con información general del PDOT que contengan información sobre actividades y publicaciones específicas.
- Papelería y material promocional para seminarios, ruedas de prensa, reuniones, talleres, mesas y conferencia.
- Cartas de presentación e invitaciones a autoridades y visitantes
- En los diferentes eventos que organice el GAD, se deberán distribuir publicaciones referentes a la ejecución del PDOT, las mismas que deberán ser elaboradas acorde al público objetivo que asiste a uno u otro evento (jóvenes, adultos mayores, comerciantes, agricultores, ganaderos, personas con discapacidad, mujeres, entre otros)

### Trabajo con Medios de comunicación:

- Notas de prensa
- Artículos
- Introducción de noticias en la página web del GAD que enlacen a la sección del PDOT

### Actos y eventos:

- Talleres de socialización de resultados (1 por cada parroquia de forma trimestral)
- Publicaciones y Material de Referencia.
- Sistematizar experiencias en planificación. Elaboración de un informe anual que se puede colocar en la web.
- Anclar a los procesos de rendición de cuentas.

### c) Responsable de Comunicación

Se propone que la promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realice a través del departamento de Comunicación del GAD, quienes deben asumir la responsabilidad de articularse con la unidad responsable del PDOT y todos los actores sociales a nivel del territorio, a través de mecanismos como la actualización continua de la página web, eventos de socialización y discusión de objetivos, metas, políticas, programas y proyectos planificados o ejecutados, campañas de promoción y difusión a través de medios: escritos, visuales y de radio.

La promoción y difusión del PDOT se realizará una vez que se apruebe el mismo; y, se cuente con los documentos impresos y resumen ejecutivo del PDOT, los cuales serán socializados y entregados a las instituciones que tienen jurisdicción en el cantón, actores sociales (y privados), directores y jefes departamentales, concejales del GAD, presidentes y vocales de los GAD parroquiales, para conocimiento del contenido; su observancia y aplicación obligatoria en todos los procesos que desarrolle el GAD parroquial

El proceso para difundir la visión, objetivos, metas, políticas, plan de ordenamiento territorial, del PDOT y su cumplimiento hacia la ciudadanía, debe incluir la posibilidad de recibir sugerencias y/o aportes de los mismos, lo que conllevará a fortalecer la apropiación por parte de la población y contribuirá a mejorar la evaluación del nivel de cumplimiento por parte de la entidad.

Las campanas deberán ser estructuradas de acuerdo con el nivel de avance de la ejecución del PDOT, a fin de motivar a la sociedad a integrarse de mejor manera a su evaluación y retroalimentación. Para este fin, tal como se indicó anteriormente, pueden utilizarse los medios tecnológicos, plataformas digitales, escritos, visuales y radiales.

A continuación, se proponen acciones para la comunicación y difusión del PDOT:

**Tabla 116.** – Estrategias de comunicación

Acciones	Grupo objetivo	Actividades	Responsable	Descripción	Especificaciones Técnicas
Generar información del PDOT	Ciudadanía	Diseño e impresión de un banner	Comisión Social y Medio Ambiental	Diseño, elaboración e impresión de banners, con base de soporte.	Debe ser ubicado en edificio de junta
	Autoridades y líderes	Fortalecer organizaciones barriales	Comisión Social y Medio Ambiental.	Recopilar información relevante para su incorporación	Seguimiento y evaluación.

				en los procesos de actualización del PDOT	
	Ciudadanía	Visitas a barrios	Consejo Parroquial	Recopilar información relevante para su incorporación en los procesos de actualización del PDOT	Socializar la construcción/actualización del PDOT con la ciudadanía
Difundir el PDOT	Ciudadanía	Diseño e impresión de tríptico.	Consejo Parroquial	Diseño, elaboración, diagramación e impresión.	Tríptico semestral. Tiraje de 400 ejemplares cada trimestre
	Ciudadanía	Establecer mesas de dialogo.	Consejo Parroquial	Participar y socializar la importancia del PDOT	Vincular a la población con el PDOT
	Ciudadanía	Difusión en redes sociales	Presidente de la parroquia	Comunicar por medio de las redes sociales los avances en la ejecución del PDOT	Enlazar desde las redes sociales hacia la página web del GAD
	Autoridades y líderes	Impresión del resumen ejecutivo del PDOT	Consejo Parroquial	Realizar la impresión del resumen ejecutivo del PDOT	50 ejemplares para entregar en evento.
	Autoridades y líderes	Conformar grupos focales de trabajo	Consejo Parroquial	Coordinación interinstitucional	Socialización del PDOT para su anclaje con políticas públicas de otras instituciones.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

#### 2.10.1.11.4 Estrategias de resiliencia a emergencias sanitarias

##### d) Introducción.

La presente estrategia tiene su fundamento los cuerpos legales estipulados en torno a los procesos de gestión de riesgos, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 118.** – Cuerpos legales de referencia

Cuerpo legal	Normativa
Constitución de la República del Ecuador.	Artículo 389 “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”
Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado	Art. 24.- De los Comités de Operaciones de Emergencia (COE). - son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico,
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la

naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.
--

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Con base en la normativa analizada, el proceso de resiliencia ante emergencias sanitarias debe integrarse dentro de la planificación territorial, enfocado a preparar a la ciudadanía a mitigar los efectos de emergencias sanitarias.

La emergencia por Covid - 19, nos mostró la poca capacidad de adaptación a emergencias, desde el uso de servicio de salud, hasta un estancamiento productivo, pero sobre todo un desconocimiento de cómo actuar, las consecuencias se muestran en los índices de contagio, falta de protocolos, manejo de crisis, actuación ante evento adverso. Entonces se vuelve fundamental que la ciudadanía conozca protocolos, se activen brigadas, entienda en uso de sistemas de salud, implementen salud preventiva.

### Objetivo.

- Definir mecanismos de organización para mitigar los efectos de eventos por emergencia sanitaria.

### Proceso de implementación de la estrategia de resiliencia.

La presente estrategia se centra en dos ejes de trabajo:

- Educación y protocolos, entendida como formación de ciudadanos, hasta mecanismos de organización, ordenanzas para protocolos.
- Bioseguridad, entrega de insumos en brigadas.

Estos dos ejes se describen en la siguiente tabla

Tabla 119. – Descripción de procesos - Estrategias de resiliencia

Procesos	Descripción	Responsable GAD	Asesoría Externa
<b>Educación y Protocolos</b>			
<b>Formación de guía educativa</b>	Construir una guía de actuación para uso educativo	Consejo parroquial.	SNGRE. MINEDUC. MIN Gobierno.
<b>Organización de brigadas barriales</b>	Generar en barrios brigadas de actuación en emergencias	Consejo parroquial.	SNGRE. MIN Gobierno.
<b>Plan comunicacional de actuación en emergencia sanitaria</b>	Campaña de comunicación de mecanismos de actuación, es visual, impresa, digital	Consejo parroquial.	SNGRE. MIN Gobierno.
<b>Guía de protocolos en establecimiento que acogen personas en masa</b>	Se establece una guía de protocolos en centros de acogida de personas en masa	Consejo parroquial.	SNGRE. MIN Gobierno.

<b>Capacitación a brigadas barriales, centros educativos, centros de servicios.</b>	Se forma a ciudadanos en actuación ante eventos de emergencia	Consejo parroquial.	SNGRE. MIN Gobierno.
<b>Ordenanza de protocolos de bioseguridad</b>	Se establece un mecanismo legal para implementación de normas de bioseguridad	Consejo parroquial.	SNGRE. MIN Gobierno.
<b>Simulacros ciudadanos</b>	En periodos planificados se realiza simulacros de actuación ante emergencias sanitarias	Consejo parroquial.	SNGRE. MIN Gobierno.
<b>Bioseguridad</b>			
<b>Guía de uso de insumos</b>	Identificar como usar los insumos de bioseguridad	Consejo parroquial.	Universidades. SNGRE. MSP
<b>Entrega de insumo por prevención a brigadas ciudadanas, entidades público y privadas</b>	Se distribuye material para uso en caso de emergencia	Consejo parroquial.	SNGRE. MSP
<b>Fumigación de centros de acogida de personas en masa</b>	Se planifica un sistema de fumigación permanente a infraestructura	Consejo parroquial.	SNGRE. MSP
<b>Colocación de insumos de bioseguridad en infraestructura pública</b>	Implementar insumos en parques, iglesias, discotecas, coliseos, para protección y bioseguridad	Consejo parroquial.	SNGRE. MSP
<b>Entrega de kits humanitarios a afectados en emergencias sanitarias</b>	Definir un kits básico de alimentos, insumos médicos, bioseguridad para afectados	Consejo parroquial.	SNGRE. MSP
<b>Promover mecanismos de mitigación de efectos de emergencias sanitarias</b>	Hacer campañas de alimentación saludable, bioseguridad en casas.	Consejo parroquial.	SNGRE. MSP

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

### 3. BIBLIOGRAFÍA.

Agencia de Regulación y Control Minero. (2015). *Catastro Minero Nacional*. Quito: ARCOM.

Alcívar, R. (2018). *PETROGÉNESIS DE LOS AFLORAMIENTOS DE LA FM PIÑÓN (CRETÁCEO), UBICADOS EN EL SECTOR SUR, CERRO LA GERMANIA, PROVINCIA DEL GUAYAS*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Lexis.

Aspen, J., & Litherland, M. (1992). *The Geology and Mesozoic Collisional History of the Cordillera Real, Ecuador*. Ecuador: Tectonophysics.

Buitrago, Ó. (2010). *Agua, Territori y Gestión: Caminos por Recorrer*. Colombia: Perspectiva Geográfica.

- Carrasco, H. (2018). *Análisis Litoestratigráfico y de Procedencia de los Depositos Sedimentarios Cretácicos de la Cuenca Alamor-Lancones*. Quito: Escuela Politécnica Nacional .
- Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos; Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo; Sistema de Información Geográfica y del Agro-SIGAGRO. (2011). *Generación de Geoinformación para la Gestión del Territorio a Nivel Nacional*. Quito: Gobierno del Ecuador.
- Consejo Nacional de Planificación. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Quito: LEXIS.
- Contresa, S. (2016). *Análisis de la Evolución de la Gestión, Uso y Cobertura Vegetal del Suelo del Bosque Protector Aguarongo y Sectores Colindantes, Área de Estudio San Juan y Jadán*. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana.
- Empresa Electrica Regional S.A. (2019). *Geoportal*. Loja: EERSSA.
- Espinosa, P. (2014). *Diagnóstico Situacionla Turístico de la Parroquia Cangonamá en el Cantón Paltas, Provincia de Loja*. Loja: UNL.
- FAO. (2006). *Evapotranspiración de Cultivo. Guías para la determinación de los requerimientos de agua de los cultivos*. Roma: FAO.
- Gaona, K. (2015). *Las clases sociales en "Polvo y Cenizas" de Eliécer Cárdenas Espinosa*. Loja: UNL.
- IEE, & MAG. (2013). *GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL. ESCALA 1: 25 000*. Puyango: IEE, MAG.
- Instituto Geográfico Militar. (2013). *Geoportaligm - Base Contínua Escala 1:50.000*. Quito: IGM.
- Instituto Geográficol Militar . (2010). *Uso y Cobertura de la Tierra*. Quito: IGM.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2013). *Geodatabase Nacional*. Quito: INEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2013). *Información Cartográfica*. Quito: INEC.
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología . (2011). *Comparación de Datos Históricos*. Quito: INAMHI.
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología. (s.f.). *Isotermas*. Loja: INAMHI.
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología. (s.f.). *Isoyetas*. Quito: INAMHI.
- Loja, P. d. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja*. Loja : Prefectura de Loja.

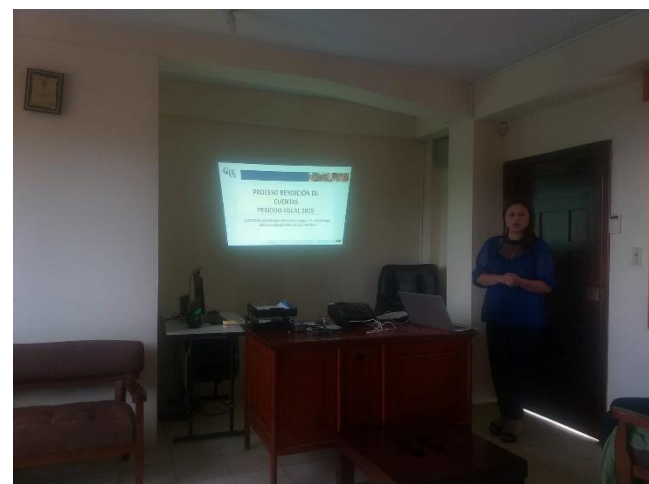
- MAG; SIGTIERRAS. (2017). *Mapa de Órdenes de Suelos de Ecuador*. Quito: MAG & SIGTIERRAS.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2017). *Cobertura Nacional*. Quito: MAG.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (s.f.). *Conflicto de Uso de la Tierra*. Quito: MAG.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2005). *Hidrogeología - Formaciones Geológicas*. Quito: MAG.
- Ministerio de Ambiente del Ecuador. (2010). *Reservas de Biosfera del Ecuador: Lugares Excepcionales*. Quito: GTZ/GESORENDED-WCS- NCI-UNESCO.
- Ministerio de Educación. (2016). *Intervención en la Alimentación Escolar*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2018). *Archivo Mestro de Instituciones Educativas*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Salud Pública. (2016). *Información Estadística y Geográfica de Salud*. Quito: MSP.
- Ministerio de Salud Pública. (2016). *Perfil de Morbilidad Ambulatoria*. Quito: MSP.
- Ministerio del Ambiente. (2008). *Evapotranspiración Potencial*. Quito: INAMHI.
- Ministerio del Ambiente. (2012). *Áreas Bajo Conservación - Programa Socio Bosque*. Quito: MAE.
- Ministerio del Ambiente. (2012). *Ecosistemas del Ecuador Continental*. Quito: MAE.
- Ministerio del Ambiente. (2013). *Geomorfología*. Quito: MAE.
- Ministerio del Ambiente. (2014). *Reservas de Biosfera - Bosque Seco*. Quito: MAE.
- Ministerio del Ambiente. (2018). *Cobertura y Uso de la Tierra*. Quito: MAE.
- Ministerio del Ambiente. (2018). *Deforestación por Periodos (1990-2000; 2016-2018)*. Quito: MAE.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2013). *Socio Bosque: Programa de Protección de Bosques*. Quito: SENPLADES.
- Opentopography. (2019). *DEM - Relieve*. Opentopography.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (23 de Septiembre de 2019). <http://www.unesco.org>. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/santiago/culture/cultural-heritage/>
- Pinos, N. (2016). *Prospectiva del Uso del Suelo y Cobertura Vegetal en el Ordenamiento Territorial - Caso Cantón Cuenca*. Cuenca: Revista Estoa.

- República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.
- República del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito: LEXIS.
- República del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito: Asamblea Nacional.
- República del Ecuador. (2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*. Quito: LEXIS.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2010). *Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador - Censo de Población y Vivienda*. Quito: SiCES.
- Secretaría Nacional del Agua. (2012). *Cuencas Hidrográficas*. Quito: SENAGUA.
- Secretaría Nacional del Agua. (2012). *Microcuencas*. Quito: SENAGUA.
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2011). *Movimientos en Masa*. Quito: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2015). *Áreas Inestables*. Quito: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2015). *Zonas Susceptibles a Inundación*. Quito: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019). *Eventos Peligrosos*. Quito: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.
- Vargas, S. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paltas*. Loja: PDOT Paltas.
- Velázquez, A., Duran, E., Larrazabal, A., López, F., & Medina, C. (2010). *La Cobertura vegetal y los Cambios de uso del Suelo*. México: INEEC.

# ANEXOS

# Conformación del Consejo de Planificación

## ANEXO FOTOGRAFICO









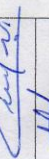




# Reuniones Barriales con la Ciudadanía

## ANEXO FOTOGRAFICO







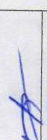
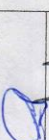



**ANEXO ASISTENCIA**

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Cangonamá 2019 – 2023 (Reuniones Barriales)				
Nombres y Apellidos	Barrio	Numero de Cedula	Firma	
Victor Anasik Pego Luino	GUANA - GUANA	1103909329		
Luz Maria Leon Pego	Guana - Guana	1100804705		
Carmen Lucinda Tandazo	YONZARAN	1104919194		
Isabel Maria Belitana	Pueblo Samborombá	1103938872		
Franklin Belivar Pambi	Chalanga	1102164694		
Felix Rasillo Capa	Pueblo Blanca	110874491		
Josemanuel Guana	Juanarin	1105895765		



**Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Cangonamá  
2019 – 2023 (Reuniones Barriales)**

Nombres y Apellidos	Barrio	Numero de Cedula	Firma
JOSE LICEO TOYU	LAUDO	1100827912	
Segundo Leopoldo Villano	Lando	1101894580	
ANGEL SUAREZ DIAS	YACUBICO ALTO	1104150493	
ROSARIO MARGARITA CASTAÑO L	CRUZ DE HUATO	1102617766	
MANUEL DE JESUS OLSON P	ATAPURO	1102379155	
Maria Benigna Pambli L.	Florespamba	1102135432	
MARIA PAULINA LOAYZA P.	CENTRO PARROQUIAL	1104909457	

# **Socialización y Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

## ANEXO FOTOGRAFICO









## ANEXO ASISTENCIA

Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cangonamá 2019-2013

Nombre	Barrio	Firma
Ximera Jaurelline Sánchez Ponce	Puesto de Salud Cangonamá	
Adrian Unio Alvarez Jimenez	Puesto de Salud Cangonamá	
Maria Fernanda Armas Blanco	EUB "Cabo Felipe Atajahuano" Barrio Carmelo.	
Jorge Ysidro Pogo Guaca	Landa	
<del>Atahualpa</del>	Landa	
Rafael Garcia Caba Campesino	Centro parroquial	
Victor Pizarro Pambí	La Lebeda	
Angel Salvadora Caba Carrion	Lambila	
Stivo Caba Quichimbo	Carmelo.	
Pascual Chamba	Buz de Huato	
Angel Jaramillo	Guandillo	
Rosa Chamba	Guandillo	

Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cangonama 2019-2013

Nombre	Barrio	Firma
Elicer Alfonso Chamba Gansunguibe	Granadillo	
Francisco Villalta Flores	Cangonamá	
Drophi. Celi	La Cebada	